

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA



Los Migrantes Indocumentados en la Agenda Bilateral México -  
Estados Unidos, 2004-2006. Los Límites del Compromiso  
Oficial en Ambos Lados de la Frontera.

## TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

DAVID ANGULO TISCAREÑO

ASESOR DE TESIS:

Lic. BERNARDO OLMEDO CARRANZA

MEXICO, D.F.

2006

**Agreements**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**To my Wife Alejandra:**

Thanks for all your help and love during all these hard years of working together. You have always known my soul and my thoughts since I met you.

I would not have been able to do my best in this project without you. Your supporting, your nice smile and your feelings give me strength to go ahead my way every day in this crazy world.

**To my Children Emilio and Fabiola:**

Thanks for always being really understanding during all your lives. I want to be your friend and I want you to love me forever, because your hearts and minds are some of the most beautiful things I have ever gotten. Go always ahead.

**To my in-laws and Parents:**

Thanks for your supporting, hope and help. God Bless you.

**To my teachers, Luis Santos, Nora Trejo and Bernardo Olmedo:**

Thanks for being a great and nice inspiration to me. You have been a powerful symbol to believe in the future of the education in this country.

**To my sinodal teachers and friends:**

Special thanks to Silvia Nuñez, Martin Iniguez, Rosa Isabel Gaytan and Alfredo Cordova, for being part of this important step in my life, major and carrier.

## ÍNDICE

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	7
<b><u>CAPÍTULO 1. Estudios Realizados Sobre la Migración de Indocumentados Mexicanos Hacia los Estados Unidos. Enfoques Teórico – Conceptuales.</u></b>	
1.1 Naturaleza de los Enfoques: Legalista, Económico y Bilateral. Propuesta de un Enfoque Político.....	16
1.1.1 Enfoque Legalista.....	18
1.1.2 Enfoque Económico.....	19
1.1.3 Enfoque Bilateral.....	20
1.1.4 Enfoque Político.....	21
<b><u>CAPÍTULO 2. La Migración de Trabajadores de México a Estados Unidos. Antecedentes.</u></b>	
2.1 Esbozo General Sobre las Características de los Convenios Temporales de Braceros, 1942-1965.....	25
2.1.1 Primera Fase del Convenio Temporal de Trabajadores 1942-1948.....	25
2.1.2 Segunda Fase del Convenio Temporal de Trabajadores 1948-1951.....	28
2.1.3 Tercera Fase del Convenio Temporal de Trabajadores 1951-1964.....	29
2.1.4 Cuarta Fase del Convenio Temporal de Trabajadores 1965-1967.....	30
2.1.5 Programa de Trabajadores Temporales de la Administración Bush. ....	31
<b><u>CAPÍTULO 3. Posible Impacto Económico del Fenómeno Migratorio en México y los Estados Unidos.</u></b>	
3.1 La Migración de Trabajadores Indocumentados y la Economía Mexicana.....	35
3.1.1 Principales Zonas Expulsoras de Mano de Obra.....	40
3.1.2 Perfil de los Migrantes que Cruzan la Frontera Norte.....	40
3.1.3. Remesas y su Impacto en Zonas Receptoras.....	43
3.2 La Migración de Trabajadores Indocumentados y la Economía Norteamericana..	45
3.2.1 Mitos Acerca del Trabajo de los Migrantes.....	46
3.2.2 Aspectos Económicos del Trabajo del Indocumentado.....	47
3.2.3 El TLCAN: Libre Comercio y Migración Indocumentada.....	55
<b><u>CAPÍTULO 4. Posturas Oficiales del Gobierno de México y los Estados Unidos en el Ambito de la Migración Indocumentada.</u></b>	
4.1 La Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores y sus Familias. ....	59

	<b>Pág.</b>
<b>4.2</b> Actual Política Migratoria de los Estados Unidos de América.....	61
<b>4.2.1</b> El 11 de Septiembre del 2001. Un Nuevo Elemento en la Agenda: la Lucha Contra el Terrorismo, Seguridad Fronteriza y Migración.....	62
<b>4.3</b> Actual Política Migratoria de México.....	64
<b>4.3.1</b> El Tráfico de Ilegales en la Frontera Sur.....	65
<b>4.3.1.1</b> Perfil del Migrante Centroamericano y Sectores de Ocupación.....	67
<b>4.4</b> Origen de las Principales Demandas de Inmigrantes de Origen Mexicano en los Estados Unidos.....	70
<b>4.4.1</b> Avances en la Agenda México – Estados Unidos.....	72
<b>CONCLUSIONES</b> .....	75
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	82

## **INTRODUCCIÓN**

## Introducción

La realidad internacional como la conocemos actualmente, ha tenido importantes cambios a escala mundial en las últimas dos décadas. La expansión del libre comercio, la velocidad en las innovaciones tecnológicas, la propia expansión y velocidad en la transferencia electrónica de capitales, así como la difusión de la *Internet* y el *e-mail* han modificado los conceptos tradicionales sobre las “distancias y fronteras geográficas a escala mundial”<sup>1</sup>.

La globalización ha acelerado la forma y calidad de vida de una sociedad que pareciera más comunicada en tiempo real, por el propio avance de las comunicaciones, pero no por ello más consiente y sensible ante la realidad actual. En este sentido, la globalización pareciera no presentar nada nuevo ya que, derivado del antecedente capitalista basado en la constante competencia económica, que le es intrínseca a su evolución histórica, se han desarrollado un sinnúmero de innovaciones tecnológicas en periodos de la historia determinados, que a la postre solo se han traducido en nuevas formas de explotación y acumulación de capital a través de “los factores de dominación y apropiación del mundo por solo unos cuantos”<sup>2</sup>.

En este contexto es necesario puntualizar que los beneficios de este escenario económico, donde existe una creciente libertad de flujo de capitales a nivel mundial, no han llegado con la misma rapidez y mucho menos de manera uniforme a escala planetaria, como para que ello redunde en una mejor calidad de vida para millones de personas. En este sentido, más bien parece que dentro de estas nuevas estructuras tecnológicas, la permanencia y profundización de la pobreza han sido una constante que cada vez afecta a más seres humanos y con ello genera el surgimiento de distintos fenómenos como el terrorismo, el narcotráfico y por supuesto la migración indocumentada.

En este sentido, los propios procesos de migración han avanzado de manera exponencial en los últimos años ya que la constante e inexorable polarización de la brecha entre pobres y ricos en México, define que fenómenos como la migración indocumentada también aumenten y sus consecuencias se agudicen para los más pobres. En este contexto, es conveniente puntualizar que muchas de las economías más desarrolladas en todo el mundo, en algún momento de su desarrollo han utilizado la mano de obra ilegal, como un recurso o “factor productivo”<sup>3</sup> para hacer más óptimos y rentables los procesos productivos a escala global.

En este escenario, México y los Estados Unidos han debido “compartir” una relación compleja, determinada en gran parte por la propia dinámica que impone la migración indocumentada de México hacia los Estados Unidos y, junto con ello, los distintos temas bilaterales en materia de energía, de seguridad fronteriza o propiamente con lo que tiene que ver con el libre mercado. Un ejemplo de ello, es el que México haya convertido como su principal socio a los Estados Unidos, al realizar aproximadamente más del 90% de su comercio exterior, mientras que para los Estados

<sup>1</sup> Ianni, Octavio, *Teorías de la Globalización*, México, Siglo XXI, 1ª edición, 1996, p. 5

<sup>2</sup> Saxe – Fernández, John, “Globalización e Imperialismo”, en: John Saxe – Fernández (compilador), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, Plaza & Janés, 1ª edición, 1999, p. 12.

<sup>3</sup> Méndez Morales, José Silvestre, *Economía y la Empresa*, México, McGRAW-HILL, 1ª edición, 1987, pp. 20-21.



Unidos, su comercio con México representa alrededor del 4 o 5%, situándolo en el 3er lugar de entre sus socios comerciales, después de haber sido desplazado del 2º lugar por China a principios del 2004.

No obstante, la existencia de esta estrecha relación comercial y la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994, no se han realizado avances substanciales en materia de migración. Es decir, el fenómeno de trabajadores indocumentados, ha sido por así decirlo “un problema con distintas acepciones”<sup>4</sup> en ambos lados de la frontera, donde si bien se han ensayado “distintas alternativas”<sup>5</sup>, estas han respondido más bien a actos unilaterales de los gobiernos de los Estados Unidos, que a un esfuerzo negociado con las administraciones públicas mexicanas.

En la agenda bilateral se ha “preferido” abordar temas como la salinidad del Río Colorado<sup>6</sup>, la Extradición Internacional<sup>7</sup> y la propia Cooperación Bilateral<sup>8</sup>, lo que de alguna forma demuestra la propia asimetría de poder que caracteriza a dichas naciones, debido a la propia calidad y cantidad de las posibilidades que tiene los Estados Unidos para imponer los temas a tratar.

En este sentido, temas como la migración, han experimentado un rezago importante y solo parece tomar fuerza cuando en los distintos medios de comunicación se presentan hechos tan lamentables como “la creciente muerte de indocumentados”<sup>9</sup>, o por la denuncia de la sistemática “brutalidad policiaca con que suelen actuar muchos agentes de la patrulla fronteriza”<sup>10</sup> y que solo en algunos casos se llega a castigar a los culpables.

En el ámbito propiamente de la migración, los costos así como los beneficios para ambas economías han sido distintos por las propias asimetrías del poder. Sin embargo, son los indocumentados, quienes cruzan la frontera norte, “los que han pagado los mayores costos con vidas humanas”<sup>11</sup> sin que existan esfuerzos contundentes, por parte de los gobiernos de ambos países, para evitar que las consecuencias sean cada vez menos graves.

El mismo discurso racista que ha sido construido sobre prejuicios y mitos por los grupos más conservadores de la población norteamericana, han impedido tener una visión clara y fundamentada sobre el fenómeno migratorio. Asimismo, dicho

<sup>4</sup> Bustamante Jorge A, “Migración Indocumentada de México a Estados Unidos; El Reto de Desmitificar Para Poder Razonar Conjuntamente”; en: Ma Esther Schumacher (compiladora) Mitos en las Relaciones México – Estados Unidos, México, FCE/ SRE, 1ª edición, 1994, pp. 279- 306.

<sup>5</sup> Los Programas Bracero, el endurecimiento de las leyes migratorias, el reforzamiento de la seguridad fronteriza y la propia política antiterrorista.

<sup>6</sup> Cornelius Wayne, A, “La Migración Ilegal Mexicana a los Estados Unidos: Conclusiones de Investigaciones Recientes, Implicaciones Políticas y Prioridades de Investigación”, en: Centro de Estudios Internacionales, Indocumentados: mitos y realidades, México, COLMEX, 1ª edición, 1979, p. 69.

<sup>7</sup> Salome Iga, Mauricio, El juicio de Amparo y la Extradición Internacional, Tesis de Licenciado en Derecho, Universidad Anáhuac, México, 1998, pp. 147-150.

<sup>8</sup> La lucha contra el terrorismo, declarada también como prioridad por el gobierno mexicano, es una muestra importante de las “prioridades” de la relación bilateral a partir del 11 de septiembre del 2001.

<sup>9</sup> “La SRE reorientará campañas de prevención en sus consulados”, El Financiero, mayo 16, 2003, p. 31.

<sup>10</sup> “A la cárcel, agente de EUA por golpear a un mexicano”, Excélsior, marzo 12, 2003, p. 5.

<sup>11</sup> “Cada 45 hrs. muere un indocumentado”, El Universal, mayo 17, 2003, p. 19.

discurso de una u otra forma ha encontrado eco en otros sectores como el de los chicanos más conservadores que, por características, como podría ser el tener un bajo nivel educativo, pueden haber sido más afectados por la constante migración ilegal a los Estados Unidos y la respectiva competencia laboral que ello puede generarles.

Dichas percepciones representan un poderoso estereotipo que tiende a demeritar socialmente el trabajo de los migrantes y su real participación en la generación de riqueza en los distintos procesos y sectores productivos norteamericanos. En este sentido, todo parece indicar que es un razonamiento sesgado, el que ha obstaculizado la regularización y legalización de los trabajadores indocumentados mexicanos en los Estados Unidos, sustentado en todo un discurso mediático que tiende a estigmatizar más que a sustentar una opinión razonada sobre el fenómeno de la migración indocumentada.

Para el caso de México, dicha situación debería haber motivado desde hace mucho, un trabajo contundente por parte de los círculos oficiales mexicanos para cooperar con el gobierno norteamericano, no solo por razones humanitarias, sino por el hecho de que el trabajo de los migrantes mexicanos también ha tenido un efecto positivo por las remesas que se reciben de manera periódica y que llegan a fungir como un elemento importante de desarrollo para ciertas comunidades de nuestro país, donde las jornadas laborales, que llegan a ser hasta de 14 horas diarias, son realizadas por un salario de aproximadamente 2 dólares al día. En términos comparativos en centros urbanos mexicanos, el salario actual es de 48 pesos con seis centavos diarios<sup>12</sup>, mientras que en el vecino país se pagan alrededor de 565 pesos por ocho horas de jornada laboral, lo que hace que la diferencia salarial sea abismal, motivando con ello el aumento considerable de migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos aún corriendo los riesgos de vivir como migrante indocumentado en los Estados Unidos.

Sin embargo, partiendo de la indiferencia oficial norteamericana para solucionar el problema migratorio, o por la propia apatía para impedir la creación de mitos en contra del trabajador mexicano indocumentado, pareciera que el problema es solo de los migrantes indocumentados y no una cuestión que deriva de las crisis económicas de México y de un fenómeno derivado igualmente de la relación económica asimétrica que distingue a la que sostiene históricamente México con los Estados Unidos. En este sentido, el mensaje parece indicarnos que, con o sin acuerdo migratorio, la mano de obra seguirá siendo disponible y las remesas seguirán llegando, así que surge el cuestionamiento de cuál sería entonces la prisa por firmar un acuerdo migratorio entre ambos países.

Por otro lado, en el ámbito del propio carácter de las investigaciones en materia migratoria, pareciera que también ha existido una especie de ponderación de “enfoques tradicionales”. Es decir, el carácter de las investigaciones en materia migratoria ha recaído principalmente en análisis “legalistas, demográficos y socioeconómicos”<sup>13</sup>, por lo que pareciera que se ha dejado de lado el análisis del potencial político que ha ido adquiriendo la comunidad mexicana en los Estados Unidos para poder influir en las agendas oficiales de ambos gobiernos, en el sentido

<sup>12</sup> En diciembre del 2005, la Comisión de Salarios Mínimos aprobó un incremento de 1 peso con 87 centavos diarios para la zona geografía A, donde se percibe el mayor salario mínimo a nivel nacional.

<sup>13</sup> Ortiz Edgar, La participación política de los trabajadores indocumentados en México y los Estados Unidos y sus implicaciones en la investigación y las negociaciones bilaterales, México, trabajo de investigación 79-5, UNAM, s /ed., 1979. pp. 1-4.

de construir una mejor calidad de vida, así como el hecho de hacer que se respeten los derechos civiles y laborales de quienes contribuyen, con su trabajo, al enriquecimiento de los Estados Unidos.

Lo anterior es de particular importancia si consideramos que la falta de profundización en el tema, de una u otra forma ha ignorado la lucha histórica de la comunidad mexicana en materia de derechos civiles y laborales en los Estados Unidos. En este sentido, el tema de los derechos humanos, ha sido sin duda un capítulo sensible para la comunidad de origen mexicano, por lo que han compartido sus luchas con otras minorías, como son los de color negro, o con grupos denominados “chicanos”<sup>14</sup> que los ha llevado al surgimiento de una gran cantidad de “organizaciones y líderes prestigiados en los Estados Unidos”<sup>15</sup>.

Han existido ya antecedentes en cuanto a esfuerzos conjuntos, de chicanos y migrantes indocumentados de origen mexicano, para enfrentar las condiciones racistas de los grupos más conservadores en los Estados Unidos. En este sentido, los esfuerzos que datan de los años 60’s han dado como resultado la creación de organizaciones políticas como lo fue *El Partido Nacional de la Raza al sur de Texas*<sup>16</sup>, la participación de distintos sindicatos como el *Arizona Farm Workers*<sup>17</sup>, en la defensa de los derechos de adhesión de los migrantes ilegales hacia dichos sindicatos o por la propia defensa de reconocidas Organizaciones No Gubernamentales en materia de Derechos Humanos (ONG/DH), como es el caso de *The League of United Latin American Citizens (LULAC)*<sup>18</sup> creada en 1928, o *The Mexican American Legal Defense and Educational Fund (MALDEF)* creada en 1967.

Sin embargo, es conveniente mencionar que los distintos esfuerzos realizados por las organizaciones antes mencionadas, han tenido resultados que no se han traducido en un gran impacto para la comunidad mexicana en su conjunto. Ante ello, se esperaría entonces que los propios migrantes indocumentados experimentaran el beneficio de la organización y coordinación efectiva con las organizaciones de chicanos ya existentes en los Estados Unidos, como es el caso de la *Organización de Mexicanos en el Exterior (OME)* a la que pareciera que le ha faltado un liderazgo real y comprometido con los demás para poder construir distintos niveles o espacios de representación política, que a la postre les permitiera participar en la definición de los criterios a que deberían apegarse tanto México como los Estados Unidos, sobre la cuestión migratoria.

Las propias similitudes entre el mexicano que emigra a los Estados Unidos y “el chicano”, en cuanto a características culturales, antropológicas y lingüísticas, podrían contribuir a la formación de un frente común mejor articulado y más amplio que tenga como objeto el reivindicar y mejorar las condiciones de vida para la propia

<sup>14</sup> Por chicano, nos referimos a aquellos individuos que son hijos de padres mexicanos pero que nacen y viven en los Estados Unidos, adoptando parte de la cultura mexicana y estadounidense como forma y estilo de vida.

<sup>15</sup> Díaz de Cossío Roger, Graciela Orozco y Esther González, *Los mexicanos en Estados Unidos*, México, Sistemas Técnicos de Edición, S.A. de C.V., 1ª edición, 1997, pp. 35-87.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 64-65.

<sup>17</sup> Gómez Quiñones, Juan, “Inmigración y Cambio Cultural. La participación cívica, la sindicalización y la educación”; en: Ma Esther Schumacher (compiladora) *Mitos en las relaciones México – Estados Unidos*, México, FCE/ SRE, 1ª edición, 1994, pp. 329.

<sup>18</sup> Actualmente LULAC esta promoviendo la defensa de los prisioneros de Guerra de Iraq y Afganistán contra abusos por parte del gobierno de Estados Unidos.

comunidad mexicana, a partir de la propia identificación o sentido de pertenencia del migrante.

La creación de condiciones favorables para dicho objetivo podría depender del trabajo conjunto de la comunidad mexicana en distintos espacios de representación política, como es el caso del poder legislativo, en ambos lados de la frontera y la posibilidad de que se formulen y aprueben leyes que cambien el régimen migratorio actual. En este sentido, el cabildeo legislativo y un trabajo mediático que genere un clima favorable para las negociaciones de un acuerdo migratorio, podrían ser tomados como un precedente importante que el tema migratorio ingrese permanentemente al discurso político público<sup>19</sup> y se comience a cambiar la tradicional percepción de que es exclusivamente en el discurso de las administraciones federales estadounidenses donde se puede “tomar o sacar” de la agenda política el tema migratorio, pues si bien se reconoce que les son intrínsecas las responsabilidades de la frontera, son los migrantes los más afectados en la espera de una solución a sus necesidades.

Es necesario que se rompan los esquemas tradicionales de hacer política, en cuanto a la propia forma y fondo en la que se maneja el tema migratorio en ambos lados de la frontera. Es tiempo de que el gobierno mexicano normalmente deje solo de pronunciarse por denunciar una situación inaceptable y trabaje decididamente en lograr una reforma migratoria integral con el gobierno estadounidense, así como que el gobierno norteamericano deje solo de pronunciarse por lamentar los hechos y recurrir de manera periódica a esquemas de carácter policíaco y a la construcción de dobles muros en la frontera con México<sup>20</sup> para intentar, sin históricamente lograrlo, reprimir el cruce de miles de gentes que cruzan una frontera enorme donde, si bien es cierto que, el narcotráfico, el tráfico de personas y el terrorismo son elementos que deben de ser considerados para mantener una frontera segura, ello no justifica que estos fenómenos, de distinta naturaleza, se mezclen en un mismo tenor para reprimir de manera indiscriminada a los migrantes indocumentados mexicanos.

El gobierno mexicano debe de trabajar y proponer arduamente para que el régimen migratorio sea privilegiado en la agenda bilateral y con ello impedir que el tema de seguridad fronteriza en los Estados Unidos y los esquemas discriminatorios y antimexicanos sigan siendo prioritarios para el gobierno de los Estados Unidos.

No debemos olvidar que el fenómeno migratorio es de real importancia ya que abarca a grandes y distintos sectores de la sociedad mexicana, y así “alrededor de 400 mil mexicanos cada año”<sup>21</sup> sufren la partida y lejanía de hombres y mujeres que intentan sacar a sus familias adelante y, que por la propia incapacidad de la economía mexicana para generar empleos, termina golpeando a sectores de grupos campesinos, obreros o incluso universitarios, motivando que día con día se considere salir a buscar trabajo aún a costa del peligro de perder la vida.

Ante ello, este trabajo de investigación no pretende ofrecer soluciones mágicas o deterministas sobre el objeto de estudio. Sin embargo, la actualidad del tema, hace que este trabajo de investigación, dividido en 4 capítulos, aborde una parte específica en tiempo y forma del fenómeno migratorio con la finalidad de contribuir a que el

---

<sup>19</sup> “El debate migratorio”, *Reforma*, diciembre 4, 2005, p. 6-9.

<sup>20</sup> “Amurallan la frontera”, *Reforma*, diciembre 17, 2005, p. 1.

<sup>21</sup> “Significativo incremento de mujeres rurales migrantes”, *El Financiero*, octubre 13, 2005, p. 41

análisis y tratamiento del fenómeno migratorio, le permita al lector contar con un diagnóstico fundamentado sobre la migración de trabajadores indocumentados de origen mexicano en el periodo estudiado.

A partir de ello se presenta en el primer capítulo intitulado: “Estudios Realizados Sobre la Migración de Indocumentados Hacia los Estados Unidos. Enfoques Teórico – Conceptuales”, los principales enfoques ponderados para el análisis del fenómeno migratorio, que han servido como marco de referencia oficial, en ambos lados de la frontera, para delinear su respectiva política migratoria en la época contemporánea de la relación bilateral México – Estados Unidos.

La pertinencia de recuperar los principales enfoques se ajusta a la necesidad de comprender la naturaleza del fenómeno de la migración indocumentada dentro del marco de las relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, en las que existen distintos y amplios temas propios de la vecindad común como son el intercambio comercial, el cultural y por supuesto la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, etc. Sin embargo, la cuestión estriba a partir del hecho de que temas como la lucha contra el terrorismo han sido sistemáticamente priorizados por el gobierno norteamericano, influenciados desde la perspectiva de los grupos más conservadores en EUA, sobre la migración indocumentada de mexicanos y su posible solución mediante la creación de un régimen migratorio que, sin olvidar la necesidad de reforzar la seguridad fronteriza, respete y promueva los derechos de los migrantes indocumentados mexicanos.

En este escenario, el gobierno mexicano solo ha aparecido desafortunadamente como un actor que se muestra a la expectativa de las prioridades del gobierno estadounidense, incapaz de por lo menos proponer un espacio o foro político donde el migrante pueda participar en la definición de una política migratoria contemporánea que sea incluida en la agenda bilateral de México y los Estados Unidos, de ahí que la propuesta del enfoque político se haga prioritario para este esfuerzo de investigación.

El segundo capítulo intitulado: “La Migración de Trabajadores de México a Estados Unidos. Antecedentes”, representa un esfuerzo por mostrar, desde una retrospectiva, los distintos acuerdos de trabajadores temporales que se celebraron entre México y los Estados Unidos entre los años 1942-1967, en el que la asimetría de poder de los Estados Unidos fungió como un factor determinante en el inicio, desarrollo y desenvolvimiento de dichos acuerdos.

Lo anterior, es de particular importancia si tenemos presente que desde mediados del año 2005 y los primeros meses del 2006, el gobierno de los Estados Unidos ha expresado su interés de renovar los Programas de Trabajadores Temporales (PTT) en el que puedan converger empleadores estadounidenses que necesitan mano de obra y trabajadores mexicanos que necesitan obtener un trabajo mejor remunerado, bajo un marco regulatorio de 3 años sin que, por supuesto, existan mecanismos que promuevan una amnistía o por lo menos establezcan mecanismos jurídicos para que los trabajadores empadronados en este mecanismo de trabajo puedan, a posteriori, obtener la residencia ganada bajo la recomendación de su propio trabajo.

La posibilidad de recuperar el marco histórico que dio origen a los convenios, así como el desenvolvimiento de las negociaciones entre ambos países nos permitirán,

desde el ámbito de una prospectiva, anticipar las posibles consecuencias de “negociar” un nuevo acuerdo de trabajadores temporales con los Estados Unidos, ya que las diferencias y capacidades económicas y políticas de ambos países no ha cambiado desde entonces.

En cuanto al tercer capítulo intitulado: “Posible Impacto Económico del Fenómeno Migratorio en México y los Estados Unidos”, se busca analizar las respectivas condiciones estructurales en materia económica en la relación entre México y los Estados Unidos que tienden a reproducir un esquema asimétrico de un mercado de trabajo de facto en las que participan ambas economías.

En este sentido, en la primera parte se aborda el contexto económico mexicano en el que se genera la oferta de mano de obra proveniente de las principales zonas expulsoras, así como el impacto que tienen las remesas para una economía que se ve rebasada e imposibilitada para generar las condiciones de empleo necesarias para evitar que se dependa de la exportación de mano de obra para la generación de divisas en nuestro país. Asimismo, se observará gráficamente la evolución comparativa en los perfiles tradicionales del migrante mexicano en los últimos 20 años y así como en su inserción en el mercado laboral estadounidense en los distintos sectores productivos, alternativos al tradicionalmente agrícola, en donde la población de origen mexicano suele también tener una participación y competencia importante.

En un segundo apartado, se analizarán las condiciones del contexto interno e internacional de la economía estadounidense en la cual se genera una demanda de mano de obra ilegal, que tiende a generar toda una clase de construcción ideológica racista y antiterrorista con el fin de seguir manteniendo el status del fenómeno migratorio ilegal en dicho país para beneficio económico y político de los gobiernos norteamericanos.

En el cuarto y último capítulo intitulado: “Posturas Oficiales del Gobierno de México y los Estados Unidos en el Ámbito de la Migración Indocumentada”, se presenta los principales planteamientos y criterios oficiales que se han seguido y expresado tanto en México y los Estados Unidos, en materia migratoria, en los últimos meses.

El amplio debate existente en ambos lados de la frontera es inagotable, en el sentido que muchas de los discursos políticos llegan a estar influenciados por los ánimos de quienes las expresan o en todo caso dichas declaraciones llegan a ser dirigidas hacia el interior. Es decir, son declaraciones para “consumo interno” con las que se busca tener un eco importante y proclive hacia objetivos en materia electoral, económica o sencillamente social al atacar la presencia de los indocumentados.

El debate, en este momento<sup>22</sup>, podemos ubicarlo en el sentido y dirección en el que cotidianamente suelen moverse las relaciones entre México y los Estados Unidos. Es decir, dentro de un marco asimétrico de poder donde los Estados Unidos siguen priorizando la lucha contra el terrorismo, la seguridad fronteriza y la búsqueda de la eliminación de la migración indocumentada hacia su país. En este sentido, la posibilidad de que los Estados Unidos negocien un Programa de Trabajadores Temporales con México, se sustenta en la idea de reforzar la seguridad de la frontera

---

<sup>22</sup> “El debate migratorio”, *Reforma*, diciembre 4, 2005. p. 6-9.

y no como un elemento de reconocimiento explícito del trabajo de los trabajadores mexicanos en los distintos sectores en la economía estadounidense.

Por su parte, la administración actual mexicana, suele congratularse de la posibilidad de signar un acuerdo de este tipo y lo presenta como un elemento de negociación ardua que ha empezado “a dar frutos”. Sin embargo, se sabe que las relaciones entre México y los Estados Unidos no funcionan de esta forma, y la búsqueda de la construcción de un régimen migratorio dependerá de la voluntad y capacidad real del Estado mexicano para preservar los derechos y bienestar de sus migrantes.

Finalmente, a manera de recapitulación, se presentan las conclusiones de dicha investigación en las que se ha buscado mantener un enfoque objetivo que permita al lector abordar el fenómeno migratorio de manera más sensible y razonada del fenómeno migratorio de México a los Estados Unidos.

## **CAPÍTULO 1**

### **Estudios Realizados Sobre la Migración de Indocumentados Mexicanos Hacia los Estados Unidos. Enfoques Teórico – Conceptuales.**



## **CAPÍTULO 1. Estudios Realizados Sobre la Migración de Indocumentados Mexicanos Hacia los Estados Unidos. Enfoques Teórico – Conceptuales.**

En este capítulo se presentan los principales enfoques para el análisis del fenómeno migratorio, que han servido como marco de referencia oficial, en ambos lados de la frontera, para delinear su respectiva política migratoria a través de los años en el marco de la relación bilateral México – Estados Unidos.

La pertinencia de recuperar los principales enfoques se ajusta a la necesidad de comprender la naturaleza del fenómeno de la migración indocumentada dentro del marco de las relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, en las que existen distintos y amplios temas propios de la vecindad común como son el intercambio comercial, el cultural y por supuesto la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, etc. Sin embargo, la cuestión estriba a partir del hecho de que temas como la lucha contra el terrorismo han sido sistemáticamente priorizados por el gobierno norteamericano, influenciados desde la perspectiva de los grupos más conservadores en EUA, sobre la migración indocumentada de mexicanos y su posible solución mediante la creación de un régimen migratorio que si bien responda a reforzar la seguridad fronteriza, también responda a las necesidades de los migrantes.

En este escenario, el gobierno mexicano solo ha aparecido desafortunadamente como un actor que se muestra a la expectativa de las prioridades del gobierno estadounidense, incapaz de por lo menos proponer un espacio o foro político donde el migrante pueda participar en la definición de una política migratoria contemporánea que sea incluida en la agenda bilateral de México y los Estados Unidos.

La política de no tener política<sup>1</sup> por parte del gobierno mexicano a partir del fin de los acuerdos de trabajadores temporales en el año de 1967, ha provocado que cualquier contacto entre los ejecutivos de Estados Unidos y México en materia migratoria se queden en buenas intenciones más que en casos concretos, como quedó claro en la cumbre de Guanajuato del 2001 entre Fox Y Bush, cuando se generaron expectativas importantes en cuanto al desenvolvimiento del fenómeno migratorio en forma ordenada, segura y confiable en base a lo que se dio en llamar en distintos medios de comunicación: “Hacia una prosperidad compartida”<sup>2</sup>.

### **1.1 Naturaleza de los Enfoques: Legalista, Económico y Bilateral. Propuesta de un Enfoque Político.**

La migración de trabajadores indocumentados en los Estados Unidos ha sido por decirlo de algún modo, un tema de investigación bastante socorrido en ambos países, debido quizá en parte a la propia naturaleza controversial del fenómeno

<sup>1</sup> Esta política descansa implícitamente en supuestos como la inevitabilidad de la migración de mexicanos a Estados Unidos, ante la demanda estructural de la economía de Estados Unidos por mano de obra con las respectivas características que tiene la oferta de mano de obra mexicana, y ante el hecho de que por los mismos intereses estadounidenses difícilmente se podría llegar a un acuerdo para detenerla y alterar el status quo que se ha instaurado desde el fin de los programas bracero en 1967.

<sup>2</sup> La Propuesta de Guanajuato, febrero 16, 2001.

migratorio, como por el propio rezago histórico que ha existido, por parte de las administraciones en ambos países, para darle una solución que responda, por un lado, a la enorme complejidad y dificultad que genera para la política real de un gobierno el propio fenómeno migratorio y los distintos ámbitos y efectos que llega a tener en materia fronteriza, en materia de salud y por supuesto en materia laboral. Sin embargo, por otro lado, la existencia real de un rezago importante en el ámbito de la promoción o adopción de leyes en ambos países que garanticen la seguridad de los migrantes en los centros de trabajo, la promoción de sus derechos humanos, la mejora en el acceso a la educación y la capacitación laboral, han sido demandas largamente esperadas por los migrantes que han carecido de un foro que les permita generar y participar en el debate de una política migratoria que resuelva estos puntos en ambos países.

En la práctica, sin embargo, las aparentes soluciones al fenómeno migratorio implementadas por los gobiernos de ambos países, en realidad han tendido de manera histórica a caer en acciones estériles que solo han dejado en mayores condiciones de vulnerabilidad a los propias migrantes. En este sentido, por un lado los Estados Unidos, han recurrido circunstancialmente a la práctica del endurecimiento de las leyes migratorias, con la intención de desalentar a los migrantes ilegales mediante la amenaza de negarles atención médica, educación, licencias de conducir, e incluso aquellas que rayan en lo inverosímil como los es la propia construcción de un muro de 25 Km. de largo en la franja fronteriza entre San Diego y Tijuana<sup>3</sup>. Sin embargo, los resultados de dichos procedimientos han sido muy limitados ya que el objetivo real no es cerrar la “puerta fronteriza”, pues el ahorro en materia laboral es, y ha sido a lo largo de su historia, de muchos miles de millones de dólares al año.

Por otro lado, en México se ha utilizado todo el poder mediático para denunciar arbitrariedades y abusos de las autoridades migratorias norteamericanas, así como para “exigir” el reconocimiento de todos los aportes que los migrantes mexicanos hacen a la economía norteamericana. Sin embargo, se les olvida mencionar las debilidades de nuestra frágil política económica al depender sensiblemente de las remesas que envían estos migrantes y de los precios elevados del petróleo para justificar la existencia de una administración pública, así como el hecho de que en nuestra frontera sur, tampoco se ejerce un respeto irrestricto hacia los migrantes centroamericanos que utilizan a nuestro país tanto para quedarse a vivir o como territorio de tránsito hacia los Estados Unidos.

Finalmente, da la impresión de que las estrategias bilaterales utilizadas por México y los Estados Unidos hasta el cansancio parecen tener un solo fin, la de solo satisfacer a la opinión pública en dichos espacios geográficos, ya que ambas estrategias no corresponden a la realidad de la oferta y la demanda en el mercado internacional de trabajo clandestino que existe entre los dos países.

La propia implementación de estas medidas pragmáticas tienen de una u otra forma algunas líneas de acción que tienen que ver con la propia investigación y los enfoques con que se ha intentado analizar el fenómeno migratorio por décadas. En este sentido, podríamos mencionar, en principio, que existen tres grandes enfoques

---

<sup>3</sup> Uno de los muchos ejemplos es la más reciente aprobación por parte del Congreso Norteamericano y el Presidente George Bush, de la Ley antimigratoria denominada Real I.D Act, del 11 de mayo del 2005.

que han sido ponderados para el tratamiento del fenómeno migratorio: el legalista, el económico y el bilateral<sup>4</sup>.

Dichos enfoques han sido utilizados para “forjar” soluciones para el fenómeno de los trabajadores indocumentados, sin profundizar en la dimensión política del migrante indocumentado, debido en gran parte a la propia asimetría o *diferencial de poder*<sup>5</sup> existente en la interacción entre los distintos sectores sociales, económicos y políticos que participan y se involucran en el fenómeno migratorio en ambos lados de la frontera.

Ante ello y para el adecuado desarrollo de este trabajo de investigación, se hace necesario entonces la inclusión de un enfoque de carácter político, que incorporaré más adelante, que responda al tratamiento y comprensión de un fenómeno tan complejo como lo es la migración de indocumentados mexicanos hacia los Estados Unidos, recuperando conceptos como el de *interacción*<sup>6</sup> para poder entender el contexto de las negociaciones que se presentan en un *mercado internacional de trabajo*<sup>7</sup> donde las propias condiciones estructurales, que generan la oferta de mano de obra barata de futuros indocumentados y la propia demanda de esta mano de obra por empleadores estadounidenses, fungen como factores determinantes para reducir los costos de operación o producción de los empleadores norteamericanos en los distintos sectores donde se emplea mano de obra indocumentada.

### ***1.1.1 Enfoque de Carácter Legalista:***

El primer tipo de soluciones de carácter legal ha pretendido frenar el flujo de trabajadores indocumentados a través de decretos unilaterales, por parte de los Estados Unidos, en materia del endurecimiento de las leyes y programas que restringen la migración hacia dicho país.

De esta forma, la construcción de muros en la frontera entre México y California, el desconocimiento de la matrícula consular mexicana para poder obtener una licencia de manejo en los 50 estados de la unión americana y la existencia de grupos racistas como los “*skin heads*” en San Diego en los años 90’s o el “*Minuteman*” en Arizona desde abril del 2005, son situaciones que si bien son deplorables, desafortunadamente son legales gracias a la legislación estadounidense y al derecho que tienen de salvaguardar sus fronteras.

<sup>4</sup> Ortiz Edgar, *op. cit.*, pp. 2-4.

<sup>5</sup> Con este concepto nos referimos al número y calidad de opciones que tiene cada una de las partes involucradas en una negociación para imponer sus condiciones sobre la otra parte.

<sup>6</sup> Con este concepto nos referimos a las propias relaciones y contactos que se generan a distintos niveles, como es el obrero patronal o el de alto nivel entre funcionarios gubernamentales, a partir del fenómeno migratorio de indocumentados de México a Estados Unidos.

<sup>7</sup> Con este concepto nos referimos a la noción de mercado imperfecto, propuesta por Max Weber, que se aplica a condiciones estructurales en las que tienen lugar los procesos de interacción entre actores que suelen ocupar posiciones de poder diferencial, para realizar operaciones de intercambio que involucran dinero.

No obstante, conviene reconocer que la propia política estadounidense de inmigración no ha sido nada nueva. A través de los distintos antecedentes estatuarios<sup>8</sup>, las autoridades estadounidenses han pasado de establecer un sistema de cuotas, a endurecer los programas de asistencia social y han creado toda una atmósfera que tiende a ser adversa a aquellos que representen una amenaza real o ficticia para los norteamericanos a través de eliminar cualquier beneficio social, educativo o laboral hacia los indocumentados. Lo sucedido en septiembre de 2001 ha reforzado además, la política migratoria norteamericana al considerar que el terrorismo es utilizado como un elemento más para endurecer su oposición a la migración ilegal por medio de la legalización de nuevas medidas de control de manera indiscriminada.

En este sentido, estatutos legales como fueron el Acta McCarran-Walter de 1952, la Ley Simpson- Rodino de 1986, las Propuestas 187 de 1994 y la 200 en el 2004 o la propia Ley denominada Real I.D. Act, promulgada el 11 de mayo del 2005, han sido distintas legislaciones que dan muestra de las tendencias legales en los Estados Unidos contra el problema de la migración.

El reforzamiento del Servicio de Inmigración y Naturalización conocido en inglés como Immigration and Naturalization Service (INS) y todo el aparato de control y vigilancia de este organismo, ha sido un factor importante en la aplicación de los estatutos legales con un carácter eminentemente policíaco. La Operación Deportación en 1929, la Operación Wetback en 1954 o los propios Programas como la Operación Guardián en 1994 y el establecimiento de las Visas Láser en el 2004, son aspectos importantes que nos permiten percibir la constante intención de contar con mecanismos policíacos que se adecuen a las condiciones económicas en Estados Unidos.

### ***1.1.2 Enfoque de Carácter Económico:***

El tipo de soluciones de carácter económico, han sido algunas de las posibles alternativas que ha pretendido frenar la migración de indocumentados a los Estados Unidos. En este sentido, las primeras negociaciones bilaterales en cuanto a la reducción de aranceles para el calzado y algunos productos agrícolas mexicanos en la década de los 70's o de manera más reciente con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio en 1994 (TLCAN), son algunas de las medidas que han pretendido modificar las condiciones económicas de México, acelerando la apertura al libre comercio en los 80's o creando corredores industriales y turísticos, con la finalidad de cambiar los patrones de migración, principalmente en los centros expulsores de mano de obra.

Es decir, las soluciones económicas propuestas por los Estados Unidos, han manejado como tesis que el crecimiento económico de México puede reducir el flujo migratorio de México hacia los Estados Unidos, debido a la debilidad económica del primero. Sin embargo, Programas como el Plan Puebla – Panamá, demuestran que aparte del discurso oficial existe una muestra clara de mantener de manera implícita

<sup>8</sup> Abrams, Franklin S. "Política estadounidense de inmigración: ¿Que tan estrecha es la puerta?" en: Richard R. Hofstetter (Compilador) La Política de Inmigración de los Estados Unidos, México, Gernika, 1ª edición, 1989, pp. 181-232.

una especie de sujeción o dependencia hacia el promotor de esta clase de proyectos, es decir, los Estados Unidos.

En el discurso oficial, el Plan Puebla - Panamá (PPP), que fue presentado el 12 de marzo del 2001 en la Residencia oficial de los Pinos, busca potenciar la riqueza humana y ecológica de la región Mesoamericana dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica. Es decir busca detonar el desarrollo económico en un marco que promueva el aprovechamiento de los recursos de la región, mediante la industrialización y la modernización de la región, que sea patrocinada por la iniciativa privada, pero que a su vez promueva el respeto de las culturas de la región Sur y Sur - Este de la región Mesoamericana y Centroamericana.

No obstante, es conveniente tener presente que la necesidad de potenciar el desarrollo de dichas regiones, aunado a la posibilidad de explotar los recursos de la región en beneficio del desarrollo de la región mediante la generación de empleos, no responde precisamente a acciones locales, es decir, a acciones generadas al interior de los países que conforman la región para construir un esquema que responda a las necesidades reales de los habitantes de dicha región, y que no sea diseñado en un escritorio a miles de kilómetros para que responda a los intereses de los empresarios norteamericanos.

### ***1.1.3 Enfoque de Carácter Bilateral:***

En cuanto a las soluciones basadas en tratados bilaterales, esta ha sido otra forma de ver el problema y sus respectivas alternativas. Dentro de este enfoque encontramos los “Convenios Bracero” comprendidos en el periodo de la posguerra. Dichos acuerdos, celebrados entre 1942 y 1964 respectivamente, tuvieron para los Estados Unidos la finalidad de cubrir las necesidades de mano de obra de manera legal y controlada. Para el caso de México, la finalidad de negociar un convenio bracero respondió a la necesidad de mantener una histórica válvula de escape debido a la falta de oportunidades de empleo, de buen salario y en general de mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, que amenazaba con deteriorarse aún más con el fin de la Segunda Guerra Mundial y los beneficios económicos, como fueron la demanda de mano de obra mexicana en campos de cultivo en los Estados Unidos, que ello había traído para México.

Sin embargo, al comenzar el proceso de negociación entre México y Estados Unidos, la existencia de distintas condiciones estructurales sustentadas principalmente en las diferencias económicas y políticas en ambas partes de la frontera, jugaron un papel importante en dicho proceso, ya que terminaron por reflejar lo que históricamente ha sucedido. Es decir, una negociación asimétrica en la propia forma y las condiciones en las que se celebraron los Convenios.

En este sentido, México, participó definitivamente de manera pasiva ante el gobierno norteamericano, pues la posibilidad de generar remesas con el trabajo de los braceros, así como la posibilidad de mantener una fuente de empleos foráneos, representaban una buena y excelente oportunidad para mejorar la calidad de vida de millones de personas que de alguna forma estaban aún muy marginados de los

beneficios económicos del incipiente desarrollo económico iniciado en los años treinta, con el Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI).

Estados Unidos por su parte, aprovechó sus capacidades económicas para asumir el liderazgo en la negociación de estos acuerdos ante la posibilidad de planear y regular la libertad de acción y movimiento del trabajador mexicano en el país huésped, al negarse a recibir al trabajador mexicano en términos de igualdad con respecto a otros migrantes.

En este sentido, la falta de opciones para optar por la residencia legal y permanente, así como sueldos menores a los pagados respecto de los nacionales norteamericanos, determinó que el trabajador mexicano asumiera un papel de marginado y a ser manejado como una mera mercancía necesaria pero indeseable.

### ***1.1.4 Enfoque de Carácter Político.***

Finalmente, este enfoque parte de la teoría de la interacción social<sup>9</sup>, para poder analizar el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos a partir de dos niveles de interacción básicos: el obrero patronal y el del ámbito bilateral de alto nivel.

Para tal efecto, este enfoque introduce el concepto de *asimetría de poder*<sup>10</sup> para explicar la cantidad y calidad de opciones que tiene cada uno de los actores que participan en el fenómeno migratorio, para determinar el rumbo de las negociaciones o de las propias condiciones de intercambio que se realicen. Ante ello, el concepto del mercado perfecto, entendida de acuerdo a la teoría clásica económica, donde se presupone una cierta clase de equilibrio económico para permitir la propia dinámica a las operaciones de intercambio de mercancías, adquiere una percepción distinta que impide un análisis de situaciones como la del propio intercambio de dinero por fuerza de trabajo, ya que la fuerza de trabajo esta asociada a condiciones de derechos humanos y laborales universalmente aceptados, por lo que es imposible concebirla como una mercancía u artículo producido.

A partir de ello, las diferencias de poder determinan la existencia de un mercado imperfecto de trabajo donde distintos actores, con distintas capacidades económicas y políticas, “negocian” las distintas condiciones de trabajo y donde se impone aquel que tenga mayor poder económico y político para llevarlo a cabo. En este sentido, los niveles bilaterales de carácter oficial o los niveles obrero patronales, son ejemplos tangibles donde se ha respondido a una dinámica de poder que ha dictado un ritmo constante del rumbo de la migración de México hacia los Estados Unidos por muchos años y donde la ausencia de una organización de migrantes de origen mexicano, entendiéndolo como una capacidad intrínseca que genere poder de negociación, ha sido una constante histórica que ha impedido de igual forma cambiar el rumbo de las negociaciones por muchos años.

---

<sup>9</sup> Bustamante Jorge A, “Migración Indocumentada de México a Estados Unidos; Apuntes Para la Elaboración de un Marco Teórico de la Migración Indocumentada de México a Estados Unidos”; en: Ma. Esther Schumacher (compiladora) Mitos en las Relaciones México – Estados Unidos, México, FCE/SRE, 1ª edición, 1994, pp. 295-306.

<sup>10</sup> Ibid., p. 298.

Por ejemplo, en el ámbito de negociación de carácter obrero patronal, muchos empleadores norteamericanos siguen utilizando la ilegalidad de los propios trabajadores, las carencias del lenguaje, el racismo y la escasa calificación laboral de muchos migrantes, como una especie de factores de poder que tienden a influir en detrimento de las condiciones salariales y en la propia escasez de prestaciones laborales que serían intrínsecas a la propia relación laboral. Ante ello, la manipulación del factor productivo de la mano de obra se traduce en la oferta de bienes a un precio más competitivo en la sociedad norteamericana y por tanto en mejores y mayores ganancias para aquellos que utilizan la mano de obra de indocumentados, que se ve incapaz de reclamar sus derechos en espacios normalmente hostiles hacia ellos.

Por otro lado, en cuanto a otro escenario de “negociación” de alto nivel, como podría ser la negociación de acuerdos comerciales, el poder económico y político también ha operado por décadas en beneficio del vecino norteamericano en las negociaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos. Por ejemplo, y por citar solo algunos casos, los programas bracero implementados a partir de la Segunda Guerra Mundial respondieron a una dinámica asimétrica de poder que, si bien buscó responder a la gran demanda de mano de obra en el agro norteamericano, también utilizó toda clase de prejuicios culturales, raciales y legales para impedir que los trabajadores mexicanos pudieran obtener beneficios adicionales a los escasamente otorgados por los patronos agrícolas del sur de los Estados Unidos.

Asimismo, el propio TLCAN de 1994, es una expresión quizá más reciente donde se puede observar el uso de los factores y capacidades de poder entre las administraciones en turno y en ambos lados de la frontera, para determinar la exclusión de un capítulo sobre migración que legalizara de *jure* la existencia de *facto* de un mercado de trabajo internacional que amenaza con seguir existiendo y expandirse por las propias condiciones estructurales en ambos países, aunado al hecho de que dichos países están sujetos a una dinámica de competencia mundial que le imprime una dinámica particular.

En este sentido, es conveniente puntualizar que es en el ámbito del fenómeno migratorio, donde distintas propuestas han buscado restringir o limitar el cruce de indocumentados hacia la frontera norte. Sin embargo, ante estos procesos de ensayo y error, millones de personas han continuado buscando mejorar sus condiciones de vida y han perdido la vida o han desintegrado núcleos familiares con la intención de sobreponerse a condiciones de pobreza generados por una economía dependiente que es incapaz de generar alternativas laborales reales - a las que en algún momento fueron creadas en lo que se llamó el Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI),- para evitar que millones de mexicanos tengan que migrar hacia otros espacios geográficos que se presentan cada vez más atractivos por los ingresos económicos dispares entre México y los Estados Unidos, aún cuando ello implique ser deportado y perder el patrimonio monetario que fue pagado a algún traficante de ilegales, ser cazado por grupos de carácter racial o morir por las condiciones extremas ambientales que existen en los cruces fronterizos menos vigilados.

En suma, la incapacidad de reconocer la verdadera naturaleza del fenómeno migratorio ha motivado que éste no solo no se resuelva sino que aumente año con año,

debido a que no existen acciones contundentes tomadas desde el interior de cada país para reducir la respectiva oferta y demanda de la mano de obra indocumentada.

En este sentido, para México la necesidad de generar empleos de calidad, bien remunerados y con un futuro promisorio sigue siendo un reto para evitar que millones de personas cada año tengan como “expectativa” el emigrar hacia los Estados Unidos. Por otro lado, para los Estados Unidos la posibilidad de reducir la demanda de mano de obra barata representaría la posibilidad de generar empleos de mejor calidad para los mismos nacionales estadounidenses que en algunos casos prefieren mejor recurrir a recibir su cheque de ayuda, que a trabajar por un salario menor al monto de lo que representa el seguro de desempleo.

Ante ello la utilidad de recuperar y analizar los distintos enfoques en materia migratoria estriba en la necesidad de que el reto para ambas administraciones es enorme. Sin embargo, es un hecho innegable que el delegar esta responsabilidad a la administración pública y esperar que esto se haga por un acto de buena fe, representa una actitud muy ingenua y al final bastante decepcionante. En este sentido, son precisamente los migrantes los que deben de proponer, de acuerdo a un enfoque político, los espacios representativos y con carácter de unidad para poder presionar económica, política y socialmente a las respectivas administraciones nacionales para que quede claro que los migrantes no son solo materia política electoral, ya que tienen un poder creciente en razón del importante monto de sus remesas enviadas a México, por su creciente organización y cohesión de agrupaciones de mexicanos en los Estados Unidos, así como por la legitimidad de tener derechos inalienables que exigen que sus necesidades sean resueltas, si es que se aspira a conseguir realmente un cambio radical en la definición de una política migratoria contemporánea entre ambos países.



## **CAPÍTULO 2**

# **LA MIGRACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS. ANTECEDENTES.**

## **CAPÍTULO 2. La Migración de Trabajadores de México a Estados Unidos.**

En este capítulo se busca presentar de manera descriptiva las condiciones históricas y los respectivos criterios oficiales que dieron pie a las negociaciones de los convenios braceros realizados entre México y Estados Unidos entre los años 1942 y 1964.

La posibilidad de recuperar el marco histórico que dio origen a los convenios, así como el desenvolvimiento de las negociaciones entre ambos países nos permitirán, desde el ámbito de una prospectiva, anticipar las posibles consecuencias de “negociar” un nuevo acuerdo de trabajadores temporales con los Estados Unidos, ya que las diferencias y capacidades económicas y políticas de ambos países no ha cambiado desde entonces.

### **2.1 Esbozo General Sobre las Características de los Convenios Temporales de Braceros, 1942-1964.**

La migración de mano de obra mexicana a los Estados Unidos ha sido una constante histórica en el marco de nuestras relaciones con la Unión Americana. La propia demanda de mano de obra para el establecimiento de las líneas ferroviarias en el país vecino fue una muestra importante de este hecho. Sin embargo, con la crisis de los años 30's la migración de trabajadores mexicanos hacia la frontera norte se vio reducida, en gran parte por las condiciones económicas y la insuficiente falta de empleos en los Estados Unidos, que hacían que la mano de obra mexicana fuera rechazada, estigmatizada y deportada hacia México.

No obstante, con el detonamiento del conflicto de la Segunda Guerra Mundial en 1939, y la incursión de los Estados Unidos a este conflicto provocaron que, a solo un año de haber entrado a definir la hegemonía indiscutible americana en el mundo en esta contienda, se presentara escasez de mano de obra barata para recoger las cosechas, principalmente en el sudoeste de los Estados Unidos<sup>1</sup>.

Dicha necesidad de mano de obra motivó el establecimiento de un Acuerdo Temporal de Trabajadores que pasaría para fines esquemáticos, en cuatro fases consecutivas: de 1942 a 1948, de 1948 a 1951, de 1951 a 1964 y finalmente de 1965 a 1967, cuando las partes dieron por concluidas las negociaciones formales.

#### **2.1.1 Primera Fase del Convenio Temporal de Trabajadores 1942-1948.**

El Servicio de Inmigración y Naturalización conocido en inglés como Immigration and Naturalization Service (INS), ante la presión de distintos agricultores o productores como los azucareros, creó una Comisión<sup>2</sup> en el año de 1942 con el fin

<sup>1</sup> Vereá Campos, Mónica, *op cit.*, pp. 21-22.

<sup>2</sup> Dicha Comisión estaba formada por representantes de los Departamentos de Agricultura, de Estado, del Trabajo y de Justicia.

de estudiar la escasez de mano de obra en su país, así como la posibilidad de que esta fuera importada para satisfacer necesidades de recolección en los campos de cultivo. Para tal efecto, el gobierno americano comenzó de manera inmediata las gestiones con el gobierno de México para dichos efectos.

En este contexto México estaba tratando de desarrollar un modelo económico por fases, denominado Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI)<sup>3</sup>- previamente citado -, precisamente para hacer frente a la carencia de distintos bienes que los productores norteamericanos estaban dejando de surtir a distintos mercados, por sus prioridades de diversa naturaleza en el conflicto armado. La finalidad era impulsar ante todo la industrialización de un país que tenía un nuevo sistema político con poco menos de 20 años de haber salido de una revolución, y que se encontraba en el camino de lograr una legitimidad interna de partido de gobierno único.

La invitación a “negociar” con el país que lideraba a los aliados, representaría quizás los peligros de una deportación masiva después de pasada la carencia de mano de obra, como había sucedido después de la Gran Depresión de 1929. Sin embargo, la creencia de que podrían obtenerse ventajas como el hecho de que los campesinos podrían retornar a sus centros de origen con conocimientos nuevos para la agricultura mexicana, la posibilidad de obtener divisas por el envío de dinero a las familias de los migrantes y, finalmente, que los campesinos tuvieran contacto con otra cultura que permitiera generar un “mejor entendimiento”<sup>4</sup> diferente del ejercido con el gobierno mexicano, representaba opciones de trabajo, crecimiento y desarrollo económico para una economía frágil y dependiente del capital extranjero, particularmente del norteamericano.

Finalmente, del período de la consulta del (INS) - que dio inicio a la negociación entre México y Estados Unidos, este último en representación de los agricultores norteamericanos - hasta la celebración del Convenio de Braceros entre ambos gobiernos del 23 de julio de 1942 y la entrada en vigor el 4 de agosto del mismo año, pasaron tan solo 4 meses para instrumentar un plan bastante ambicioso, desde el punto de vista mexicano.

En primera instancia, se pretendía incorporar las demandas mexicanas para la defensa de sus ciudadanos y el otorgamiento de garantías que evitaría un trato discriminatorio para los trabajadores, al permitir condiciones justas de trabajo y salario similares a las disfrutadas por los trabajadores norteamericanos.

Los principales puntos de acuerdo fueron los siguientes:

- Los trabajadores mexicanos solamente deberían cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a trabajadores locales.
- No podrían ser reclutados por el ejército de los Estados Unidos, pues este tendría la función de ser el *Contratista*.
- No habría trato discriminatorio para los mexicanos en territorio estadounidense.

<sup>3</sup> Guillén R., Arturo, México Hacia el Siglo XXI: Crisis y Modelo Económico Alternativo. México, UAM/ Plaza y Valdés editores, 1ª edición, 2000, p 43.

<sup>4</sup> Vereza Campos, Mónica, op.cit., p. 23.

- Se le garantizarían al trabajador mexicano los gastos de transportación de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje.
- La contratación se haría sobre la base de un contrato por escrito entre el trabajador y su patrón.
- El trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura.
- Los braceros quedarían en libertad de realizar sus compras donde ellos decidieran.
- Las habitaciones e instalaciones sanitarias deberían estar en buenas condiciones.
- Se autorizarían deducciones a los salarios hasta de un 10%, como un ahorro que tendría depositado el patrón y que le sería devuelto al trabajador a su regreso a México.
- El trabajador debería garantizar cuando menos tres cuartas partes del tiempo de duración del contrato.
- Los salarios deberían ser iguales a los que prevalecían en el área donde se destinaría el trabajador contratado, pero en ningún caso podría ser menor de 30 centavos de dólar por hora.

En el ámbito de la logística, quedaba la necesidad de establecer los espacios geográficos de reclutamiento de braceros para mandarlos a los centros donde eran requeridos en los Estados Unidos. En este sentido, el primer centro de contratación se ubicó en la ciudad de México en 1942, con una doble finalidad: la primera era la de dirigir la oferta de trabajo a una enorme cantidad de población rural desempleada en el centro de la república, que querían viajar a trabajar en el vecino país del norte. La segunda, fue la de tratar de inhibir la tentación de que la necesidad de trabajo pudiese provocar que los trabajadores necesarios para la recolección del algodón en los estados nortños de México, migraran por la cercanía y la propia ponderación de salarios, al Sur de los Estados Unidos. Sin embargo, de acuerdo con cifras<sup>5</sup> basadas en el periodo de 1942 a 1947 alrededor de 220,640 trabajadores fueron contratados y 343,896 fueron aprehendidos y deportados al otro lado de la frontera. Con ello, se deduce que la migración ilegal y la constante demanda provocaron que los lineamientos legales fueran superados de manera amplia, ya que también existía una demanda adicional de trabajadores, alrededor de 130 000, para el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias entre 1943-1946.

Al hablar de cantidades bajo el concepto de remesas de trabajadores mexicanos hacia México, se maneja que su monto fue de alrededor de 205 millones de dólares entre 1942-1947, lo cual generó un ingreso valioso para familias mexicanas, que de otra forma no hubieran podido obtenerlos localmente, sobre la base del trabajo agrícola. Asimismo, para México, dichas remesas significaban, y siguen significando actualmente, una válvula de escape para el problema del desempleo, entre otras cosas por el incipiente desarrollo del Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI), en su primera fase, así como por el contraído mercado de trabajo que comenzaba a reducirse como resultado del fin de la Guerra, lo que en parte propició el surgimiento de una clase media importante que amplió dicho mercado de trabajo.

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 25.

### 2.1.2 Segunda Fase del Convenio Temporal de Trabajadores 1948-1951.

Para el año de 1947, sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos, comenzaba a expresar su decisión de terminar el Programa Bracero, lo que determinó que para el periodo de 1948-1951, la negociación se realizara directamente entre los agricultores norteamericanos y el gobierno mexicano, es decir, sin la presencia y el aval en el cumplimiento de las cláusulas por parte de los Estados Unidos. Esto, sin duda, representaba un cambio de status jurídico, político y económico, en detrimento para México y los trabajadores migrantes, ya que las negociaciones dejaban de tener el marco bilateral y todas las protecciones asociadas a dicho contexto.

Los patrones norteamericanos se responsabilizaban entonces del costo de la transportación del trabajador y viáticos, así como del regreso a México. Sin embargo, ya no se especificaba un salario hora - mínima, ni un mecanismo legal mediante el cual pudiesen resolverse cualquier clase de problemas entre las partes, las cuales no tardaron en llegar.

Durante el período que duró la guerra, el acuerdo con los salarios a cada región y en condiciones de equidad no habían sido violados. Sin embargo, para 1948, los empresarios texanos del algodón fijaron la cantidad de 2.50 dólares por cada 100 libras de algodón pizcado de manera unilateral, ante lo cual el gobierno mexicano protestó con pésimos resultados, ya que los empresarios anunciaron la apertura de la frontera a todo aquel que quisiera trabajar por 2.50 la hora, y no por los 3.00 dólares que pretendía el gobierno mexicano.

México decretaba que si no se respetaba el acuerdo, se crearía una clase de lista negra para no enviar trabajadores a esa zona, lo que a la postre no afectó, de manera substancial, el trabajo en los campos y sí, por el contrario, indujo el aumento de tráfico de ilegales.

En este contexto, los agricultores norteamericanos utilizaron sus capacidades económicas y políticas para que el pago, de 2.50 dólares por cada 100 libras de algodón, fuera aceptado por el gobierno mexicano y sus trabajadores ya que la importancia de las remesas enviadas, tanto por braceros como por ilegales, representaban alrededor de 21.6 millones de dólares para 1948, de 17.6 millones de dólares para 1949, de 19.5 millones de dólares para 1950 y de aproximadamente 29.5 millones de dólares para 1951.

Por su parte el gobierno de los Estados Unidos, a través del Departamento del Trabajo, solo se pronunció diciendo que esta situación ya no se repetiría. Sin embargo, para el año de 1949 adoptó la política del *drying out*<sup>6</sup>, con lo que solo se logró el efecto de “premiar” la condición de ilegal en beneficio de los empresarios norteamericanos, ya que el fenómeno de la migración ilegal aumentó y con ello el aumento de un ejército de reserva de mano de obra barata y casi ilimitada.

---

<sup>6</sup> Dicha política consistió en regularizar a aquellos trabajadores que habían pasado la frontera a trabajar de manera alterna al convenio, y les daría preferencia sobre los empleos que fueran solicitados por los nuevos braceros de reciente reclutamiento.

De esta forma en el periodo de 1948 a 1951 existían muchos desacuerdos por parte de ambas partes en cuanto al rango del salario, la discriminación, la ubicación geográfica de los centros de reclutamiento y, en algunos casos, por el lugar donde se gastaban las remesas de los familiares de los trabajadores, ya que muchos de ellos se habían ido a residir cerca de la frontera o habían cruzado de manera ilegal la frontera para estar más cerca de sus familiares.

### **2.1.3 Tercera Fase del Convenio Temporal de Trabajadores 1951-1964.**

La política migratoria de los Estados Unidos hacia México daría, no obstante, un nuevo giro al estallar la Guerra de Corea en el año de 1951, ya que se renovó la solicitud del Convenio Bracero. Esta “solicitud” representaba la posibilidad de conciliar las posturas bilaterales y resolver el problema de la mano de obra faltante, ya que desde la Segunda Guerra Mundial muchos de los soldados norteamericanos que habían regresado ya no querían trabajar en el campo y el gobierno norteamericano les había proporcionado fondos fiscales para prepararse en la educación superior, en muchos casos, y en otros proporcionó medios para que se abrieran negocios para los veteranos. Para tal efecto ambos gobiernos tomaron cartas en el asunto ante la solicitud de México de que el gobierno norteamericano formara parte del acuerdo, para lo cual se dio a la tarea de promulgar la Ley Pública 78, que facultó al Departamento del Trabajo, en los siguientes ámbitos:

- Contratar a mexicanos e incluso indocumentados que ya se encontraban en el país.
- Establecer centros de reclutamiento cerca de la frontera con México con el fin de recibir y dar habitación a los nuevos braceros, mientras se concluían los arreglos para empezar a trabajar.
- Asesorar a empresarios y trabajadores en la negociación de los contratos individuales de trabajo y, por ende, el cumplimiento de los salarios y el monto de los mismos pactados con los empresarios.
- Garantizar el pago de transportación y viáticos.
- Garantizar un mínimo de tres cuartas partes de la duración de los contratos.
- Los trabajadores mexicanos no podrían ser utilizados como rompehuelgas y no tenían derecho a asistencia de la seguridad social.

Sin embargo los empresarios agrícolas que se beneficiaban al contratar a ilegales y evadir las responsabilidades contempladas en el Programa Bracero, lograron aún “crear” nuevas opciones de “contratación” como lo fue la Enmienda Texana de 1952<sup>7</sup>.

Con ello, los agricultores dieron muestras del poder y del propio diferencial de capacidades existentes entre un país y otro, al hacer un reto directo al gobierno

---

<sup>7</sup> Esta consistió en exonerar expresamente a los patrones de cualquier responsabilidad penal de contratar a una persona que hubiera entrado a los Estados Unidos de manera ilegal, determinando así la facultad del patrón de decidir cuándo tratar al trabajador con derechos o cuándo de criminal por violar las leyes migratorias.

mexicano para determinar quién estaba llevando la negociación y cuáles eran las condiciones que estaban ofreciendo para contratar a los trabajadores.

La puesta en operación y correspondiente renovación de este convenio, no definió que se estuviera exento de constantes violaciones, mismas que se agravaron a partir de 1953, fecha de terminación de la Guerra de Corea y cuando Estados Unidos retorna a atender los asuntos en América Latina.

Un ejemplo de dichas violaciones se presentan en el decreto de la Ley Pública 309, donde se determinaba nuevamente que el Departamento del Trabajo sería el encargado de establecer el monto de los salarios, pero ello y en muchos casos con el acuerdo de los agricultores americanos, quienes establecían, de manera unilateral, el monto del mismo, aunque en el discurso se decía que el Departamento del Trabajo tenía facultades únicamente para averiguar cuánto se pagaba, y esta información transmitirla a los trabajadores mexicanos.

Así se aseguraba que mientras hubiera controversias, la buena fe no debería suspender el reclutamiento y correspondiente asignación de trabajo con los empresarios americanos, que de todas formas no dejaban de alegar que el transporte y los viáticos negociados solo deberían de ser tomados en cuenta de acuerdo con la proporción de los servicios prestados por el trabajador, o que los centros de reclutamiento deberían establecerse más cerca de la frontera con los Estados Unidos, es decir, en ciudades estados como Durango, Irapuato, Guadalajara, Mexicali, Monterrey y Chihuahua.

Por su parte, México decidió que en Monterrey no fuera abierto un centro de reclutamiento, pues el éxodo de trabajadores mejor calificados por la misma cercanía con la frontera motivaría la pérdida de trabajadores importantes para la industria regiomontana, por lo que México decidió no aceptar. Los Estados Unidos, por su parte, decidieron reclutar unilateralmente a los braceros, con el apoyo e influencia de los empresarios agrícolas norteamericanos, lo que nuevamente intensificó el tráfico ilegal de mexicanos hacia la economía estadounidense, sin la protección de los aspectos que habían sido negociados por ambos gobiernos en la Ley Pública 78.

#### **2.1.4 Cuarta Fase del Convenio Temporal de Trabajadores 1965-1967.**

Para diciembre de 1964 las distintas condiciones de negociación habían cambiado hasta terminar con el Convenio Bracero. La fuerte presión de los líderes sindicales agrícolas, como es el caso del American Federation of Labor – Congress of Industrial Organizations (AFL – CIO), la utilización de máquinas mecánicas para recolectar las cosechas, los cambios en la política interna en lo relativo a la seguridad social y los programas de beneficencia motivaron el fin de dichos programas. No obstante, después de la terminación formal del Convenio Braceros, muchos trabajadores fueron admitidos bajo un “acuerdo básico temporal” de 1965-1967 que no necesitaba la aprobación del Congreso estadounidense, con el fin de ayudar a los agricultores de California y Arizona para que pudiese ajustarse gradualmente a la probable disminución de mano de obra en actividades agrícolas.

En este sentido, puede decirse que a partir de 1964 el fenómeno pasó de la legalidad de los acuerdos a la clandestinidad de facto u operación y así se ha mantenido hasta nuestros días.

### **2.1.5 Programa de Trabajadores Temporales de la administración Bush**

Las recientes declaraciones del actual presidente norteamericano, George W. Bush, en el sentido de que se podría configurar un nuevo “Programa de Trabajadores Temporales (PTT)”<sup>8</sup> bajo la posible autorización del congreso con mayoría republicana, con la finalidad de que aparentemente reduzca la migración indocumentada hacia los Estados Unidos por un periodo de tres años, con derechos de seguro médico, licencia de conducir y poder viajar a México, parecería presentar un “avance” en la negociación parcial de lo que en un futuro podría convertirse en un acuerdo migratorio más amplio e integral.

Sin embargo, la experiencia de los acuerdos de la posguerra nos da una lectura distinta, pues si algo genera esta clase de acuerdos es el incremento de la migración ilegal, lo que de manera lógica podría presentar una continuidad en el tratamiento del fenómeno migratorio de manera unilateral y de carácter policíaco, ya que en ningún momento se ha mencionado una amnistía para los indocumentados que ya están trabajando en dicho país.

Lo anterior puede causar aún más desequilibrios en materia migratoria, si tomamos en cuenta que “muchos de los propios migrantes posteriores a los acuerdos de la posguerra han rechazado la celebración de acuerdos temporales de trabajo ante el hecho de que la obligación de estar sujetos a un espacio geográfico y a un solo patrón les eliminaría la posibilidad de movilidad y encontrar un mejor salario, de acuerdo a sus capacidades”<sup>9</sup>.

La negociación y la implementación de este acuerdo parcial podrían traer, no obstante, un paliativo político para los últimos meses del actual gobierno mexicano, que en materia electoral podría ser un punto importante para apoyar la sucesión presidencial y la continuidad de un candidato militante del Partido Acción Nacional en Los Pinos. En este sentido, los mismos planteamientos que realizó el anterior Secretario de Gobernación, Santiago Creel, y el manejo del capital político que representan los migrantes en el interior de nuestro país, han hecho que en el discurso se defiendan los derechos de los migrantes, pero paradójicamente no se hayan logrado avances para construir nuevas condiciones estructurales que eliminen la oferta de mano de obra en nuestro país.

En este sentido, es necesario reconocer que las constantes crisis económicas en nuestro país y la situación endémica heredada por los procesos de ensayo y error de las administraciones políticas mexicanas o las “Presidencias Imperiales Priístas” como las ha llamado el historiador Enrique Krauze, también coadyuvaron a que

<sup>8</sup> “Desde la Frontera Norte, Las opciones sobre trabajadores migratorios”, *Milenio*, julio 14, 2004, p. 22.

<sup>9</sup> Cornelius Wayne, A. “La Migración Ilegal Mexicana a los Estados Unidos: Conclusiones de Investigaciones Recientes, Implicaciones Políticas y Prioridades de Investigación”, en: Centro de Estudios Internacionales, *Indocumentados: mitos y realidades*. México, COLMEX, 1ª edición, 1979, pp. 97-98.



definitivamente se hayan sumado rezagos de manera importante en el sector de vivienda, en el empleo, en el de seguridad social, en el educativo o en el de seguridad pública a través de los años, que hicieron que el “*gobierno del cambio*” en julio del 2000, sin un proyecto económico alternativo que redundara en mejorar la calidad de vida de millones de pobres, lograra solo la alternancia en el poder sin cambios substanciales que solo sacar de Los Pinos a los Priístas. En este sentido, puede decirse que hablese de gobierno o como oposición, la clase política mexicana no ha cambiado el razonamiento constante en el ámbito de la defensa y reproducción del modelo económico Neoliberal por encima del bienestar social.

La propia puntilla para desaparecer el Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI) y el viraje económico del 1986, sin la existencia de una base productiva nacional y competitiva, son una muestra de los ensayos fallidos que han provocado que la implementación del Modelo Orientado hacia las Exportaciones (MOE) y las expectativas del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, trajera también la pérdida en la calidad de vida de millones de personas ya que el proyecto de las maquiladoras no ha logrado absorber la mano de obra necesaria por la misma especialización en sus procesos productivos que tiende a impulsar su producción, y que además tiende a recortar mano de obra.

Sin embargo, los propios partidos políticos y la clase política en nuestro país han contribuido también a acelerar el deterioro de vida de millones de familias en los últimos años ya que la lucha por el poder, el nepotismo, los privilegios y la creación de figuras mediáticas han tendido al desaliento, la desilusión y a la necesidad de encontrar a quien prometa lo incumplible y en este sentido Andrés Manuel López Obrador y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha capitalizado este hecho con la finalidad de obtener el poder político, sin demostrar el sustento real de un plan nacional de desarrollo creíble y operativo que se ocupe del bienestar de la calidad de vida de la sociedad mexicana en su conjunto y de sus migrantes.

En este sentido, la crítica de la oposición política hacia la administración federal en turno, sea del partido que sea, es sumamente socorrida, ya que siempre hay algo que criticar y con ello siempre se ganan adeptos. Sin embargo, la realidad de gobernar un país y de lograr acuerdos con las fuerzas políticas en beneficio de la sociedad, siempre lleva un grado de negociación que involucra dinero, poder, prestigio o notoriedad o simplemente voluntad política para negociar por las partes involucradas, lo que al final no siempre suele traducirse en la construcción de un proyecto nacional de ningún tipo, y para respaldar dicha afirmación solo hace falta mirar la historia política de nuestro país para corroborarlo.

En realidad, consideramos que si de verdad existe un verdadero interés de la clase política en México para ayudar a los migrantes mexicanos, el gobierno actual y los futuros deberían empezar por solucionar los asuntos pendientes con los sobrevivientes de los Convenios de Braceros, ya que debe recordarse que “ las deducciones a sus salarios retenidos por los patrones americanos y posteriormente entregados al gobierno mexicano por vía de sus bancos oficiales, como fue el Banco de Crédito Agrícola y el Banco del Ahorro Nacional, nunca les fue entregado”<sup>10</sup>. En este sentido, las reclamaciones ya han iniciado en los dos últimos años y todo parece

<sup>10</sup> <http://www.milenio.com/imprenota.asp>, “Desde la Frontera Norte, Fundación Solidaridad”, Milenio, noviembre 11, 2002.

indicar que los migrantes que logren sobrevivir a los años, seguirán esperando pues ni las protestas o movilizaciones en la Secretaria de Gobernación han funcionado en su totalidad.

## **CAPÍTULO 3**

### **POSIBLE IMPACTO ECONÓMICO DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.**

### **CAPÍTULO 3. Posible Impacto Económico del Fenómeno Migratorio en México y los Estados Unidos.**

En este capítulo se analizarán, las respectivas condiciones estructurales en materia económica, en la relación entre México y los Estados Unidos, que tienden a reproducir un esquema asimétrico de facto. Es decir, propiamente en la existencia y reproducción de un mercado de trabajo en las que participan distintos actores con un distinto grado de poder de negociación.

En este sentido, en la primera parte se aborda el contexto económico mexicano en el que se genera la oferta de mano de obra proveniente de las principales zonas expulsoras, así como el impacto que tienen las remesas para la economía mexicana que, al verse rebasada e imposibilitada para generar las condiciones de empleo necesarias, termina por fungir como una especie de motor evolutivo en los distintos perfiles tradicionales del migrante mexicano que cruza la frontera norte<sup>1</sup>. Ante ello, se observara gráficamente su evolución en los últimos veinte años y su inserción en el mercado laboral estadounidense en los distintos sectores productivos, alternativos al tradicionalmente agrícola, en donde la población de origen mexicano suele también tener una participación importante.

En un segundo apartado se analizarán las condiciones del contexto interno e internacional de la economía estadounidense en la cual se genera una demanda de mano de obra ilegal, que tiende a generar toda una clase de construcción ideológica racista y antiterrorista con el fin de seguir manteniendo el status del fenómeno migratorio ilegal en dicho país para beneficio económico y político de ciudadanos, empresas y gobierno norteamericano.

#### **3.1 La Migración de Trabajadores Indocumentados y la Economía Mexicana.**

La migración de trabajadores indocumentados de México a los Estados Unidos ha sido una constante histórica en las relaciones bilaterales entre ambos países, debido a las propias condiciones estructurales en ambos lados de la frontera.

Para México es conveniente mencionar que la fragilidad en materia económica no responde a situaciones fortuitas o estrictamente coyunturales, ya que las crisis económicas heredadas de las administraciones posteriores a la Revolución Mexicana han generado una parte importante de la problemática social que han agudizado las condiciones de debilidad económica de nuestro país y por ende el incremento de las tendencias migratorias.

En este sentido, es conveniente mencionar que para los años 40's el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MSI), influenciado por las aportaciones del pensamiento Keynesiano, había logrado poner en marcha un proyecto industrializador auspiciado por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) que buscaría lograr un crecimiento y desarrollo de la economía nacional,

---

<sup>1</sup> Alrededor de 500 mil de manera anual.

aunado con el mejoramiento y ascenso de una nueva clase media, que pudo gozar de cierto bienestar económico, o mejor dicho, de “un milagro mexicano” (1954-1969) que permitiría un crecimiento y desarrollo con crisis.

No obstante, si bien dicho modelo económico, proporcionó oportunidades importantes para obtener una mejor calidad de vida para millones de jóvenes que podían estudiar una carrera universitaria o a padres de familia que, sin una gran calificación laboral, podían sostener a familias integradas por varios miembros, al final llegó a su agotamiento debido en parte a la corrupción y al propio desgaste del sistema político, así como por la constante necesidad de tecnología de punta del extranjero y a la insuficiente capacidad de la inversión nacional de poder proveerla, lo que terminó motivando el hecho de que se buscara nuevamente atraer a la inversión extranjera para fusionarla con la nacional y continuar así con el sostenimiento de los distintos sectores productivos.

Es decir, que ante la incapacidad de lograr llevar a cabo las siguientes fases del modelo económico que proponía, en una fase final, la de poder fabricar bienes de capital que sirvieran para dejar de depender de la tecnología, se continuó dependiendo de la importación de maquinaria del extranjero, como un motor importante para mantener en marcha las distintas actividades de los procesos productivos, sin lograr propiamente el suficiente desarrollo de las fuerzas productivas y de la economía en su conjunto.

Si aunado a lo anterior le sumamos el rezago de la producción agropecuaria, con la que se pierde la autosuficiencia alimentaria, debido en parte a que los recursos obtenidos en este sector sirvieron para financiar el sector industrial, que no pudo completar las fases que se tenían proyectadas con el Modelo de Substitución de Importaciones (MSI), nos daremos cuenta que se generó una especie de círculo vicioso donde a su vez se dejan de obtener ingresos económicos suficientes que regresasen al mismo sector para hacer más productivo y rentable el campo en nuestro país.

Ante ello, es conveniente puntualizar que el MSI fue agotando poco a poco las expectativas de una mejor calidad de vida, no obstante los distintos cambios que fue recibiendo a través del tiempo y que pueden ser esquematizados de la siguiente forma:

- Modelo de Sustitución de Importaciones 1935 – 1955.
- Modelo de Desarrollo Estabilizador 1957 – 1970. (Milagro Mexicano).
- Modelo de Desarrollo Compartido 1970 – 1976.
- Modelo de Crecimiento Económico Acelerado 1976 – 1982.
- Consolidación Transición del Modelo Neoliberal 1986- 1994.
- Fracaso del Modelo Económico Neoliberal 1994-2006.

Sin embargo, es en esta última fase económica donde las condiciones económicas agravaron aún más las condiciones sociales que habían sido creadas en

las primeras fases del modelo económico anterior, debido al propio viraje económico que puede ser apreciado en el siguiente cuadro sinóptico<sup>2</sup>:

<b>Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI)</b>	<b>Modelo de Industrialización Orientado Hacia las Exportaciones (MOE)</b>
<p>1.- Implantación de políticas gubernamentales tendentes a proteger el mercado nacional, cerrando el mercado local a proveedores extranjeros.</p> <p>2.- Busca reemplazar los insumos extranjeros por los propios, con el propósito de impulsar y mejorar su industrialización en las periferias.</p> <p>3.- Promoción del desarrollo industrial, mediante el fomento a la industria privada.</p> <p>4.- Promocionar el crédito que los empresarios requerían, sobre todo en las industrias básicas, para lo cual se apoyó la expansión y consolidación de la banca privada.</p> <p>5.- Crear infraestructura para favorecer el crecimiento de la industria de la construcción y de los servicios de transporte.</p> <p>6.- Establecer una política de impuestos bajos y de exenciones fiscales.</p> <p>7.- Aplicar una política arancelaria proteccionista industrial.</p> <p>8.- <b>Una tercia de etapas de industrialización basado en:</b></p> <p>8.1.- Una primera sustitución de bienes de consumo no duradero.</p> <p>8.2.- Una segunda donde se sustituyeran bienes de consumo duradero y bienes</p>	<p>1.- La apertura unilateral y acelerada de la economía nacional.</p> <p>2.- La flexibilización de la política de inversiones extranjeras.</p> <p>3.- El redimensionamiento del sector público y del sector paraestatal.</p> <p>4.- <b>Reducción del Gasto Publico, mediante:</b></p> <p>4.1.- Reducción de la inversión.</p> <p>4.2.- Reducción del gasto gubernamental.</p> <p>4.3.- Contracción Salarial.</p> <p>5.- <b>Saneamiento de Finanzas Publicas, mediante:</b></p> <p>5.1.- Aumento de Tarifas.</p> <p>5.2.- Reducción de Subsidios.</p> <p>5.3.- Aumento de Impuestos.</p> <p>5.4.- Venta de Paraestatales.</p> <p>6.- <b>Mayor Libertad Económica, mediante:</b></p> <p>6.1.- Apertura al Exterior</p> <p>6.2.- Liberación Comercial</p> <p>7.- Desprotección a la Industria Nacional</p> <p>7.1.- Competencia Desleal</p>

<sup>2</sup> GUILLÉN R., Arturo, *México Hacia el Siglo XXI: Crisis y Modelo Económico Alternativo*. México, UAM/ Plaza y Valdés editores, 1ª edición, 2000, p. 33-233.

intermedios  8.3.- Y una tercera que se refiere a la producción de bienes de capital.	7.2.- Quiebra de Empresas Pequeñas y Medianas  7.3.- Aumento de Importaciones, con la consecuente salidas de divisas  7.4.- Descentralización de procesos productivos como la Maquila
---	---

Como puede apreciarse en el cuadro sinóptico anterior, dichos cambios en el modelo económico fueron drásticos para una economía que todavía no lograba consolidar una industria competitiva, de carácter nacional, y ya estaba realizando cambios radicales que no correspondían a la realidad económica de nuestro país, debido en gran parte al propio agotamiento del modelo económico, al desgaste del sistema político mexicano y al propio contexto internacional y la influencia de los Estados Unidos.

A partir de ello, no es de extrañar que las condiciones de vida de millones de personas sufrieran un cambio drástico que ha ido motivando cada vez más que la propia diferencia de salarios entre México y Estados Unidos y la falta de suficientes oportunidades para trabajar o sobrevivir en centros urbanos o rurales, se hayan constituido como factores de expulsión con destino a los Estados Unidos. Un ejemplo de ello es que para el año 2001 se estimaba que un “trabajador mexicano ganaba cerca de 5 dólares al día, mientras que en Estados Unidos se podía obtener por un trabajo similar, alrededor de los 60 dólares diarios”<sup>3</sup>.

Actualmente, las condiciones salariales en ambos países siguen presentando cifras similares, en cuanto a desigualdad, ya que en zonas como el estado de California, uno de los centros de mayor concentración de mano de obra indocumentada en la Unión Americana, el salario oscila entre los 6.75 dólares por hora<sup>4</sup>, mientras que en la Ciudad de México, el Salario Mínimo es de aproximadamente 6 pesos por hora.

En este sentido, El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), ha declarado que “la pobreza continúa siendo un mal generalizado, pues mantiene a más de la mitad de la población sin poder satisfacer sus necesidades básicas”<sup>5</sup>.

Para una población actual de alrededor de 105 millones de personas, el CEESP maneja tres clases de pobreza en los centros urbanos mexicanos, que merecen ser analizadas:

<sup>3</sup> Ponce Rivera, Cecilia Elena, *Frontera Norte, Estados Unidos Mexicanos – Estados Unidos de América, (Regulación vs. Restricción)*, Tesis de Licenciado en Derecho, Universidad Anáhuac, México, 2001, p. 145.

<sup>4</sup> “Viven hasta 30 ilegales en una casa”, *El Universal*, enero 31, 2005, p. 1.

<sup>5</sup> “Pobreza, un mal generalizado en México”, *El Financiero*, enero 31, 2005, p. 15.

- La Pobreza alimentaria<sup>6</sup>: en esta situación se encuentra aproximadamente 20.3% de esta población, que agrupa la cantidad de personas que no cuentan con un ingreso necesario para consumir una canasta de alimentos con los mínimos requerimientos nutricionales. Los mexicanos que están en esta categoría en los centros urbanos perciben \$ 672 mensuales.
- La Pobreza de capacidades<sup>7</sup>: en esta situación se encuentra aproximadamente el 26.5% de esta población, que agrupa a las personas que no tienen los suficientes recursos para obtener satisfactores de alimentación, educación y salud. El rango de ingresos en esta categoría en centros urbanos es de \$792.6 mensuales.
- La pobreza de patrimonio<sup>8</sup>: Se encuentra aproximadamente el 51.7 % de esta población, lo que agrupa a las personas cuyos ingresos no son suficientes para satisfacer alimentación, educación, salud, vivienda, vestido y transporte. El ingreso aproximado en los centros urbanos de esta categoría llega a ser de \$ 1, 367 mensuales.

Dichas condiciones económicas han tenido necesariamente un impacto negativo para la población urbana y rural que ha resistido de manera estoica las graves y constantes condiciones económicas que han privado en nuestro país en las últimas tres décadas, modificando inexorablemente el perfil tradicionalmente rural o suburbano de miles de migrantes mexicanos que, como veremos en el apartado **3.1.2**, en los últimos veinte años ha evolucionado para incluir la participación en las estadísticas de personas que migran de manera ilegal a los Estados Unidos con grados de licenciatura y postgrado. Basta ver las cifras en las que el “desempleo en lo que fue del 2000 al 2004, se estimaron aproximadamente en alrededor de los 233 mil empleos formales perdidos”<sup>9</sup>, lo que sin duda ha motivado que también se incluyan nuevos centros de expulsión de mano de obra, como lo es el propio Distrito Federal.

---

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> Idem.

<sup>9</sup> “Crecimiento mediocre en el sexenio foxista: académicos”, El Financiero, mayo 26, 2005. p. 18.



### 3.1.1 Principales Zonas Expulsoras de Mano de Obra.

Las mismas condiciones económicas en nuestro país y las condiciones salariales en los Estados Unidos han hecho cada vez más atractiva la posibilidad de migrar al vecino país para millones de mexicanos principalmente dirigidas hacia “áreas metropolitanas en los Ángeles, incluyendo las áreas de Riverside/San Bernardino y Orange County)”<sup>10</sup>.

En el pasado, de manera tradicional los centros expulsores de mano de obra hacia los Estados Unidos se relacionaban con los índices socioeconómicos más bajos provenientes de los estados de Michoacán, Oaxaca y Zacatecas. Sin embargo, esta situación se ha ido expandiendo hacia distintas regiones en nuestro país con un mayor índice de desarrollo, como lo muestra el siguiente cuadro<sup>11</sup>:

Región	Estados	Porcentaje de Emigración Anual %
Centro - Pacífico	Colima, Jalisco y Michoacán	22
Noroeste	Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Nayarit	20.1
Norte	Chihuahua y Durango	19.2
Centro	Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y México	12.7
Pacífico Sur	Chiapas Guerrero y Oaxaca	8.4

En dichos espacios o zonas geográficas, se mezclan distintos motivos y expectativas en cuanto al propio perfil del migrante. Sin embargo, es un hecho innegable y que se desprende del análisis del cuadro anterior el hecho de que sea el propio deterioro en la calidad de vida de millones de personas en nuestro país, lo que motiva que el perfil del migrante asociado a zonas rurales de Chiapas, Querétaro o Zacatecas, se modifique para dar paso a nuevos perfiles urbanos y nuevos centros expulsores en nuestro país, como lo es el Distrito Federal, quien después del periodo posrevolucionario se había convertido en un centro muy atractivo para migrar al interior del país por los mismas oportunidades de empleo y estudio que había logrado concentrar el centro político del país.

### 3.1.2 Perfil de los Migrantes que Cruzan la Frontera Norte.

Tradicionalmente, el perfil de los migrantes mexicanos que buscaban una oportunidad de trabajo en los Estados Unidos, posterior al fin del Programa Bracero

<sup>10</sup> “Emplearse en Estados Unidos”, *Nexos*, mayo 2004, p. 40.

<sup>11</sup> Ponce Rivera, Cecilia Elena, *op. cit.*, p. 141.

en 1967, se refería a un “perfil bien definido”<sup>12</sup>. Es decir, se refería a hombres entre 20 y 30 años, solteros, con un nivel educativo bajo, que no hablaba inglés y que tradicionalmente se concentraba en la región sudoeste de los Estados Unidos para desempeñar trabajos en el sector agrícola, con bajo salario y permaneciendo un tiempo relativamente corto de 6 meses a 1 año, dependiendo claro de la clase de trabajo, de la temporada de cultivo o de manera general con lo referente a la flexibilidad o endurecimiento de la política migratoria por parte de las autoridades migratorias.

En este sentido, la propia circularidad o tiempo de estancia del migrante suele ser también influido debido a las llamadas *cadena migratorias*<sup>13</sup>, que suelen ser de un valor incalculable para poder tener mejores probabilidades de cruzar la frontera o sencillamente una vez que se ha logrado lo anterior, el poder permanecer trabajando del otro lado de la frontera por alrededor de un promedio de 12 meses, según cifras oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO)<sup>14</sup>.

Sin embargo, este tipo de información y valoración estaría incompleto si se sacara de contexto el fenómeno migratorio, en cuanto a la propia evolución y dinámica que ha tenido el perfil del migrante en los últimos años. Es decir, la propia especie de mutación que el migrante ha experimentado al ir dejando atrás el estereotipo único de carácter rural o suburbano del migrante, que no tiene un buen trabajo o que la cosecha ha sido insuficiente para poder sacar los dividendos que permiten alimentar una familia.

De acuerdo a la Encuesta Continua de Población en Estados Unidos (Current Population Survey o CPS por sus siglas en inglés), que provee las cifras oficiales de empleo en ese país, el perfil del migrante mexicano que se desempeña en distintos sectores como la agricultura, la construcción y el comercio, en los Estados Unidos, es una población de mujeres y hombres jóvenes que tienen una edad promedio de 34 años y de las cuales dos terceras partes (65.7) se encuentran entre los 20 y los 39 años de edad<sup>15</sup>.

En dicha encuesta y cuadro estadístico que se muestra a continuación, aún cuando no nos ofrece una cifra estadística que nos permita identificar que proporción de migrantes son legales o ilegales de la muestra obtenida, si nos permite observar un importante aumento del nivel educativo de trabajadores con un grado de licenciatura o postgrado, que al integrarse al mercado de trabajo estadounidense lo hacen con una calificación que no tuvo que costarle un centavo al sistema educativo estadounidense.

Es decir, que dicha muestra nos presenta un rango estadístico muy interesante donde es posible observar como el nivel educativo de los migrantes mexicanos que arribaron antes de 1990, así como aquellos que arribaron entre 1990-2002, han incrementado sustancialmente el grado de calificación, técnica y genero muy similar

<sup>12</sup> Vereea Campos, Mónica. *op cit.*, pp. 49 - 109.

<sup>13</sup> Por este concepto habremos de referirnos a aquellos movimientos migratorios en los que los futuros migrantes adquieren conocimiento de las oportunidades laborales existentes en el lugar de destino, reciben los medios para trasladarse y resuelven su alojamiento y empleo inicial, por medio de sus relaciones sociales primarias (familiaridad y paisanaje) o con migrantes anteriores.

<sup>14</sup> <http://www.conapo.gob.mx/indicaciones/emif.htm>, 17-10-2005.

<sup>15</sup> “Emplearse en Estados Unidos”, *Nexos*, mayo 2004, p. 40.

al grado que en algunos casos llegan a ser poseídos por las minorías ya establecidas en los Estados Unidos, como puede ser el caso de la chicana o asiática.

### **Población Económicamente Activa Mexicana Inmigrante y de Origen Mexicano Por Nivel Educativo<sup>16</sup>**

Inmigrantes mexicanos (en porcentaje)						
Total		Población masculina	Población femenina	Mexicanos (Arribaron antes de 1990)	Mexicanos (Arribaron entre 1990- 2002)	Origen Mexicano
Sin escolaridad	2.2	2.6	1.2	2	2.4	0.1
1 a 6 años cursados	27.0	28.7	23.2	26.1	27.9	2.1
7 a 12 años cursados	30.7	32	27.7	27.9	33.6	18.4
Con diploma de preparatoria	23.2	21.6	26.8	23.6	22.8	37.2
Algún año de licenciatura	11.4	9.8	14.8	13.8	9	31.4
Licenciatura o más	5.5	5.2	6.2	6.6	4.5	11.0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
	<b>5,793,212</b>	<b>3,982,274</b>	<b>1,810,938</b>	<b>2,923,823</b>	<b>2,869,394</b>	<b>4,437,303</b>

En este sentido, puede inferirse que el carácter laboral de la migración indocumentada se beneficia de este capital indocumentado, pues los trabajadores indocumentados mexicanos van allá a realizar diversos trabajos por poco sueldo, sin ninguna garantía, y en actividades que muchas de las veces los estadounidenses soslayan por el salario o por la imagen que estas actividades implican<sup>17</sup>, como es el caso de actividades “sucias” y pesadas en la recolección de cítricos como la naranja o en actividades propias del sector servicios que requieren poca o ninguna especialización, para realizar actividades de empaquetado de carnes, ensamblado de computadoras, empaquetado de tornillos, etc.

En este contexto, muchas veces encontramos que las “oportunidades” de una mejor vida, suelen verse envueltas en mitos y verdades en ambos lados de la frontera, que los ha llevado muchas de las veces a morir encerrados en furgones, ser objeto de tráfico ilegal por los llamados “polleros” o ser literalmente el blanco de organizaciones criminales como Ranch Rescue<sup>18</sup>.

Finalmente, es aquí donde surge la pregunta ¿donde está el Estado y su función social de proteger y proveer mejores condiciones de vida? Al final pareciera que lo que solo importa son las divisas enviadas por la fuerza motora de los

<sup>16</sup> “Emplearse en Estados Unidos”, *Nexos*, mayo 2004, p.40.

<sup>17</sup> Bustamante, Jorge A. *op. cit.*, p. 279.

<sup>18</sup> Este tipo de organizaciones racistas y xenófobas reclutan nuevos adeptos con el fin de acabar con la “invasión mexicana”.

indocumentados, sin que importen los distintos ensayos económicos y sus aparatosos desastres que tienden a plantearse cada 6 años en nuestro país.

### 3.1.3. Remesas y su Impacto en Zonas Receptoras.

La migración de trabajadores indocumentados de México a los Estados Unidos, es posible gracias a que contribuye con su trabajo a la generación de riqueza en la sociedad donde se encuentra, pero también, a las comunidades de origen. En dichos centros receptores de dinero, las remesas<sup>19</sup> tienen una mayor incidencia en aquellas que tienen un índice de pobreza mayor al promedio. En este sentido, dichas divisas llegan a fungir como un motor de desarrollo en sus comunidades de origen, ya que en muchas ocasiones los envíos llegan a superar las participaciones federales que reciben no sólo la comunidad, sino la propia entidad federativa, como lo demuestra que “para 1999 en Zacatecas haya recibido más por concepto de remesas que por la suma asignada por la federación para su ejercicio presupuestal”<sup>20</sup>.

Lo anterior ha tenido un impacto benéfico para México y su economía ya que para aquellos que lograron pasar la frontera y establecerse en algún empleo, han podido generar millonarias cantidades en envíos y en progresivo aumento. En este sentido, puede mencionarse que “a través de mecanismos formales de envío, las remesas se han triplicado en los últimos 6 años al pasar de 5.6 mil millones de dólares en 1998 a 17 mil millones de dólares al cierre del 2004”<sup>21</sup>.

A la postre en cifras, para un país como México, estas remesas son de fundamental relevancia pues representan la segunda entrada de divisas a nuestro país<sup>22</sup>, sólo precedida por las obtenidas con la venta de petróleo y superando los 16 millones de dólares obtenidos al cierre del 2004 por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Asimismo, la posibilidad de que estas remesas se conviertan, con programas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en fuentes de inversión a través de franquicias<sup>23</sup> y que estas funjan como motor de desarrollo de comunidades pobres, las hacen de enorme interés para cualquier gobierno, ya que ante su propia incapacidad de cumplir el objetivo de generar empleos y en general mejores condiciones de vida, se prefiere recurrir de manera infame a promover que sean los propios migrantes los que generen dichas condiciones, para que solo así los tres niveles de gobierno en nuestro país se decidan invertir en una responsabilidad que les es intrínseca con o sin dinero del migrante.

Un ejemplo de la importancia que tienen dichas remesas para promover el crecimiento y el mejoramiento de dichas comunidades es la propia realización de

<sup>19</sup> Son las transferencias de dinero ahorrado en el lugar de origen, hacia las familias que se encuentran en el lugar de procedencia. Las formas de hacerlo son muy distintas. Sin embargo las más usuales son las transferencias electrónicas, los money orders, los cheques personales e incluso en efectivo.

<sup>20</sup> Ponce Rivera, Cecilia Elena, *op. cit.*, p. 144.

<sup>21</sup> “Y si no hay acuerdo migratorio?”, *Milenio*, mayo 18, 2003, p. 20.

<sup>22</sup> <http://www.sre.gob.mx/ime>, 20-11-2004.

<sup>23</sup> Un ejemplo de ello son los programas para inversión de remesas de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México (SEDECO).

sistemas de agua potable, arreglos en las calles, iglesias, panteones, pequeños tramos carreteros, sistemas de alumbrado, escuelas, etc., que solo han sido posible gracias a las remesas que son enviadas de manera periódica, así como a la propia organización de migrantes mexicanos que han aprovechado su estancia y relación con otros paisanos de la misma comunidad en los Estados Unidos, con la finalidad de proveer lo necesario a sus comunidades de origen.

En este sentido, importantes empresas asociadas a la construcción como lo es Cementos Mexicanos (Cemex)<sup>24</sup>, han encontrado nuevos nichos de mercado al proponer opciones de construcción o remodelación de dichas comunidades.

Ejemplos notables de estas comunidades y su desarrollo, asociado a sus lugares de trabajo en los Estados Unidos, son: “Piactla, Puebla, con New Jersey y Nueva York; Moroleón, Guanajuato, con Kenneth Square, Pennsylvania y Tonatico, Estado de México con Waukegan, Illinois”<sup>25</sup>.

La incapacidad del gobierno federal, estatal y local para lograr dicho desarrollo, no ha sido el único factor donde no han logrado avances. Es decir, que una consecuencia lógica de la falta de resultados contundentes para eliminar las causas que generan la migración y no solo intentar paliar sus efectos con la creación de los Grupos Beta<sup>26</sup>, serían las acciones tendentes a realizar avances importantes para la protección y ahorro en el envío de las remesas. Sin embargo, las acciones no han existido por parte de la administración Foxista, ya sea por falta de una voluntad política o por el seguimiento de recomendaciones por parte de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM). Las remesas han quedado sujetas a las leyes del mercado y por ende susceptibles de haber llegado a tener costos hasta de un 30% del total de cada envío<sup>27</sup>, aunado a un tipo de cambio distinto al oficial.

Sin embargo, es conveniente acotar que en los últimos 5 años ha tendido a bajar el costo de envíos de las remesas por la propia incursión de la banca comercial para ofrecer servicios de transferencias formales, con la finalidad de promover la generación de cuentas de ahorros que permitan captar más cuenta habientes en el mercado latino y así incrementar las millonarias ganancias obtenidas con el trabajo de los migrantes.

Un ejemplo tangible de las enormes ganancias generados por este concepto, son las reportadas por el Bank of América bajo el esquema de las comisiones para envíos en el 2004, que generaron una ganancia de 17 mil millones de dólares.

Dicho grupo, propietario del 25% del Grupo Santander Serfin, ha anunciado que con la finalidad de captar más clientes, eliminarán las comisiones por envío de dinero a México a través del esquema denominado “Safe Send”<sup>28</sup>. Esta medida tiene la finalidad de la adhesión de más hispanos para que utilicen el servicio de

<sup>24</sup> <http://www.sre.gob.mx/ime>. 12-20-2005

<sup>25</sup> Díaz de Cossio Roger, Graciela Orozco y Esther González, *op. cit.*, pp. 84-85.

<sup>26</sup> La misión de los Grupos Beta, desde 1990, es la protección de los derechos humanos de los migrantes en 9 ciudades fronterizas, tanto en el norte como en el sur de México.

<sup>27</sup> <http://www.milenio.com/imprenota.asp>, “Desde la Frontera Norte, Las Remesas y la Política”, *Milenio*, diciembre 16, 2002.

<sup>28</sup> “Elimina EUA comisión por envío de dinero a México”, *El Gráfico*, enero 27, 2005, p.

transferencias de envío de dinero mediante cajeros automáticos, en las que los clientes en Estados Unidos pueden abonar dinero a una tarjeta para que sus familiares puedan disponer de los recursos en la red nacional de cajeros automáticos de esta firma bancaria. Asimismo, empresas como “AmigoMoney en alianzas con BankFirst, están ya promoviendo esquemas similares para competir en el mercado latino y lograr nuevas cuentas de ahorros en el mercado latino”<sup>29</sup>.

### **3.2 La Migración de Trabajadores Indocumentados y la Economía Norteamericana.**

A escala global ha sido cada vez más necesario el aumento de la productividad en los distintos sectores y mercados por la misma competencia a escala mundial. Desde esta óptica, el impacto de la mano de obra ilegal en los mercados de trabajo que suelen apoyarse en ella, ha sido fundamental para el propio crecimiento de las economías como la estadounidense, en donde tradicionalmente han desarrollado distintas formas de utilizar la mano de obra de inmigrantes mexicanos.

La propia ausencia de las condiciones laborales que disfrutaban los trabajadores nativos en los Estados Unidos, ha generado un mercado internacional de trabajo emergente que opera de manera clandestina en los sectores que tradicionalmente se han apoyado en la mano de obra ilegal, como es el caso del sector agrícola, el industrial y de manera progresiva el propio sector de servicios.

No obstante, el trabajo de los indocumentados ha sido el objeto de un sinnúmero de ataques de carácter racista, que históricamente han intentado frenar la migración y que han hecho cada vez más difícil el trabajo de millones de individuos que cruzan la frontera cada año con la finalidad de lograr mejores condiciones de vida.

---

<sup>29</sup> “Optimismo de BankFirst en su alianza con AmigoMoney”, El Financiero, enero 31, 2005, p. 8.

### 3.2.1 Mitos Acerca del Trabajo de los Migrantes.

Para los Estados Unidos la necesidad o dependencia, hasta ahora no reconocida, que su economía ha desarrollado sobre “la base de la mano de obra mexicana es innegable”<sup>30</sup>. Sin embargo, la opinión de los sectores más conservadores en los Estados Unidos, ha motivado la existencia de distintos estudios que solo se concentran en las causas que generan la oferta de mano de obra en México, para sostener una actitud de “rechazo justificado” ante los trabajadores ilegales.

Diversos sectores del gobierno, legisladores, sindicatos y la propia opinión pública han coadyuvado tradicionalmente a la reproducción de esta percepción, agudizada en los periodos de recesión económica. Para ello, se ha construido todo un discurso que apoya la percepción de que “los extranjeros indocumentados compiten por los mismos empleos que sus ciudadanos, desplazando a un número importante de ellos, especialmente los negros o chicanos, pues son ellos los que por sus mismas características educativas no pueden competir con la fuerza laboral ilegal”<sup>31</sup>. En este sentido, se piensa que si los norteamericanos ocuparan los puestos absorbidos por los ilegales la tasa de desempleo en los Estados Unidos descendería significativamente.

Asimismo, se afirma que el indocumentado deprecia las escalas salariales en el mercado laboral, que usan los servicios sociales en una mayor proporción en relación con las contribuciones que aportan al fisco y el seguro social a través de los impuestos retenidos, así como el hecho de que la mayoría de los extranjeros ilegales se establece permanentemente en su territorio imponiendo una carga incluso delictiva a la sociedad norteamericana.

En suma, desde esta postura es la propia economía estadounidense la que en primera instancia “subsidiaría a las elites mexicanas a través de mantener la válvula de la migración abierta, al posponer indefinidamente la redistribución de la tierra y el ingreso en México”<sup>32</sup>.

Los medios de comunicación, por su parte, han sido un mecanismo poderoso y sensacionalista para transmitir y tratar de homogeneizar los criterios de rechazo popular para aquellos que han dado en llamar “*illegal aliens*”<sup>33</sup>. En este contexto, las medidas y las propuestas para acabar con la existencia de un mercado de mano de obra ilegal han sido bastante prolíferas y han ido en todas direcciones. En este sentido, se ha propuesto que la mecanización acelerada de los procesos productivos que aún responden a condiciones basadas en la mano de obra ilegal, puede ayudar a reducir la demanda de mano de obra de este tipo.

Asimismo, se ha manejado un sinnúmero de estatutos legales que han puesto como condición para los patrones norteamericanos que necesitan mano de obra, la exigencia de “papeles legales” a sus empleados o en su defecto ser multados por

<sup>30</sup> <http://www.milenio.com/imprenota.asp>, “Desde la Frontera Norte, La verdad científica sobre la migración”, *Milenio*, diciembre 9, 2002.

<sup>31</sup> Vereza Campos, Mónica. *op. cit.* p. 65.

<sup>32</sup> Abrams Franklin, S. *op. cit.* p. 192.

<sup>33</sup> Esta es una expresión despectiva que algunos círculos conservadores en los Estados Unidos utilizan para referirse al trabajador ilegal como una plaga que les viene de afuera y de las que ellos son víctimas.

infringir la ley<sup>34</sup>. Se han adoptado, asimismo, medidas legales que prohíben a los inmigrantes recibir atención hospitalaria o educativa, con la finalidad de reducir la existencia de mano de obra indocumentada que afecta a algunas minorías con poca calificación.

Finalmente y de alguna forma para percibir los recursos que son gastados en la militarización de la frontera con la finalidad de frenar la migración con medidas policíacas, es el hecho de que el presidente Bush haya destinado en el 2003 “ni más ni menos que 18 mil millones de dólares al área de fronteras del Departamento de Seguridad”<sup>35</sup>.

En síntesis, podemos mencionar que los grupos más conservadores en los Estados Unidos no quieren ni verlos, ni oírlos, pero están ahí, trabajando y cumpliendo con el pago de sus impuestos, no obstante estas difíciles condiciones que han experimentado por la seguridad fronteriza, la legislación antimexicana y las propias condiciones geográficas para cruzar la frontera.

### **3.2.2 Aspectos Económicos del Trabajo del Indocumentado.**

Un medio importante para derribar prejuicios o mitos alrededor del trabajo indocumentado, es sin duda la información e investigación. Desde esta óptica, debemos de entender que para el estudio de la migración de México a Estados Unidos, las condiciones de la oferta y la demanda responden a factores presentes en ambos lados de la frontera. Sin embargo, dichas condiciones estructurales deben ser analizadas en un contexto económico internacional que de alguna u otra forma tiende a afectar a los sectores donde se utiliza la mano de obra indocumentada.

En este sentido, el sector agrícola ha sido el tradicional donde se utiliza mano de obra indocumentada. Sin embargo, los sectores como el industrial y principalmente el de los servicios han experimentado un auge importantísimo en las últimas décadas.

Una constancia de esta afirmación es el hecho de que las empresas que se apoyan en el trabajo de los ilegales en los Estados Unidos se han tenido que reestructurar a través del tiempo, en parte por la misma característica de los empleos ofrecidos, así como por la competencia que enfrentan los distintos sectores productivos tanto en el mercado interno como a escala mundial. Sin embargo, dicha reestructuración no ha estado exenta en cuanto a las propias disparidades de los perfiles de los empleos que genera, debido a factores tecnológicos o por las propias características de los sectores donde se emplea mano de obra indocumentada.

Es importante, asimismo, resaltar que el sector terciario, en comparación con el sector industrial o el de transformación, ha provocado en algunos casos que no se tenga la capacidad integral para proporcionar las fuentes de empleos, que en todo caso llegan a perderse debido precisamente a la creación y aplicación de nuevas tecnologías, que suelen aplicarse no solo en el sector industrial sino en el de servicios, que tiende a satisfacer las nuevas necesidades de consumo y perfiles que van desde una especialización de individuos capaces de proveer consultoría y desarrollo de

<sup>34</sup> Véase la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) de 1986.

<sup>35</sup> “Bardas inútiles que no impiden la inmigración”, *La Jornada*, febrero 17, 2003, p. 20.



software, hasta mano de obra no especializada que se dedica a recoger la basura de casas habitación.

Desde esta óptica, y solo para fines esquemáticos, Wayne Cornelius<sup>36</sup> menciona algunas de las características más representativas de tres modelos de empresas en el estado de California, por ser éste el que representa el mayor nicho de mercado de empleo para mexicanos indocumentados, después de Texas y Chicago, con la finalidad de observar las características del empleo ofrecido y el tipo de habilidades requeridas a partir de los cambios en los sectores tradicionales en una “sociedad postindustrial”<sup>37</sup>.

- *Empresas pequeñas:* estas han crecido y se han mantenido tradicionalmente sobre la base de la disponibilidad y flexibilidad de mano de obra mexicana a bajo costo. En muchos casos, esta clase de empresas de origen mexicano tienden a contratar a los suyos, pues a la vez de enfrentar los costos de mano de obra, también generan consumidores para sus propios productos. Dentro de este tipo de pequeñas empresas encontramos aquellas vinculadas como pequeños comercios, hoteles, etc.
- *Empresas medianas:* esta clase de empresas se apoyan en la mano de obra mediante distintas capacidades artesanales que puedan ayudar a realizar el trabajo con mejor calidad y puedan ser ofrecidas a un precio competitivo. Dentro de estas empresas encontramos aquellas que se desprenden del sector del calzado y el cuero, que utilizan las habilidades de artesanos mexicanos provenientes de León y Guadalajara, pues muchos de ellos ya cuentan con estas habilidades cuando llegan a esta clase de empleos y por ende son bien recibidos, pues permiten ofrecer menores costos al consumidor, que siempre tenderá a valorar entre comprar un producto industrializado o uno proveniente de artesanos, que en muchos casos dura más pero se encuentra a un costo normalmente superior al primero.
- *Empresas del sector servicios y de la construcción:* en la tercera categoría podemos encontrar firmas o empresas mucho más grandes en personal, capital y espacio geográfico, en relación con las dos categorías antes mencionadas. La posibilidad de contratar ilegales en esta clase de empresas estriba en el hecho de que cada vez, por la incorporación de la tecnología a distintos procesos productivos, se tiende a utilizar trabajos mecánicamente realizados de bajo costo para ofrecer productos que tienden a competir con otras mercancías similares provenientes de otras empresas tanto nacionales como internacionales, y en las que los consumidores normalmente determinan la demanda de acuerdo al precio y calidad de las mercancías ofrecidas. Firmas como **Wal - Mart**, han sido algunas empresas del sector servicios que han enfrentado escándalos mediáticos porque en algún momento han utilizado la mano de obra en distintas áreas dentro de su estructura empresarial, que en muchos casos no necesita calificación técnica o profesional para realizar las

<sup>36</sup> Cornelius Wayne, A., "La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos", en: Jorge A. Bustamante y Wayne A. Cornelius (coordinadores). Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos, México, FCE, 1ª edición, 1989, p. 53.

<sup>37</sup> Castells, Manuel, La Crisis Económica Mundial y el Capitalismo Americano. Política – Economía / Papel 451, México, Editorial LALA, 1972, pp. 159-164.

actividades, a un costo bastante bajo, con una flexibilidad de tiempo para disponer de ella y en una cuantía sustancial.

Como se observa en las características de estas tres clases de empresas, la utilización de la mano de obra ilegal podría justificarse por las mismas condiciones de cada empresa. En el primer tipo de empresas, el nicho de trabajo es tradicionalmente para mexicanos, que por las mismas características del empleo, no se emplea a trabajadores norteamericanos para lavar platos, tender camas o limpiar pisos en negocios de tipo familiar, con salarios escasos y un futuro profesional inexistente.

En la segunda categoría de empresas, encontramos que por las propias habilidades aprendidas en los centros de origen, hacen que la tendencia de contratar a gentes que saben cómo curtir cuero, cómo darle el acabado o tratamiento artesanal tradicional para los estilos y los cortes de sombreros, etc. Es decir, que las propias habilidades determinan que se contrate a ilegales provenientes de centros artesanales específicos, pues el costo y la calidad de los objetos fabricados artesanalmente determinan que estos tengan que competir con productos producidos en serie por los grandes fabricantes, ante los que los costos de producción son un factor importante para ser tomado en cuenta.

En la tercera categoría de empresas, el cambio tecnológico ha sido la fuerza motriz para su propio desarrollo y crecimiento. En este sentido, actividades como ensamblar computadoras, ensamblado de componentes prefabricados, empaquetado de clavos o empaquetado de carnes suelen ser solo algunas de sus actividades, con excelentes ganancias para los empleadores, en las que suele utilizarse mano de obra barata sin una gran especialización o calificación técnica ya que se refiere a actividades de naturaleza repetitiva en las que no se necesita conocer todo el proceso productivo y por ello son actividades donde el tiempo y entrega de las mercancías son un factor importante para la competencia.

Cabe destacar que muchas de las empresas de las que hemos hablado pertenecen a distintos sectores que pueden ser complementarios entre sí. Sin embargo, es conveniente mencionar que es en el sector servicios donde los propios perfiles manejados, pueden colocar tanto a migrantes sin calificación, sean legales o ilegales, hasta profesionistas norteamericanos que pueden complementar las actividades de una o varias empresas. En este sentido, es conveniente mencionar que “desde los años 80’s que ha aumentado su demanda para trabajadores mexicanos en dicho sector ya que la demanda norteamericana de trabajo se ha vuelto más diversificada y por ende ello ha demandado una progresiva incorporación de mano de obra para realizar distintas actividades de lavacoches, cuidadores de niños, jardineros, lavaplatos, etc.”<sup>38</sup>

Las actividades en el sector servicios proyectan un amplio espectro de actividades, que nos permiten observar y reflexionar sobre la multiplicidad de perfiles en cuanto a ocupación se refiere. En este sentido, y para fines esquemáticos, se observa en la siguiente gráfica, el amplio espectro de las posibles ocupaciones en las que pueden desenvolverse los migrantes mexicanos, sean legales o ilegales,

---

<sup>38</sup> Cornelius Wayne, A, “Introducción”, en: Jorge A. Bustamante y Wayne A, Cornelius (coordinadores). *Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos*, México, FCE, 1ª edición, 1989, p. 19.

dependiendo del perfil del puesto, del costo de las actividades que involucra cada posición, así como de acuerdo a las tendencias internacionales.

En este sentido, se reconoce que en la década de los años 70 la migración mexicana se desempeñaba principalmente en el sector agrícola, pero con el transcurso del tiempo la distribución de la fuerza de trabajo se ha incrementado su participación en las economías de áreas urbanas, como lo muestra la Current Population Survey (CPS) del 2002, en la que se muestra las ramas de la actividad económica relacionada con el comercio (25.4%), la industria de la manufactura (19%), el sector construcción (16.6%) y los servicios personales (13.8%), en las que por supuesto también la población de origen mexicano tiene una participación importante y es incluida solo para fines comparativos.

### **Población Económicamente Activa Mexicana Inmigrante y de Origen Mexicano Por Rama de Actividad Económica<sup>39</sup>**

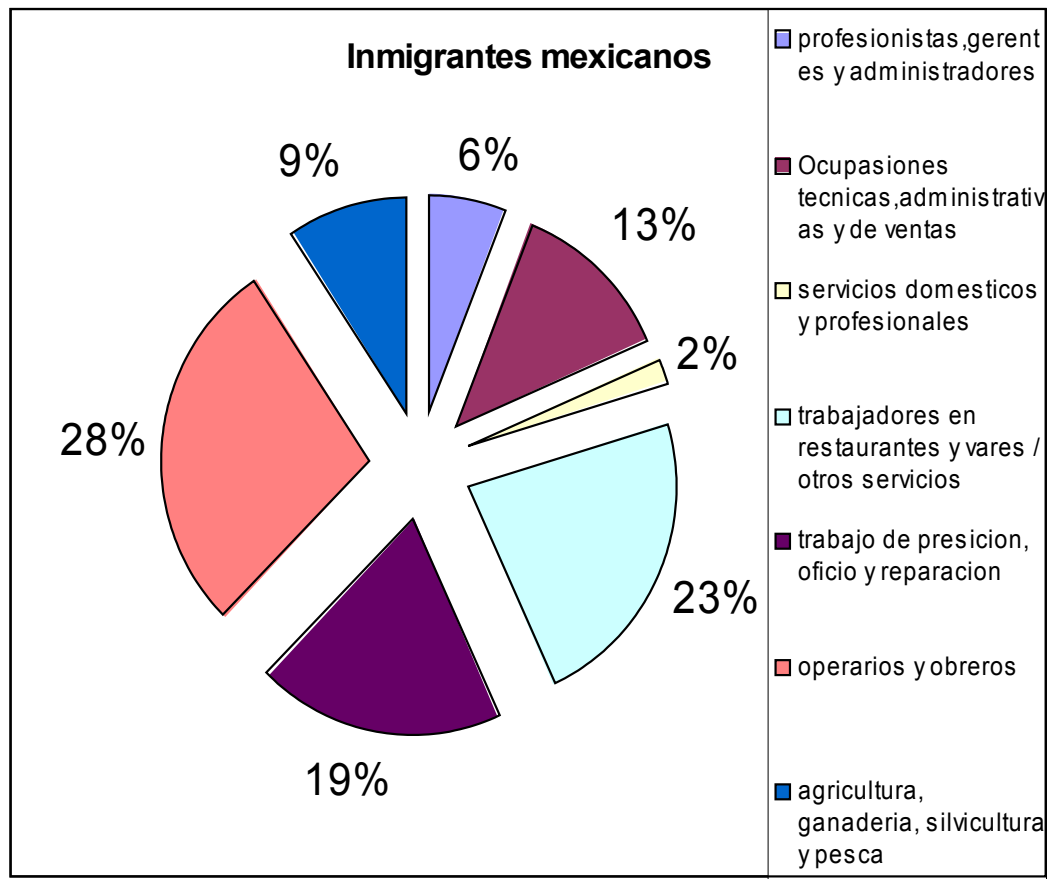
Inmigrantes mexicanos (en porcentaje)						
Total		Población masculina	Población femenina	Mexicanos (Arribaron antes de 1990)	Mexicanos (Arribaron entre 1990-2002)	Origen Mexicano
Agricultura	8.5	10.9	3.1	6.7	10.4	3.2
Construcción	16.6	23.6	1.1	13.3	20	6.8
Manufactura	19	18.9	19.1	19.7	18.1	11.2
Transportes y Comunicaciones	3.8	4.6	2	5.5	1.9	6.2
Comercio	25.4	24.8	26.8	22.3	28.6	23.5
Servicios Financieros	2.3	1.4	4.3	2.9	1.7	6
Servicios Personales	13.8	10	21.8	13.7	13.7	11.4
Servicios Sociales	9.8	5.1	20.2	14.5	5	25.8
Administración pública	0.9	0.5	1.8	1.4	0.4	5.7
Total	100 (5,793,212)	100 (3,982,274)	100 (1,810,938)	100 (2,923,823)	100 (2,869,394)	100 (4,437,303)

Como se observa en la grafica anterior, la agricultura muestra una disminución en términos proporcionales aunque no absolutos, ya que la CPS registró un 8.5% del total de la mano de obra mexicana en los Estados Unidos en el sector primario, siendo estos de alrededor de medio millón de personas. Asimismo, los inmigrantes mexicanos que llegaron entre 1990 y 2002 muestran que tienen una mayor inserción en el sector de la agricultura y de la construcción que los inmigrantes que arribaron en la década de los noventa, pero ambos tienen una participación muy significativa en el comercio y por ende en el sector servicios.

La gran cantidad de empleos ofertados en el sector servicios suelen, sin embargo, verse contrastados con el hecho de que día a día existen distintas

<sup>39</sup> Emplearse en Estados Unidos”, *Nexos*, mayo 2004, p.41

aspiraciones, por parte de millones de estadounidenses, que exigen mejores puestos, mejores salarios, mejores prestaciones laborales y por supuesto mejores posibilidades de crear una carrera en las empresas donde deciden trabajar. En este sentido, cuando dichas expectativas no son cubiertas, en muchos casos las plazas quedan vacantes y pueden ser ocupadas en la medida de lo posible por mexicanos ilegales, de acuerdo al grado de calificación y al sector que este ofertando las vacantes, como puede ser observado en el siguiente gráfico<sup>40</sup>:

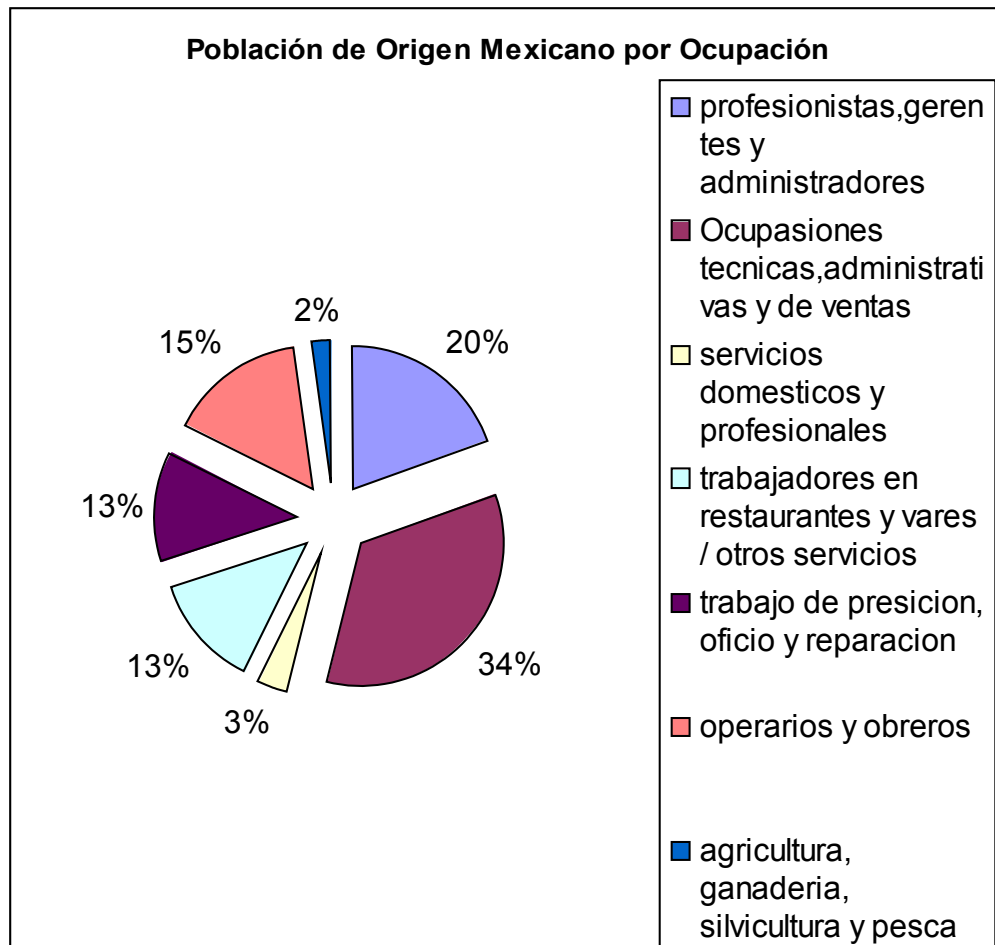


No obstante, la percepción persiste en el sentido de continuar culpando al indocumentado mexicano, en el sentido de que son entonces los trabajadores chicanos, los negros o jóvenes sajones sin experiencia profesional, los que enfrentan una competencia directa y por ende son motivo del desempleo de millones de estadounidenses. Sin embargo, en el siguiente gráfico<sup>41</sup> se muestra que las actividades de los migrantes indocumentados y las de la población de origen mexicano suelen en muchos casos ser complementarias y no directamente por competencia ya que en muchos de los casos es preferible para algunas minorías de origen afro americano o chicano, el cobrar el seguro de desempleo, pues es muy atractivo el hecho de que el monto del mismo llega a superar el monto del que podrían obtener con un salario fijo

<sup>40</sup> "Emplearse en Estados Unidos", *Nexos*, mayo 2004, p 43.

<sup>41</sup> "Emplearse en Estados Unidos", *Nexos*, mayo 2004, p 43.

en actividades relacionadas en el “sector de servicios sociales, en escuelas, hospitales y servicios a la comunidad”<sup>42</sup>.



En este gráfico, se observa que la percepción anterior, suele ser más un mito que una realidad ya que la mayoría de inmigrantes mexicanos que laboran en Estados Unidos lo hace en ocupaciones de baja calificación y marginadas laboralmente. De la fuerza de trabajo mexicana 28.6% se desempeña como operario y obrero, 23% se emplea en actividades en restaurantes y bares, y 19.1% realiza trabajos de precisión, oficio y reparación. A partir de este hecho se observa que son los mexicanos los que ocupan los últimos segmentos de la estructura ocupacional estadounidense, incluso menores a los de inmigrantes latinoamericanos de países diferentes al nuestro.

No obstante, conforme pasa el tiempo de permanencia en Estados Unidos los inmigrantes mexicanos tienden a escalar posiciones en la estructura ocupacional y se emplean en trabajos de mayor clasificación y remuneración. Así los inmigrantes de reciente arribo, concentran más de la mitad de su fuerza laboral en ocupaciones como operarios y obreros o como trabajadores de restaurantes y bares; mientras que los inmigrantes mexicanos, de acuerdo a la (CPS), que tienen más de 10 años de estancia en Estados Unidos muestran una mejor inserción ocupacional, aunque muy leve.

<sup>42</sup> “Emplearse en Estados Unidos”, *Nexos*, mayo 2004, p. 39.

Sin embargo, la población de origen mexicana nacida en Estados Unidos, que son mexicanos o mexico-americanos se emplean en ocupaciones de mayor calificación: el 53.6% de ellos se ocupa como profesionistas, gerentes y administradores, o como técnicos de apoyo en la administración.

En este sentido, los inmigrantes mexicanos en cuanto a su estatus legal, en algunos casos a su desventaja educativa y a su desconocimiento del lenguaje en ese país, les hace que laboren en empleos mal remunerados y en condiciones desventajosas respecto a otras poblaciones de inmigrantes. La información de la CPS<sup>43</sup> muestra que la fuerza de trabajo mexicana recibe el menor ingreso anual que otros grupos de inmigrantes, similar al de los inmigrantes centroamericanos. Los mexicanos reciben un ingreso anual promedio de 17, 167 dólares, cantidad que representa una cifra cercana a la mitad del promedio nacional de ese país. No obstante es muy superior al ingreso medio anual en México. La diferencia del ingreso anual entre los mexicanos que llegaron antes y después de 1990, aproximadamente es de 4,800 dólares a favor de los inmigrantes de mayor antigüedad.

La mayoría de los inmigrantes mexicanos no cuentan con empleos estables y seguros, y muchos de ellos tienen que buscar empleo de corta duración. Un tercio de la fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos se empleo a tiempo parcial; así se encuentra un (40%) de los hombres en esas condiciones y una cuarta parte las mujeres.

En este sentido, una de las razones que influye para no tener estabilidad en el empleo es su escasa o nula relación con las instituciones laborales estadounidenses. Así, solo (10.5%) de los inmigrantes mexicanos que se emplea es miembro de algún sindicato de trabajadores, la membresía es diferencial por periodo de llegada, ya que los de mayor antigüedad (15.5%) muestran una membresía muy superior a los mexicanos de reciente arribo (6.3%) la inestabilidad en el empleo se muestra también en la falta de beneficios laborales, como la cobertura medica. Más de 2 terceras partes de los inmigrantes mexicanos con ocupación no cuentan con un seguro medico (67.5%), situación que se graba para las mujeres trabajadores (68.4%). Para la fuerza de trabajo nacida en Estados Unidos de origen mexicano ese porcentaje también es significativamente alto, pues llega a un (50.8%).

Asimismo, debe de tenerse en cuenta que el trabajador indocumentado no solo no desplaza al norteamericano de su mercado laboral sino que a largo plazo le ayuda a tener un empleo de mejor calificación a nivel local, al motivar que distintos proceso productivos no sean trasladados al extranjero. En este sentido, el trabajo para los norteamericanos les permite realizar actividades como las de supervisión, diseño, jefatura y todas aquellas labores más calificadas que recaen en ellos y en industrias y actividades económicas que pueden soportar sus costos de operación derivados del costo, flexibilidad y cantidad de trabajo de la mano de obra de origen mexicano.

En estas condiciones, y ante la aparente anuencia de los norteamericanos por no tomar empleos que no vayan de acuerdo a sus expectativas, los ilegales se convierten involuntariamente en un factor de contrapeso importante al tomar los empleos ofrecidos por las condiciones que sean, cómo sean y cuándo sean. Es decir, en actividades que “los japoneses han llamado de *3D* (dirty, demanding, dangerous)”<sup>44</sup>,

<sup>43</sup> “Empelarse en Estados Unidos”, *Nexos*, mayo 2004, pp. 42-43.

pues siempre la necesidad de sobrevivir del indocumentado es más importante que el desprestigio social que pueda implicar el realizar o no realizar dichas actividades.

En este escenario económico, tenemos entonces que destacar que los factores de flexibilidad de horario de trabajo, disponibilidad para trabajar - o ser despedido - según la cantidad de trabajo requerido y los bajos salarios pagados en comparación con el trabajador norteamericano, redundan definitivamente no solo en la elevación de la productividad de las empresas norteamericanas, sino además en los beneficios reales para la economía norteamericana ya que con el argumento de un bajo monto en los propios precios de los productos o servicios que son ofrecidos al consumidor, ello se refleja en un mayor ahorro y por consecuencia en una tasa de inflación más baja.

Sin embargo, y no obstante lo expresado en líneas anteriores, es un hecho que la percepción del trabajo del indocumentado en grandes sectores de la sociedad norteamericana, está asociado a una concepción de criminalidad, de ilegalidad y de manera general de peligro, lo que parece demostrar que más que falta de información o datos estadísticos que avalen o desmientan esta concepción, es que existe un interés económico que necesita de una legitimización ideológica que avale cualquier acción en contra del peligro, que según la creencia popular norteamericana, siempre “ les viene de afuera”.

Finalmente, la conclusión de este apartado sería a partir del hecho de que la aparente falta de interés gubernamental de tomar medidas para reducir la propia demanda de mano de obra del lado estadounidense y reducir la oferta de mano de obra en el interior de México, es una cuestión del uso del poder, económico y político, que los Estados Unidos ha utilizado para determinar cuáles temas deben de estar en la agenda bilateral y cuales deben ser soslayados por un interés económico.

No obstante, el aporte y los beneficios del trabajo del trabajador indocumentado es y seguramente seguirá siendo necesario, no solo por la reducción en los índices de la tasa de población en los Estados Unidos posterior a la Segunda Guerra Mundial, sino por las propias condiciones económicas a nivel mundial que amenazan con ser más agudas cada día.

Es aquí, entonces, donde se hace más evidente la necesidad de la participación de las comunidades y organizaciones de migrantes en los Estados Unidos, en la definición de una política migratoria contemporánea bilateral, ya que solo ante la defensa activa y bien coordinada de su interés lograría proponer una agenda bilateral que los incluya de manera permanente en ambos lados de la frontera, pues a la postre ni el comercio mundial, ni el petróleo, ni el solo discurso de la democracia lograrán sacarlos adelante.

Asimismo, es imperativo el hecho de que se promuevan acciones en los Estados Unidos que impidan la reproducción de toda clase de mitos que no hacen sino agudizar el problema con medidas policíacas o legalistas que intentan atacar las manifestaciones y no el problema de la migración indocumentada. La base de establecer una cooperación bilateral que representaría costos, pero también beneficios, podrían redundar en una migración segura y ordenada para la frontera estadounidense,

---

<sup>44</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2001febo1/010219/00901pol.htm>, “La patria a cuestras”, *La Jornada*, febrero 01, 2001.

sin dejar de regular y respetar los derechos laborales y humanos de los trabajadores indocumentados de origen mexicano que solo buscan ocupar un nicho del mercado laboral que esta allí para ser tomado.

### **3.2.3 El TLCAN: Libre Comercio y Migración Indocumentada.**

La firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en enero de 1994, puede ser entendida como una expresión de las nuevas realidades que la economía capitalista ha impuesto a través de su misma historia contemporánea y de manera especial en el ámbito regional de América del Norte.

El libre comercio, la democracia, la cooperación internacional y la pérdida progresiva del papel rector del Estado en la economía han sido esquemas que han proyectado a México, solo en el discurso, como un baluarte de modernidad y progreso equiparable a los países del primer mundo, pues después de todo en el discurso nos hemos mantenido como “la economía más grande de Latinoamérica”<sup>45</sup>, aunque en la práctica hemos dejado de ser competitivos desde hace mucho tiempo ante la importante expansión de mercados asiáticos como el coreano, el japonés o incluso el chino que mantiene, por razones muy cuestionables, un cuarto del monto de los salarios latinoamericanos.

En este sentido, conviene mencionar que esta expectativa de prosperidad económica se debió a que desde sus inicios, en el discurso oficial de los últimos días de 1993 y los primeros de 1994 se presentó el TLCAN en México como un instrumento comercial mediante el que podrían corregirse los desequilibrios de nuestra economía. Es decir, se presentaba oficialmente como el instrumento que resolvería los problemas de atraso económico y comercial de México por sí solos, sin tomar en cuenta las diferencias y asimetrías en las economías participantes en dicho tratado, como puede ser el hecho de que el Producto Interno Bruto per capita de México es de alrededor de un quinto del norteamericano.

Sin embargo, y no obstante dichas diferencias, el TLCAN entró en vigor ignorando temas de negociación directa como es el caso de la migración indocumentada, que ha tenido lugar de México hacia los Estados Unidos por más de 100 años, por la renuencia norteamericana de negociar en materia migratoria y dejando como un posible “efecto colateral” al TLCAN, la disminución de la migración hacia el vecino del norte al mejorar el intercambio comercial en América del Norte, promoviendo el desarrollo de fuentes de empleos exportadores en México .

Lo anterior nos confronta entonces con una realidad que en materia migratoria ha tendido no solo a persistir, sino en todo caso a endurecerse por las mismas asimetrías en el comercio internacional y la falta de competitividad de México en un contexto económico que le es adverso y cambiante. Si bien es cierto que en la década de los años noventa del siglo pasado el Producto Interno Bruto de México creció a un promedio de un 3.4% por el aumento de las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos, lo cierto es que ello ha representado, por otra parte, una amenaza

---

<sup>45</sup> “El TLCAN no es la panacea para los problemas de México: Zedillo” *El Financiero*, mayo 26, 2005, p. 18.



cada vez mayor, ya que nuestro comercio exterior se estima que se realiza en más de un 90% con dicho país, lo que nos convierte en presa fácil de los caprichos de nuestro principal socio comercial, y ello necesariamente redundará en la limitada cantidad y calidad de posibilidades que tenemos para negociar con ellos.

Dicho lo anterior, no es de extrañar entonces que el endurecimiento de la frontera entre Estados Unidos y México, haya traído como consecuencia que el trabajo de los mexicanos que cruzan la frontera de manera periódica, se mantenga en la clandestinidad, ante la negativa del gobierno norteamericano y, por supuesto de la oposición de sindicatos y empleadores norteamericanos, de regularizar un mercado internacional de trabajo que, en estas condiciones, les genera ganancias de miles de millones de dólares.

Es por ello, que para septiembre de 1993 y el inicio del TLCAN en enero de 1994, la estrategia unilateral estadounidense de reforzar la vigilancia en la frontera con México era una realidad. Sin embargo, el establecimiento de “operativos para cerrarles el paso a los migrantes no autorizados, como fue el caso de la Operation Hold-the-Line en Texas, la Operation Gatekeeper en California y la Operation Rio Grande en agosto de 1997”<sup>46</sup>, no hicieron sino intensificar la migración ilegal y de mayor duración o estancia ante las dificultades de poder volver a cruzar la frontera por parte de los migrantes mexicanos, ante un escenario contradictorio de libre comercio y restricción de las fronteras hacia la mano de obra mexicana mediante la base estratégica de lo que se llamo: “prevención por medio de la disuasión”<sup>47</sup>.

Es decir, que si bien se ha logrado, día con día, que la liberalización y flujo de capitales no tengan frontera, en la cuestión migratoria los rezagos han continuado excluidos de la agenda bilateral. Ante ello, sería entonces interesante jugar con la idea de ¿qué pasaría si la puerta fronteriza norteamericana se cerrara efectivamente a los migrantes legales e ilegales?, ¿quién absorbería los empleos que ocupan los indocumentados?, ¿se mantendrían las mismas escalas salariales?, ¿qué pasaría con los costos al consumidor final y el nivel de inflación en un país que se mantiene en guerra permanente?, ¿se mantendrían los procesos productivos en las mismas regiones en las que se encuentran actualmente? Y, sobre todo, ¿a quién les haría el juego sucio de solo lamentar las muertes y no recurrir a tribunales internacionales para demandar al gobierno de Estados Unidos por las muertes de los indocumentados?

Seguramente este tipo de cuestiones solo pueden hacerse a nivel especulativo, ya que muy probablemente los norteamericanos tendrán una postura oficial definida en cuanto a rechazar en el discurso la migración indocumentada, pero en la práctica a promover el uso de dicha mano de obra como un mal necesario, ya que los ahorros que se generan por mantener “la válvula” sería seguramente de la misma magnitud que los costos para implementar un programa que promoviera la seguridad fronteriza y toda la logística que ello implica. Seguramente, ello no es tan fácil para un país que mantiene tropas en Afganistán e Iraq, con la finalidad de mantener una costosa imagen de policía a escala mundial.

<sup>46</sup> Alba, Francisco, “La política migratoria mexicana después de IRCA”, Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 14, num. 1, enero-abril de 1999, pp. 11-37.

<sup>47</sup> Andreas, Peter, Border Games: Policing the U.S.- México Divide, Cornell University Press, Ithaca, N.Y., 2000, p. 75.

Para el caso de México, el hecho de lamentar las muertes de los indocumentados en distintos puntos fronterizos, el concentrar sus energías en la discusión postelectoral, así como el hecho de ser incapaz de exigir la negociación de un acuerdo migratorio, son elementos que nos permiten entender la asimetría de poder entre ambos países, así como el hecho de que a la postre el gobierno mexicano tampoco ha dejado de recibir la cantidad de divisas recibidas, ni ha realizado inversiones importantes en comunidades mexicanas donde el motor del desarrollo son precisamente las sumas de dinero que mandan los migrantes mexicanos.

Finalmente, para los migrantes indocumentados solo podría quedarles la siguiente reflexión en el ámbito de que si bien en el discurso en nuestro país la protección a los derechos de los migrantes ha sido un principio abiertamente defendido. Sin embargo, en lo referente a la facilitación del acceso a los mercados laborales del exterior para la fuerza labora mexicana probablemente no será permitida en mucho tiempo por las administraciones norteamericanas.

## **CAPÍTULO 4**

# **POSTURAS OFICIALES DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS EN EL ÁMBITO DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA.**

## **CAPÍTULO 4. Posturas Oficiales del Gobierno de México y los Estados Unidos en el Ambito de la Migración Indocumentada.**

En este capítulo, se presentan los principales planteamientos y criterios que se han seguido en México y los Estados Unidos para abordar el tema de los indocumentados. Sin embargo, al analizar dichas declaraciones y acciones de las respectivas administraciones en turno, se observa que ellas se apartan de la realidad del fenómeno y de la legalidad que deberían mantener con la delineación de las políticas migratorias en materia jurídica sobre la protección de los migrantes.

Sin embargo, esta realidad y las condiciones que enfrentan cada día los migrantes no es nada nueva, por ello se presentará el contexto histórico del surgimiento de organizaciones y planteamientos en la defensa de los migrantes en los Estados Unidos, con la finalidad de entender la pertinencia de hacer converger los intereses del chicano y el migrante en una sociedad que, por tradición y convicción, es mayoritariamente racista y excluyente.

### **4.1 La Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores y sus Familias.**

El fenómeno migratorio contemporáneo no es un hecho nuevo o fortuito, ya que como lo hemos señalado en líneas anteriores, ello responde a condiciones estructurales generadas por el propio modelo económico capitalista y a la asimétrica evolución de las distintas “economías de mercado reproducidas a través de la constante explotación de recursos a escala global”<sup>1</sup>.

En este sentido, no existe actualmente ningún país que no se vea afectado por dicho fenómeno así como en sus distintas modalidades en las que opera. No obstante, en cuanto a la regulación sobre la migración y su regulación en el ámbito internacional, no se habían realizado avances importantes que respondieran a las características especiales del fenómeno migratorio y la defensa de los migrantes en el ámbito internacional.

Para tal efecto y en su categoría de países expulsores de migrantes - legales e ilegales -, México, Marruecos, la India, Egipto, Argelia y la extinta Yugoslavia comenzaron a promover en el año de 1980, desde la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>2</sup>, la creación de un grupo de trabajo que duraría cerca de 10 años para lograr redactar el texto de la Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores y sus Familias.

En el año de 1990 se adoptó dicha convención, y México fue el primer país en firmarla en el año de 1991. Sin embargo, no fue sino hasta el año de 1999 cuando nuestro Senado “ratifica la convención con algunas reservas hacia el artículo 22,

<sup>1</sup> Braudel, Fernand, *La Dinámica Del Capitalismo*, Breviarios, México, FCE, 1ª reimp. 1997, p. 120

<sup>2</sup> Sorensen, Max, *Manual De Derecho Internacional Publico*, México, FCE, 7ª reimp, 2000, pp. 117-131.

relativos al derecho que asiste a las personas de ser expulsadas, de exponer sus razones para oponerse a dicho hecho”<sup>3</sup>.

Sin embargo, solo cuatro años después y logradas las 20 ratificaciones necesarias para dicha Convención, finalmente entró en vigor el 1° de julio del 2003, con lo que se lograba finalmente uno de los mayores avances para la defensa de los migrantes en el ámbito mundial. Dentro de los criterios de dicha Convención se encuentran los siguientes:

- Garantizar la protección de los derechos humanos y sociales de los migrantes.
- Buscar la igualdad de trato y de condiciones laborales para inmigrantes y nacionales.
- Garantizar sus derechos de libertad de pensamiento, de expresión y de religión.
- Igualdad ante la ley.
- Acceso a servicios educativos y sociales
- Prohibición de ser tratados en condiciones inhumanas, abuso sexual y físico.
- Respeto y promoción para el respeto de los derechos políticos de los migrantes.

Es decir, que con la creación de dicho instrumento se reconoce la contribución de los migrantes al desarrollo, tanto en los países receptores como de los emisores. En este sentido, los derechos de los trabajadores son inalienables, en el sentido de que no importando la falta de documentación, nacionalidad o religión, dichos derechos deberán de ser preservados. Ante ello, la Convención se convierte en el primer instrumento específicamente dedicado a la protección de la población migrante, actualmente “calculada en aproximadamente 200 millones”<sup>4</sup>, pues se reconoce que en muchas ocasiones sus derechos son violados en el propio país de emisión, en su traslado, en su recepción o a su regreso a sus comunidades de origen.

Sin embargo, la falta de mecanismos coercitivos para hacerla cumplir en todos sus objetivos y espacios geográficos, podría poner en peligro los alcances de la protección real de los migrantes y sus familias, ya que para empezar prácticamente la mayor parte de los países signatarios son países de origen de la emigración y, por ende, son los países con menores capacidades económicas y políticas para ejercer presión jurídica sobre los países receptores de esta emigración.

Si países como Estados Unidos y Japón y entidades económicas como la Unión Europea decidieran ser partícipes en dicha legislación, los resultados podrían ser sin duda diferentes para aquellos que dejan sus hogares con la finalidad de poder subsistir en un país extraño. Sin embargo, las tendencias en dichos países han sido en el sentido de endurecer las leyes migratorias en contra de los migrantes.

Para México, el caso es de excepcional interés y repercusión, ya que por ser signatario de dicha Convención enfrentará la demanda de no poder realizar un

<sup>3</sup> “Derechos humanos y migrantes”, *Reforma*, julio 4, 2003. p. 17.

<sup>4</sup> “La migración impulsa a la economía: Annan”, *El Universal*, octubre 6, 2005, p. 1.

acuerdo migratorio que no sea congruente, particularmente con las características mínimas propuestas por el nuevo marco jurídico, así como por el propio ordenamiento jurídico que se desprende de nuestra Constitución en sus artículos 1° y 11°,<sup>5</sup> que tiene como finalidad garantizar el tránsito de extranjeros con el goce de todas las garantías que otorga nuestra Constitución.

Sin embargo, a pesar de la intención de generar una conciencia mundial acerca de los costos y los respectivos beneficios de la migración, falta aún mucho para que ésta se realice en forma ordenada y regulada por lo que representa hoy en día un verdadero reto para la Comunidad Internacional en su conjunto, hacia la solución firme y contundente de compromisos para con los migrantes.

#### **4.2 Actual Política Migratoria de los Estados Unidos de América.**

Tradicionalmente, la política en materia migratoria en los Estados Unidos ha sido de carácter racista y xenofóbico a través de los años. Un ejemplo de ello, es toda la legislación que sobre la materia se ha elaborado, y que ha tratado de eliminar o reducir la migración ilegal hacia dicho país.

Sin embargo, también han existido legislaciones, como la propia Welfare Bill,<sup>6</sup> impulsada en la administración Clinton, que de una u otra forma también afecta los beneficios que históricamente han ganado con su trabajo los migrante legales en este país.

El pulso de la política migratoria estadounidense puede ser percibido, actualmente, a través de los distintos mecanismos legales y judiciales para reforzar sus fronteras en el país más poderoso del mundo. En este sentido, dichas acciones han oscilado desde aquellas que “se refieren a la implementación de visas láser para ingresar a los estados Unidos”<sup>7</sup>, el cierre de consulados - como fue el caso del consulado de Nuevo Laredo, Tamaulipas - hasta aquellas que van destinadas a declarar “la construcción de un doble muro de más de 1000 Km., con todos los instrumentos tecnológicos posibles, en la frontera con México”<sup>8</sup>.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 y las prioridades de lucha contra el terrorismo a escala mundial, han sido valorados por la administración estadounidense actual como una condición necesaria para la seguridad nacional de dicho país. La ponderación de la seguridad fronteriza y la lucha contra el terrorismo han pospuesto indefinidamente toda acción que tenga que ver con la reforma el sistema migratorio actual.

El propio trabajo en organismos multilaterales y la promoción y diversificación del comercio estadounidense se han configurado para servir a los

<sup>5</sup> Rabasa O, Emilio y Gloria Caballero, Mexicano: ésta es tu Constitución, México, Porrúa, 10° ed. 1996, pp. 33, 60.

<sup>6</sup> Dicha ley de asistencia social, transfirió los fondos de asistencia para los pobres, establecidos desde la presidencia de Roosevelt, para transferirlo a los Estados directamente, con la condición de que estos no apoyaran a los inmigrantes legales y así equilibrar el presupuesto federal.

<sup>7</sup> “Pasaportes Robados, caso sensible del FBI”, El Independiente, julio 14, 2003. p. 14.

<sup>8</sup> “Amurallan la frontera”, Reforma, diciembre 17, 2005, p. 1.

objetivos estadounidenses. Es decir, el control del mundo y sus recursos como una condición intrínseca para garantizar su seguridad nacional.

#### 4.2.1 El 11 de Septiembre del 2001 y la Lucha Contra el Terrorismo.

El 11 de septiembre del 2001 cambió sin duda los paradigmas de seguridad, no solo en los Estados Unidos sino en todo el mundo. En este sentido, los propios medios de comunicación no solo mostraron imágenes de algunos aviones estrellándose en diferentes puntos emblemáticos de los Estados Unidos, que fueron desde el Pentágono hasta las Torres Gemelas, sino de alguna forma también el surgimiento de la ola antimexicana más grave de este nuevo siglo.

Después de esta tragedia aérea, los Estados Unidos respondieron cerrando sus fronteras y cambiando de prioridades en materia migratoria, instrumentadas por el entonces servidor público John Aschcroft, quien dio la orden de que todo aquel “individuo sospechoso” puede ser detenido sin juicio por un tiempo indeterminado, hasta que se “aclare su situación o categoría de peligrosidad, por razones de seguridad nacional.”<sup>9</sup>

Lo anterior no es nada extraño, si observamos que históricamente este país ha encontrado distintas razones históricas para crear todo un clima de tensión. “La propia histeria hacia los católicos irlandeses en el siglo XIX, el Comunismo en los 20’s, el Narcotráfico en los 80’s y el Terrorismo en el año 2001, le han servido de justificaciones para tal efecto.”<sup>10</sup>

En este contexto, conviene mencionar que México había estado buscando, anteriormente a estos atentados, la posibilidad de lograr un acuerdo migratorio con el gobierno de los Estados Unidos y que parecía que la propia visita del presidente Bush en el 2001 al rancho de Vicente Fox, concluiría con una nueva relación bilateral y la posterior firma de un acuerdo migratorio integral entre ambas administraciones.

La propuesta de la llamada “*Enchilada Completa*” del ex Canciller Jorge Castañeda, que pretendía signar un acuerdo migratorio que regulara la migración de México a Estados Unidos, dar una amnistía para aquellos que estaban ya trabajando como ilegales, así como proveer los mecanismos para realizar una futura migración ordenada y segura, terminó por fracasar rotundamente, pues las prioridades en materia de seguridad nacional a partir del 11 de septiembre de 2001 cambiaron radicalmente para dar paso a un clima de miedo, coraje y racismo estadounidense en contra de los migrantes ilegales, y aún de aquellos que en condiciones legales, estuvieran relacionados con Afganistán o Iraq.

En este sentido, los Estados Unidos no solo no firmaron ningún acuerdo, sino que además se creó la Secretaria de Seguridad Nacional con la finalidad de atender asuntos como la migración que, de una u otra forma, son percibidos como un peligro para la supervivencia del Estado norteamericano, al igual que las actividades de Narcotráfico y el Secuestro en la frontera con México.

<sup>9</sup> “El palo y la Zanahoria”, *El Economista*, abril 25, 2003, p. 55.

<sup>10</sup> Ponce Rivera, Cecilia Elena Ángela, *op. cit.*, pp. 99-100.

Dichas preocupaciones sobre estos temas pueden ser advertidas a través de las evaluaciones de seguridad realizados por los consulados fronterizos estadounidenses, así como por las constantes declaraciones por parte del gobierno norteamericano, a través del Embajador Antonio Garza y del propio Departamento de Estado norteamericano, basados en el argumento de “la seria situación de seguridad en el lado mexicano de la frontera entre México y Estados Unidos, debido al incremento de la actividad criminal de bandas de narcotraficantes en la zona.”<sup>11</sup>

Asimismo, la política exterior estadounidense ha adquirido la prioridad de “expandir la libertad” al estilo americano hacia otros espacios geográficos, por ser identificados con el terrorismo. En este sentido, Afganistán e Iraq son una muestra de las nuevas prioridades de la administración estadounidense: en la segunda toma de posesión del presidente George W. Bush se anunció que “La política de los Estados Unidos es buscar y apoyar el crecimiento de instituciones y movimientos democráticos en cada nación y cultura, con la meta última de terminar con la tiranía en el mundo”<sup>12</sup>.

En este contexto, la cuestión migratoria ha quedado nuevamente soslayada por esta política norteamericana de carácter intervencionista que considera tener los elementos militares, políticos, e incluso religiosos, para intervenir en cualquier parte del mundo y determinar bajo su propia concepción quién es libre y quien no debe serlo. Sin embargo, es conveniente recordar que la política debe ser soportada por la economía, y a ello obedece que la administración estadounidense prefiera hablar de un programa de trabajadores temporales con duración de tres años tanto para los indocumentados que ya están en los Estados Unidos como para los ciudadanos de otros países que califiquen para obtener el empleo. No obstante, en ningún momento se ha hablado de que dicho programa conlleve a la legalización o residencia permanente de dichos trabajadores, por lo que se espera que se aplique la utilización de las visas láser con la finalidad de crear un Banco de Datos con información biométrica y dactilar de dichas personas con utilidades futuras.

En la práctica dicho acuerdo podría ser altamente cuestionable, ya que no se resuelve el problema y sí, por el contrario, promueve una mayor ilegalidad por la incesante demanda de mano de obra, generando con ello una mayor clandestinidad con el aumento del tráfico de personas, mayor vulnerabilidad del migrante que tiene que buscar otros espacios inhóspitos por donde cruzar la frontera, un detrimento en el monto de los salarios y de manera general una mayor ausencia del respeto a los derechos laborales y civiles de los migrantes.

En este sentido, la solución al tema migratorio debería responder a la creación de un régimen migratorio que deje de demorar o postergar indefinidamente una reforma migratoria integral, ya que en la práctica se sigue sobreestimando la lucha contra el terrorismo y la criminalización de todo aquel que cruce sus fronteras, sin que se repare en solucionar las demandas de aquellos que siguen siendo los más afectados. Es decir, los migrantes indocumentados mexicanos.

---

<sup>11</sup> “Rebasa el narco a autoridades mexicanas: Estados Unidos”, *El Financiero*, enero 27, 2005, p. 26.

<sup>12</sup> “Bush firma ley de inteligencia”, *El Universal*, enero 21, 2005, p. 2.



### 4.3 Actual Política Migratoria de México.

Podríamos decir que para México, la cuestión migratoria ha representado un problema donde se discrimina y se maltrata a los migrantes mexicanos que cruzan la frontera norte. Sin embargo, la ausencia de una postura firme para negociar en materia migratoria, con los Estados Unidos en la defensa de los migrantes, ha sido una clara muestra de la falta de interés real para solucionarlo, ya que se le ha otorgado prioridad a temas como el desafuero de López Obrador, el Pemexgate o la sucesión presidencial.

La propia falta de rumbo del gobierno mexicano actual se ha traducido en que personajes del gabinete muestren una clara falta de compromiso con las instituciones y las causas, como es el caso de un Secretario de Relaciones Exteriores que se ha dedicado a utilizar la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) como un trampolín político, dejando en manos de nadie el tema de los migrantes. Es decir, de un Secretario Derbez que atendiendo el reloj político de México, buscó fallidamente un escaño en el Senado, una nominación presidencial por el Partido Acción Nacional (PAN) e incluso la dirección de la Organización de Estados Americanos (OEA), sin haber aportado absolutamente nada en beneficio de nuestros connacionales.

En cuanto a materia migratoria, las muchas escasas declaraciones sin sustento de dicho Secretario de Estado, han ido en el sentido de señalar que se debe “promover un realismo entre las relaciones con los Estados Unidos”<sup>13</sup> hasta aquellas que llevan a declarar que “nuestra prioridad es la guerra contra el terrorismo”<sup>14</sup>.

Por otro lado, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) bajo la dirección de Santiago Creel había declarado, aparentemente de manera enérgica, la conclusión de que un acuerdo migratorio sería la forma de promover una cooperación en favor de la seguridad nacional estadounidense, a través de la regularización de los migrantes en los Estados Unidos. Sin embargo, esta propuesta, que fue denominada en los círculos oficiales como la tesis de “la seguridad fronteriza por migración”<sup>15</sup>, ha cambiado de acuerdo con el tiempo y se ha terminado por esgrimir políticamente en México un acuerdo de trabajadores temporales, en línea con las necesidades del gobierno norteamericano.

Este cambio constante de declaraciones políticas en el gobierno mexicano, podrían explicarse en el sentido que se sabe en realidad cómo funcionan las “cosas” entre ambas administraciones. Es decir, que el propio discurso político mexicano ha sido más bien de “consumo interno”, ya que es imposible presionar a la administración estadounidense para firmar un acuerdo migratorio, por el hecho de que Estados Unidos cuenta con toda la capacidad para determinar la propia concepción y el trato que debe tener el fenómeno migratorio, independientemente de lo que diga o haga el gobierno mexicano.

En este sentido, las exigencias y el actuar de México, demuestran la ausencia de una política de Estado de nuestro país ante el fenómeno migratorio en sus dos

<sup>13</sup> “Realismo, novedad de Derbez en la SRE”, *El Financiero*, febrero 10, 2003, p. 44.

<sup>14</sup> “La ayuda a migrantes: demagogia y corrupción”, *La Jornada*, mayo 16, 2003, p. 4.

<sup>15</sup> “Frontera segura, el gran regalo de México a EUA”, *El Universal*, abril 30, 2003, p. 38.

fronteras, lo que la hace más vulnerable o susceptible de caer en la visión maniquea sobre la seguridad hemisférica de los Estados Unidos.

#### 4.3.1 El Tráfico de Ilegales en la Frontera Sur.

La frontera sur de México se desenvuelve en una extensión de más de 1,100 km<sup>2</sup>, con una actividad anual de aproximadamente más de 2 millones<sup>16</sup> de personas, tanto legales como ilegales, que cruzan la frontera sur de México con Guatemala y Belice.

Este escenario, puede darnos una idea importante de lo porosa que es nuestra frontera ser donde hay solo “13 puntos de internación formales, 9 en Chiapas, 2 en Tabasco y 2 en Quintana Roo, y tan solo 50 agentes migratorios para poder operarlos”<sup>17</sup>. No es de extrañar entonces que en un gran espacio geográfico donde existen comunidades transnacionales, principalmente en la región del Soconusco en Chiapas, exista y se desarrolle de manera ilegal y con una falta de aplicación efectiva de todo marco jurídico el tráfico de personas y la trata de mujeres y niños en la región del Suchiate.

Esta situación, sin embargo, no es producto de un fenómeno espontáneo o estrictamente coyuntural ya que es en la frontera sur de nuestro país donde desde fines de los años setenta y con gran intensidad a principios de los ochenta, se da una irrupción de “los migrantes centroamericanos en México, particularmente refugiados y desplazados por los conflictos sociopolíticos que ocurrían en los países de origen”<sup>18</sup> y de los cuales se desprenderían las semillas de movimientos delictivos como la Mara Salvatrucha 13 (MS13) y Barrio 18 (XV3)<sup>19</sup>, que en la actualidad y con sus respectivas particularidades afectan la seguridad pública y podrían convertirse en un problema de seguridad nacional para nuestro país.

No obstante, estas primeras olas migratorias darían paso a la migración de tránsito, fenómeno de creciente cuantía, sobre todo desde los años noventa. En este sentido, ni el fenómeno de los refugiados ni el de la migración de tránsito eran nuevos para el país, pero sí lo eran las modalidades y volúmenes manejados. Es decir, que los flujos de refugiados y asilados de varios países sudamericanos, en los años setenta se asemejaban a las pautas de sus antecesoras, en los años treinta y cuarenta, frente a los cuales se había forjado la generosa política de asilo mexicana.

Sin embargo, frente a los flujos de refugiados centroamericanos, guatemaltecos específicamente, la respuesta del gobierno mexicano fue en el mismo tenor, pero el hecho le ha planteado ahora nuevos retos, como lo es el de la internación ilegal hacia nuevos destinos como Quintana Roo o Tabasco, por parte de ilegales centroamericanos y el desafortunado tráfico de personas y niños de manera ilegal.

<sup>16</sup> <http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/dossierestadistico.pdf>

<sup>17</sup> [http://www.inami.gob.mx/tercerforo/Prop\\_Pol\\_Mig\\_Int\\_FS\\_Mex\\_\(Ingles\).pdf](http://www.inami.gob.mx/tercerforo/Prop_Pol_Mig_Int_FS_Mex_(Ingles).pdf)

<sup>18</sup> Casillas, Manuel y Manuel Ángel Castillo, “Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México”, STyPS-Conapo, México, 1994.

<sup>19</sup> <http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/losmaras.pdf>

En este sentido la falta de un control efectivo de la frontera sur de nuestro país, como principal puerto de enlace y plataforma de la migración ilegal proveniente de Centro y Sudamérica, ha permitido que en los últimos 5 años se aumente considerablemente los flujos irregulares por esta frontera. Un ejemplo de ello es que para “el 2000 el INM (Instituto Nacional de Migración) deportó a 150 mil centroamericanos, para el 2003 la cifra aumentó a 175 mil y para el 2004 fueron alrededor de 205 mil los deportados.

En este contexto, las cifras estadísticas del Instituto nos muestran que alrededor del 50% eran guatemaltecos, ahora en un porcentaje del 40%, otro 40% de origen hondureños y un porcentaje menor de ecuatorianos y últimamente brasileños”<sup>20</sup>.

Lo anterior es de vital importancia si consideramos el hecho de que la pérdida de calidad de vida de millones de personas, en las regiones más pobres de centro y Sudamérica, traerá como consecuencia que este fenómeno aumente su intensidad y con ello la falta de garantías en cuanto al respeto a sus derechos humanos y laborales de los migrantes centroamericanos en nuestro país, aunado a los peligros crecientes del tráfico de ilegales y niños y ante los cuales los únicos 4 Grupos Beta<sup>21</sup> de la región, poco podrán hacer sin un adecuado presupuesto y logística para lograrlo.

Es decir, no basta con, después del aseguramiento de los ilegales, el hecho de manejar en el discurso que existe el respeto a sus derechos consulares y una adecuada aplicación de una política de repatriación, que si bien es valiosa, no es lo mínimo que nuestras autoridades debieran ofrecer, ya que la población migrante hacia nuestro país, como lo veremos en el siguiente apartado, es cada vez más vulnerable y susceptible de ser maltratada por su propio perfil.

El reto de lograr la facilitación de flujos migratorios documentados, promover los mecanismos formales de denuncia y aplicación expedita de la ley en cuanto a la violación de los derechos de los migrantes en la frontera sur, así como el contribuir a la modernización y aplicación de una política de seguridad en nuestra frontera mediante la mejora del control y registro de los flujos migratorios, solo serán posible mediante la adecuada visualización del fenómeno migratorio y la voluntad política para llevarlo a cabo.

---

<sup>20</sup> <http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/trafico.pdf>

<sup>21</sup> [http://www.inami.gob.mx/tercerforo/Prop\\_Pol\\_Mig\\_Int\\_FS\\_Mex\\_\(Ingles\).pdf](http://www.inami.gob.mx/tercerforo/Prop_Pol_Mig_Int_FS_Mex_(Ingles).pdf)

#### 4.3.1.1 Perfil del Migrante Centroamericano y Sectores de Ocupación.

De acuerdo al Instituto Nacional de Migración, los trabajadores temporales que cruzan hacia nuestro país, lo hacen por falta de empleo o de condiciones dignas de vivir en sus comunidades de origen. El rango mayoritario de edad de la población migrante oscila entre los 14 y 30 años, su condición de analfabeta llega a ser de un 70% en promedio y no rebasan el grado de nivel primario en un 80%. Asimismo, alrededor del 60% es soltero y un 50% es jefe de familia.

Los sectores y áreas geográficas de ocupación temporal o en algún caso de manera más prolongada llegan a distribuirse de acuerdo al siguiente cuadro sinóptico:

#### Principales estados y sectores de producción<sup>22</sup>.

	<b>primario</b>	<b>secundario</b>	<b>terciario</b>
<b>Chiapas</b>	agricultura pesca	construcción	Trabajo domestico, talleres mecánicos y de pintura, lavado de autos, restaurantes, tiendas comerciales, comercio informal
<b>Quintana Roo</b>	agricultura	construcción	Trabajo domestico, limpieza, comercio
<b>Campeche</b>	agricultura	construcción	Servicios varios
<b>Yucatán</b>	agricultura	construcción	-
<b>Tabasco</b>	agricultura ganadería	construcción	-
<b>Veracruz</b>	agricultura	construcción	-

Del anterior cuadro sinóptico se desprende que el sector mayoritario en el cual llegan a emplearse los migrantes, mayoritariamente de origen guatemalteco, es en el de la agricultura en Estados como Veracruz y Tabasco, principalmente en las plantaciones de caña, café y plátano, donde el salario oscila entre 40 y 80 pesos diarios. Asimismo, en sectores como el de la construcción el salario llega a oscilar entre 70 y 120 pesos diarios.

Por su parte las mujeres migrantes se emplean en las actividades del trabajo domestico, donde existe un aumento preponderante que llega a ser del rango del 10 y 14%, de acuerdo al destino y sector donde busca empleo y donde el trabajo domestico les permite conseguir algún ingreso extra en su largo viaje a los Estados Unidos, donde el salario oscila entre los 40 y 120 pesos diarios sin que exista ninguna prestación laboral que no sea la de comida u hospedaje temporal.

En este escenario, es conveniente puntualizar que en el ámbito de los derechos humanos México se ha pronunciado de manera periódica, por el respeto a los derechos humanos de sus migrantes que intentan o cruzan la frontera norte en busca de un trabajo que es necesario y que, definitivamente, tiene efectos económicos en ambos lados de la frontera. Sin embargo, por las características que presenta nuestro

<sup>22</sup><http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/trabajadoretemporales.pdf>

país, el problema migratorio se vuelve más complejo ya que México no solo es emisor sino también territorio de tránsito y destino para migrantes de otros países.

Existen migrantes centroamericanos que encuentran una fuente de empleo en suelo mexicano - como pueden ser las plantaciones cafetaleras en el sudeste mexicano -, o bien cruzan las dos fronteras para llegar a los Estados Unidos en las que, en muchos casos, reciben vejaciones por parte de grupos delictivos que se dedican a violar las leyes migratorias, como podría ser el caso de la Mara Salvatrucha y los “polleros”, así como por parte de algunas autoridades migratorias mexicanas, que si bien conocen los espacios geográficos donde existe el cruce ilegal o tráfico de personas, ello no implica que se aboquen a resolverlos.

En este sentido, Ciudad Hidalgo, Puerto Madero y Tapachula, Chiapas, se han convertido en una plataforma donde concurre toda una industria del tráfico y trata de personas mediante la utilización de rutas diseñadas y operadas por las redes del narcotráfico y en las que la especialización en la clonación o reproducción de visas, pasaportes y las formas FM3 para ingresar a nuestro país son sencillamente actividades cotidianas, lo que en algunos casos termina por afectar los propios derechos de los migrantes.

En este sentido, según la Organización Internacional del Trabajo, “México admite cada año en estas circunstancias aproximadamente 70, 000 trabajadores centroamericanos temporales en el sector agrícola, sin ningún derecho laboral”<sup>23</sup>. En este sentido, la propia Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), manejo en su discurso la existencia de un clima generalizado de hostigamiento y aprovechamiento de la vulnerabilidad del migrante.

Ante este escenario, el presidente Fox viajó desde julio del 2002 a El Salvador con la finalidad de promover la Comisión de Protección de los Migrantes y la designación de un Zar que trabajara para evitar los abusos en materia de robo, abuso sexual o de las propias detenciones arbitrarias que en muchos casos son susceptibles de ser objeto.

Los resultados de estos señalamientos pronto mostraron los límites del compromiso oficial con los migrantes en su conjunto, ya que desgraciadamente la Comisión desapareció rápidamente y el *Zar* nunca fue designado para la defensa de los migrantes.

Esta situación ha traído un clima de mayor tensión para las condiciones que enfrentan los migrantes, no solo al cruce con nuestra frontera, sino en espacios más allá de la propia frontera donde llegan a ser recibidos por organizaciones de tráfico de ilegales que los explotan para trabajar en centros como “la Central de Abastos”<sup>24</sup>, pues a la postre siempre existe la esperanza de poder juntar recursos y continuar viajando hacia la frontera con los Estados Unidos, con la finalidad de obtener quizá mejores condiciones de vida.

---

<sup>23</sup> Ponce Rivera, Cecilia Elena Ángela, *op. cit.*, p. 90.

<sup>24</sup> “Polleros ofrecen a Centroamericanos por \$90 al día en la Central de abasto”, *Crónica*, febrero 10, 2003, p. 4.

Lo anterior tiene distintas lecturas que van desde una falta de voluntad política del gobierno mexicano, hasta aquellas que se refieren a planes estratégicos instrumentados por los Estados Unidos para limitar la migración de indocumentados hacia los Estados Unidos a través de nuestro país. Una muestra de ello, es la propia implementación de las visas láser con características similares a las establecidas en los Estados Unidos para el control fronterizo.

En este sentido, dichas acciones en su conjunto se combinan para dar paso a una política migratoria más restrictiva, que ha sido instrumentada por el Instituto Nacional de Migración (INM) y que en muchos casos ha caído en arbitrariedades que hacen recordar al propio Immigration and Naturalization Service (INS) de los Estados Unidos, hoy adscrito al Departamento de Seguridad Interior.

El gobierno mexicano ha recibido constantes críticas por parte de distintas organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de los migrantes, en el sentido de acusársele de que le está realizando el trabajo sucio al gobierno norteamericano, al buscar sellar la frontera con Belice y Guatemala para evitar a los indocumentados centroamericanos. Es decir, se cuestiona la soberanía de las decisiones en materia migratoria en nuestro país por el tipo de medidas que se están aplicando en materia migratoria al sur de la frontera mexicana. Un ejemplo de ello puede ser percibido en el siguiente artículo periodístico:

“Es una de las promesas no cumplidas del presidente Vicente Fox, la de proteger los derechos humanos de los migrantes centroamericanos que cruzan el territorio nacional y que, de acuerdo con informes de la ONU, son sistemáticamente violados por autoridades mexicanas. Se trata de un asunto que desnuda la política exterior directa de Los Pinos, no solo por el hecho de reclamar en tribunales internacionales lo que no es capaz de cumplir dentro de nuestro país, sino porque revela el papel del gobierno de Fox: el de agente migratorio de la Casa Blanca”<sup>25</sup>.

Al respecto, México debe recordar que, en la defensa de los migrantes, no debe hacerse una diferencia del origen de los mismos. En este sentido, tanto hondureños, salvadoreños, nicaragüenses o guatemaltecos tienen los mismos derechos que nuestros migrantes para lograr una mejor calidad de vida, que cruzan nuestro territorio.

En este sentido, no debemos olvidar que México firmó y ratificó “La Convención Internacional contra el Crimen Transnacional Organizado y sus protocolos complementarios en el año 2000” con la finalidad de impedir que el tráfico y trata de niños y mujeres siga siendo una industria que daña a la comunidad internacional en su conjunto.

Ante ello, es perentorio que México sea congruente con el Derecho Internacional y con los instrumentos que ha firmado para el respeto de los migrantes y sus familias, ya que las garantías que nosotros reclamamos a los norteamericanos para nuestros migrantes, debemos hacerlas extensivas para aquellos que cruzan nuestro país con la misma finalidad.

<sup>25</sup> “El costo de cuidar el patio trasero”, *La Jornada*, febrero 09, 2003, p. 10.

#### 4.4 Origen de las Principales Demandas de Inmigrantes de Origen Mexicanos en los Estados Unidos.

El curso de la historia en la defensa de los derechos de las minorías en los Estados Unidos ha sido escrita de forma traumática para aquellos que las han llevado a cabo. Chinos, japoneses, negros o mexicanos han llevado una lucha histórica en la corte norteamericana para reivindicar el goce de sus plenos derechos, en una sociedad donde los grupos más conservadores y racistas ejercen un poder importante en los Estados Unidos.

Para los chicanos, la lucha no ha sido nada fácil en el desarrollo histórico de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, sobre todo a partir del fin de la guerra de 1848. El tratado Guadalupe – Hidalgo jamás fue cumplido a cabalidad por el gobierno norteamericano, lo que orilló a que muchos mexicanos que habían quedado del otro lado de la frontera, iniciaran una resistencia importante que puede ser percibida en movimientos como los de “Las Gorras Blancas”<sup>26</sup>, que puede ser valorado como uno de los movimientos más enérgicos, por parte de la incipiente comunidad mexicana en los Estados Unidos en el siglo XIX.

Los ataques y constantes discriminaciones tienen un trasfondo ideológico que no ha cambiado sustancialmente a través de los años, que lleva a relacionar al mexicano con aspectos sumamente negativos. Un ejemplo de ello fue el Proyecto Box preparado para el Congreso norteamericano en los años 30’s, en el que se manejó una justificación racista para imponer una cuota fija para la migración mexicana a los Estados Unidos. Algunos de los argumentos para tal efecto son los siguientes<sup>27</sup>:

“Su mente no va más allá de las funciones animales: comer, dormir y libertinaje sexual. En cada amontonamiento de casuchas mexicanas se encuentra la misma holgazanería, hordas de perros hambrientos, niños asquerosos con las caras llenas de moscas, enfermedades, piojos, excrementos humanos, hediondez, fornicación promiscua, bastardía, haraganería, peones apáticos e invasores de tierras, perezoso, frijoles y chile seco, alcohol, miseria en general y envidia y odio al gringo....Y a pesar de todo hay norteamericanos que claman porque sean traídos de México más de esos cerdos humanos”.

Ante esta clase de “argumentos”, se puede percibir la magnitud del desprecio por los mexicanos y la poderosa ideología con la que tienen que luchar diariamente los indocumentados y chicanos en los Estados Unidos.

No obstante, la indiferencia también ha sido un difícil obstáculo de vencer en México, por parte de representantes destacados de origen mexicano. Líderes como Reies López Tijerina<sup>28</sup>, buscaron acercamientos con la administración de López Mateos y solo consiguieron que agentes judiciales mexicanos lo deportaran con la finalidad de no provocarle conflictos al gobierno mexicano con los Estados Unidos.

<sup>26</sup> Díaz de Cossío Roger, Graciela Orozco y Esther González, *op. cit.*, pp. 41-43.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>28</sup> Díaz de Cossío Roger, Graciela Orozco y Esther González, *op. cit.*, pp. 277-278.

Para la administración de Luis Echeverría y sus "luchas contemporáneas del Tercer Mundo", la cuestión de los migrantes no fue tampoco muy socorrida y se limitó a ofrecer 50 Becas Aztlán para la Comunidad Mexicana en los Estados Unidos por un periodo de solo 12 años, siendo canceladas en el año de 1982.

En el año de 1991 se creó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el supuesto objetivo de establecer vínculos institucionales con dicha comunidad, sin la mayor trascendencia.

Para el año de 1994 se creó la Fundación Solidaridad México – Americana con la finalidad de estrechar los vínculos con los migrantes y las administraciones mexicanas, sin una real efectividad, por lo que el tratamiento despectivo o carente de un dialogo sincero se ha traducido en rencores y desconfianzas hacia las administraciones mexicanas en turno.



#### 4.4.1 Avances en la Agenda México – Estados Unidos.

La llegada de Vicente Fox al poder en México y el inicio de la llamada “alternancia” en el poder, se han traducido en una mayor ambivalencia en resultados concretos en materia migratoria para aquellos que han esperado un compromiso formal con la causa mexicana en ambos lados de la frontera, por lo que se ha iniciado una importante oleada de reclamos por parte de organizaciones de origen mexicano en los Estados Unidos<sup>29</sup>, por la falta de contundencia del proyecto Foxista.

Ante ello, la necesidad de la protección de los connacionales por parte de los Consulados y la falta de representación real de los mexicanos en los Estados Unidos en México, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), ha sido vista por la comunidad mexicana como un organismo ajeno y sin representación de las necesidades de los migrantes<sup>30</sup>, ya que la propia elección de los Consejos Consultivos del IME a cargo de los Consulados mexicanos, así como la falta de una evaluación periódica en sus resultados de los más de 40 consulados en los Estados Unidos, ha generado un clima de enfrentamiento con la Comunidad y por ende la exigencia de destituciones de cónsules como el de Nueva York, los Ángeles, San Bernardino, etc.

La propia Organización de Mexicanos en el Exterior (OME)<sup>31</sup>, a través de su portal en Internet, ha hecho planteamientos muy concretos de objetivos y demandas para la agenda mexicana:

- Exigen el respeto del gobierno federal a las agrupaciones de mexicanos en el exterior, para definir autónomamente sus representantes y formas propias de organización sin imposiciones del IME.
- Crear bancos virtuales, a través de Internet y con el apoyo de las agrupaciones que concurren en OME, con el objeto de abaratar el envío de remesas de dinero a México.
- Usar la estructura de telégrafos y correos de México para abaratar el costo de envíos de dinero.
- Proponer una iniciativa de ley para crear seguros binacionales médicos, de vida y traslado de cadáveres.
- Crear un número telefónico 01 800 de asistencia al migrante.
- Crear una red 33 de apoyo migrante en caso de desastre en México.
- Exigir el respeto de los derechos humanos de los trabajadores transmigrantes que cruzan por territorio mexicano hacia Estados Unidos.
- Solicitar la agilización administrativa de donaciones a México.
- Impulsar programas de vivienda digna con créditos asegurados por el trabajo de los migrantes.

<sup>29</sup> “Oleada de reclamos para Fox de mexicanos en E.U.”, *Milenio*, febrero 23, 2003, p. 12.

<sup>30</sup> “Organización, el reto más grande para la comunidad de migrantes”, *El Universal*, marzo 6, 2003, p. 19.

<sup>31</sup> <http://www.ome.com.mx>, 20-11-2004.\_

- Respeto a los derechos políticos de los mexicanos en el exterior.
- Reformas urgentes al sistema consular mexicano, incorporando un servicio especializado en Estados Unidos de capacitación, presupuesto y coordinación, además de incorporar a la ley una evaluación periódica de la actividad de los cónsules por parte de la comunidad.
- En materia de salud se exige un mejor servicio para los trabajadores que pagan el servicio facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la atención médica a los trabajadores migrantes en la frontera.
- Impulsar programas de apoyo a la mujer migrante y a las mujeres que en México carecen de sustento familiar por el abandono de sus esposos migrantes.
- Comenzar un lobby político ante el Congreso estadounidense y ante el Congreso mexicano con el objeto de promover la agenda de OME.
- Comenzar una campaña internacional de medios de comunicación para dar a conocer los resolutivos y trabajos de la OME.
- Promover el otorgamiento de licencias de conducir en los estados de la Unión Americana, donde es impedido a las personas que no tienen número de Seguro Social, solicitando el apoyo de legisladores estatales, impulsando una alianza con compañías de seguros y a través de una campaña de opinión pública.

Los compromisos de Fox con la comunidad mexicana en los Estados Unidos serán difíciles de evadir, si se toma en cuenta que la comunidad será la fuerza mayoritaria de origen latino en aquel país, lo que sin duda podría afectar la forma de hacer política en México.

En este sentido, distintos activistas han empezado a promover que una parte del costo de la Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) que se lleva a cabo en los consulados mexicanos, sirva no solo para abrir cuentas en los bancos americanos, sino que una parte de ella se destine para educar a la juventud de origen mexicano en los Estados Unidos.

Finalmente, al hablar de la importancia que tiene la representación política de los 10 millones de mexicanos en los Estados Unidos<sup>32</sup>, principalmente en centros muy populosos como Los Angeles, Chicago, San Antonio, Atlanta, Nueva York y las Carolinas, las agrupaciones de mexicanos en dichos espacios geográficos han comenzado a informar, a partir del 26 de junio del 2005<sup>33</sup>, sobre la facultad que ahora tienen de votar para elegir la opción política y por ende el candidato presidencial mexicano que manifieste tener intención de trabajar por el bienestar de estas comunidades mexicanas en el extranjero.

Sin embargo, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), “se prohíbe por un lado a los candidatos y

<sup>32</sup> <http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00041115153601375461>, 22-11-2004

<sup>33</sup> Fecha en la que el voto en el extranjero fue aprobado por la Cámara de Diputados.

partidos políticos promover el voto, hacer actos de campaña o propaganda electoral en el extranjero. Asimismo se advierte de que no podrán realizar aportaciones de ningún tipo las personas físicas o morales extranjeras, organismos internacionales de cualquier naturaleza y personas que vivan o trabajen en el extranjero<sup>34</sup>.

En este contexto, el problema radica en el hecho de que los votantes en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, no tienen la suficiente información o una fuente de primera mano que les permita decirle directamente al candidato cuáles son sus planteamientos, sus necesidades y sus cuestionamientos que a la postre les permita discernir entre una u otra opción política para el 2006.

Es decir, que se puede considerar correcto el hecho de que el voto sea libre, secreto y sobre todo razonado, pero en todo caso esto se logra con suficiente información y no solo con formularios del Instituto Federal Electoral (IFE)<sup>35</sup> o boletines de prensa.

Ante ello, son las comunidades bien organizadas las que podrán difundir el perfil biográfico de los candidatos, así como de las propuestas de gobierno en vista de la prohibición legal que les impide a los candidatos viajar al extranjero seis meses antes de la elección.

Finalmente, conviene señalar que las posturas del gobierno mexicano se han limitado a definir el trato de sus migrantes como injusto. Por su parte el gobierno norteamericano ha promovido la adopción de medidas policíacas que tienden a mandar un mensaje claro y rotundo a México: la seguridad fronteriza, la lucha contra el terrorismo y la posibilidad de manejar solo un Programa de Trabajadores Temporales son las opciones donde México tiene una participación y acción, de acuerdo con las necesidades y prioridades del gobierno estadounidense.

---

<sup>34</sup> “Voto en el extranjero: la hora de la verdad”, El Universal, octubre 03, 2005. p. 2.

<sup>35</sup> Las solicitudes de registro de dicho organismo están disponibles en Internet desde el 1° de octubre hasta el 15 de enero para 70 embajadas y 66 consulados de México en el exterior.

## **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

El fenómeno de la migración a escala global es, sin duda, un motor económico importante para el crecimiento de la economía mundial. Un ejemplo de ello, es que para el 2005 se maneja, en cifras oficiales, que la migración ha generado, en montos aproximados, “240 mil millones de dólares en remesas este año a través de envíos formales”<sup>1</sup>. Sin embargo, y no obstante esta importante cantidad de recursos, en la actualidad las migraciones indocumentadas carecen de una regulación legal y por ello suelen ser percibidas como algo dañino en los lugares donde es recibida, debido en gran parte a creencias o mitos sin fundamento en relación con el desempleo y la pérdida de soberanía, muchas veces atribuida a este fenómeno contemporáneo.

En este contexto cabe mencionar que México es uno de los principales receptores de remesas en el mundo, al recibir cantidades que oscilan entre los 16 mil millones de dólares en el 2004, seguido por la India con 9.9 mil millones de dólares y Filipinas con 8.5 mil millones de dólares.

Debido a la propia naturaleza de este fenómeno y a los costos y beneficios que la migración indocumentada genera para los gobiernos de México y los Estados Unidos, existen históricamente distintas percepciones sobre la migración indocumentada. En este sentido, el investigador Jorge Bustamante<sup>2</sup> ha argumentado que dicha situación no es tanto consecuencia de una falta de información, sino de un contraste entre los intereses nacionales de los dos países, asociado a la falta de voluntad política que ha caracterizado a las administraciones en turno para darle una solución definitiva al fenómeno migratorio dentro del marco de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Ante ello, se puede decir que en la medida en que se mantenga la falta de organización de los migrantes indocumentados, entendiéndolo en su posibilidad de lograr trabajar con las organizaciones de mexicanos ya existentes, o bien reorganizando y replanteando las actuales, con representación, difusión y poder económico creciente, apoyado por los más de 38 millones de latinos en los Estados Unidos, continuarán sin poder actuar como un actor político de importancia que sea capaz de presionar a las respectivas administraciones, para lograr un acuerdo migratorio integral que concilie tanto la necesidad de lograr la seguridad fronteriza como el respeto y la promoción de los respectivos derechos humanos y laborales de los trabajadores indocumentados. A la postre todo parece indicar que el creciente flujo de ganancias obtenidas por las respectivas élites beneficiadas con dicho fenómeno, aunado a las crecientes necesidades de trabajar de los trabajadores indocumentados, se mantendrán conjuntamente con o sin acuerdo migratorio.

El reto de los migrantes es lograr esa organización y representación, lo que no resulta fácil, si se toma en cuenta que de alrededor de 400 mil mexicanos, que emigran a los Estados Unidos anualmente, la mayoría es gente joven, con poca preparación académica – rasgo que está tendiendo a modificarse -, que en muchos casos se dedica a trabajar y solo tiene tiempo para tomar un pequeño descanso los fines de semana por lo que, además del miedo a ser deportado y a la falta de una

<sup>1</sup> “La migración impulsa a la economía: Annan”, *El Universal*, octubre 06, 2005, p. 1.

<sup>2</sup> Bustamante Jorge A, *op. cit.*, p. 281.

cultura cívica de origen, no existe un interés real que le motive a participar en alguna organización o liderazgo de ningún tipo.

Es conveniente también hacer énfasis en el hecho de que el perfil de estos migrantes no ha sido estático a través de los años ya que a dicho fenómeno se han ido incorporando otros perfiles distintos del campesino tradicional que migra a los Estados Unidos por la pobreza en el agro. Ahora bien, como resultado de la misma crisis económica de México en los últimos años, se ha provocado que jóvenes con perfiles técnicos y universitarios se vean también en la necesidad de migrar pues, sea por condiciones de falta de experiencia profesional o por la edad productiva, o en todo caso por vivir alejados de las pocas fuentes que ofrecen empleo en México, son alrededor de 400 mil personas de todos los sectores y clases sociales más vulnerables, las que se desplazan como migrantes ilegales hacia los Estados Unidos ante la expectativa de encontrar trabajo. Así, 8 de cada 10 lo consiguen<sup>3</sup> en la Unión Americana.

La incapacidad del gobierno mexicano para promover la creación de empleos bien remunerados y en suficiente cuantía, la incapacidad de absorber a todos los egresados de universidades públicas y particulares que año con año pasan a ocupar las filas de desempleo, sigue siendo una materia pendiente en México, lo que en muchos casos hace recordar con añoranza las bondades de antaño, de una economía donde nuestros abuelos y padres disfrutaron de los beneficios del auge del Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI), donde familias de 10 miembros podían estudiar, viajar, tener una casa y todos aquellos bienes de consumo que estaban al alcance de la mano mediante el duro trabajo.

Hoy, la realidad es otra y no importa cuan duro se trabaje. A pesar de nuestro rimbombante y publicitado modelo económico exportador, existe un desfase real entre el proceso productivo y la demanda laboral que termina por ser desalentadora para millones de persona, por lo que se genera una apatía y frustración de muchísima gente que prefiere pensar en emigrar de México, o no apoyar de manera alguna a las autoridades que han dejado que las familias se separen y se fracturen los núcleos familiares

En este sentido, los esfuerzos y avances para la solución del fenómeno migratorio han sido superficiales en ambos países, lo que a su vez ha impedido resolver el tema de fondo, es decir, lo que se refiere específicamente a normar el trabajo migratorio temporal que permita tener un control sobre las fronteras, pero que además ofrezca certidumbre en sus derechos a aquellos que emigran por necesidad y no esperan recibir un trato de criminales o de narcotraficantes.

Para el caso de México, las acciones se han desviado para darle prioridad a la propaganda que va orientada a decir verdades a medias ya que se nos dice que somos la economía más grande de Latinoamérica, así como la séptima economía exportadora a escala mundial. Sin embargo, lo que no se dice es que la mayor parte de las empresas exportadoras son de origen transnacional y que utilizan en escala mínima los insumos nacionales para la fabricación y ensamble de mercancías.

---

<sup>3</sup> <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/05boletin2004.htm> 17-10-2005.

Para los Estados Unidos, las acciones en contra de la migración indocumentada suelen ser unilaterales y de carácter policíaco, ya que se recurre a acciones que van desde los intentos de militarizar la frontera con México, hasta aquellas que tienden a endurecer las leyes migratorias, orientadas a preservar la seguridad nacional. Sin embargo, con ello lo que al final se obtienen es un hecho pernicioso, donde de manera indiscriminada se mezclan temas como el narcotráfico y el terrorismo con la migración indocumentada.

A partir de este contexto, se reconoce entonces la dificultad presente y futura para que nuestros migrantes puedan participar e influir ante las respectivas administraciones públicas, que parece ser que aún pretenden no oír y no escuchar a un actor y a un fenómeno social que está allí y que necesita ser reconocido y legitimado en base a una responsabilidad compartida. Es decir, en base al hecho innegable de que el fenómeno migratorio obedece a condiciones tanto de oferta de mano de obra de mexicanos - como consecuencia de las constantes crisis económicas en México -, como por la constante demanda de mano de obra barata por parte de empresarios y ciudadanos estadounidenses para cubrir puestos de trabajo que, en buena medida, no cubren las expectativas del trabajador norteamericano común y corriente.

En este sentido, esta demanda y oferta de mano de obra ha sido histórica entre ambos países, aunque el manejo del fenómeno migratorio ha sido controlado de manera unilateral por los gobiernos estadounidenses y en términos desiguales e inequitativos para los migrantes. Ejemplo de ello han sido los “programas bracero” de la posguerra, donde ha quedado claro que el empleador y el gobierno norteamericano responden a su interés nacional y no al juicio jurídico para establecer condiciones de igualdad y equidad para aquellos migrantes que, en la mayoría de los casos, solo quieren trabajar teniendo que soportar el racismo y la persecución de grupos xenófobos en los Estados Unidos que los acusan de ser culpables de un sinnúmero de crímenes, asaltos, narcotráfico, vandalismo, terrorismo y demás.

Ante ello, es necesario dejar a un lado toda una serie de mitos, con la finalidad de recuperar los elementos de fondo en el problema migratorio, donde la necesidad de construir una posible convergencia de intereses entre el migrante y aquellos individuos de origen mexicano, de primera o segunda generación, es fundamental pues históricamente se enfrentan a condiciones desiguales para generar un intercambio de trabajo por dinero, donde existe toda una carga ideológica que suele afectar incluso a aquellos que ya han pasado por la migración y que después de los años prefieren evadir el compromiso de colaborar con otros individuos. Muchas veces ya no existen los mismos lazos y compromisos con las raíces mexicanas, por lo que en algunos casos prefieren “sentirse” asimilados a la cultura norteamericana que a la sociedad mexicana de la cual tuvieron que salir sus padres para poder sobrevivir, en donde existen autoridades mexicanas que tratan de sacar provecho de ellos en cualquier sentido. Un ejemplo son, sin duda, los robos o “decomisos” en Navidad y Fin de Año, cuando muchos residentes regresan a visitar a sus familias a sus lugares de origen.

Sin embargo, esta posible convergencia y lucha común del migrante y el chicano no se supone nada fácil, ya que presenta otras dificultades en el sentido de que es un hecho que existen también algunos grupos conservadores de origen chicano, que llegan a sentir animadversión por los actuales migrantes, sea por un sentimiento

de competencia o por los mismos prejuicios en contra de los migrantes mexicanos de nacimiento, ello hace aún más difícil lograr su organización. Sin embargo, la misma lucha histórica les corresponde a aquellos que han regresado a la tierra que perteneció a sus bisabuelos, la que les fue arrebatada por la fuerza en el año de 1848 durante la intervención norteamericana en nuestro país.

Por otro lado, es conveniente puntualizar que el libre comercio no ha resuelto por sí solo las carencias de una economía mexicana maltrecha y que amenaza con empeorar cada día, pues las “bondades” del TLCAN han generado ganancias millonarias para aquellas elites que tienen suficientes capacidades para exportar mercancías o materias primas. Sin embargo, para los desposeídos la única posibilidad es vendiendo su fuerza de trabajo, muchos de ellos en el extranjero por falta de oportunidades en México. Por eso deben apostar todo por cambiar dicha situación, pues después de todo las divisas que envían a nuestro país se han convertido poco a poco en la segunda fuente de ingreso del exterior, precedidas por las ventas del petróleo, y eso puede darles un poder de negociación hasta ahora no utilizado.

En este sentido, los próximos meses que restan de 2006 son cruciales para los migrantes indocumentados en el sentido de poder definir y configurar una fuerza capaz de influir en las respectivas administraciones, tanto en el ámbito de la representación política como en la jurídica en materia migratoria. Un hecho importante en este largo camino, es que en los Estados Unidos han comenzado importantes movilizaciones<sup>4</sup> de migrantes de todos los orígenes en la defensa de los migrantes que buscan un trabajo legítimo en dicho país.

En México restan pocos meses para que finalice la administración de Vicente Fox, y por lo tanto no debe desaprovecharse la posibilidad de que el Congreso mexicano haga su trabajo en materia legislativa y poco a poco se sensibilice con la causa del migrante, que por distintos motivos y necesidades prefirieron trabajar en los Estados Unidos.

En este sentido, el compromiso de la administración federal mexicana debe de estribar en el sentido de satisfacer no los costos operativos del recién proyecto aprobado en materia del voto de los mexicanos en el extranjero, sino el garantizar la transparencia y agilidad para el establecimiento de casillas en los Estados Unidos, así como los mecanismos confiables del conteo de votos físicos o por Internet, lo que plantea sin duda grandes dificultades para poder sacarlo adelante, particularmente por quienes están más preocupados en hacer las maletas en el fin de sexenio que en verdaderamente trabajar para que este sea un país mejor.

Asimismo, el apoyo de partidos políticos y la definición e instrumentación de planteamientos concretos por parte de las organizaciones de mexicanos en los Estados Unidos podría ir definiendo la fortaleza de los migrantes ante cualquier posible negociación en materia migratoria, como puede ser la planteada por el presidente Bush y el programa de visas por tres años, con la finalidad de que al final de éste pueda lograrse que se otorgue la residencia a más de 8 millones de indocumentados que trabajan en los Estados Unidos, y se sienten así las bases para que los derechos

---

<sup>4</sup> Un ejemplo de ello es que en la segunda semana de marzo del 2006, se haya realizado una movilización de apoyo a los migrantes indocumentados, por parte de alrededor de 100 mil personas de distintos orígenes en Illinois, EE.UU.



laborales adquiridos en dicho programa constituyan el marco para la negociación de un acuerdo migratorio integral entre México y los Estados Unidos.

Dicha tarea se presume nada fácil, dado que el fenómeno lleva una fuerte carga de prejuicios e intereses de todo tipo, asociados a los costos y beneficios en ambos lados de la frontera. En este sentido, la constante indiferencia de esfuerzos firmes y contundentes por parte de las respectivas administraciones federales, para firmar un acuerdo que regule, respete y ofrezca opciones reales para obtener la residencia a millones de indocumentados que así lo deseen, ha ido generando millonarios beneficios para unos y potenciales costos para aquellos que son presa del tráfico organizado de indocumentados.

Desde esta óptica, podría decirse explícitamente que para las administraciones de ambos países no ha existido la necesidad de negociar un acuerdo migratorio de estas características, ya que los trabajadores siguen llegando al vecino del norte en las cantidades necesarias para continuar contribuyendo en sus procesos productivos y, por el otro, las remesas de alrededor de 16 mil millones de dólares, siguen llegando a los centros de origen mexicano en las cantidades esperadas y hasta en constante incremento.

En este sentido, el problema pareciera ser que la falta de documentos es solo el problema del migrante y de nadie más. No obstante, se escuchan en distintos medios oficiales, en ambos lados de la frontera, algunas propuestas para aparentemente combatir dicho fenómeno; lo cierto es que los migrantes indocumentados funcionan como un tema bastante socorrido para hacer política en ambos lados de la frontera, sin que este tenga una solución de fondo, concertada y sobre todo incluyente de las necesidades de los migrantes indocumentados.

Baste decir que el mismo proyecto de “la enchilada completa” del ex canciller Castañeda, o las mismas declaraciones del Presidente Bush en cuanto a realizar algún convenio de trabajadores temporales, sigue siendo una propuesta de más de lo mismo. Es decir, la indiferencia perniciosa ante “algo” que está allí, que no se quiere ver, oír o respetar, pues aparentemente no hay nadie que pueda obligarlos a tomar cartas en el tema y solucionar el problema migratorio conforme a los requerimientos mínimos de la Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores y sus Familias, de la cual México es signatario desde 1990.

No obstante, es conveniente mencionar que esta amplia legislación en materia internacional y los múltiples compromisos bilaterales<sup>5</sup>, con Guatemala y Belice, en materia de aseguramiento, asistencia consular y repatriación de migrantes, se sigue manteniendo un clima de hostigamiento y una falta de aplicación expedita de la ley ante el tráfico de ilegales y la trata de mujeres y niños en su frontera sur.

Finalmente y como se abordó en el desarrollo de este trabajo de investigación, ya se han dado importantes pasos para lograr una conciencia en la comunidad mexicana para que se organice y haga valer sus derechos en un país donde contribuye de manera generosa con su trabajo, y que el establecimiento de un acuerdo migratorio de ninguna forma viola soberanías. No debemos olvidar que el mercado latino en los

---

<sup>5</sup> <http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/trata.pdf>

Estados Unidos actualmente es de aproximadamente más de 600 mil millones de dólares<sup>6</sup>, lo que sin duda le da un poder económico que en un futuro no mayor de cinco años se traducirá en un poder político importante.

No obstante, todavía falta aún mucho por hacer ya que se reconoce que si bien han existido algunos avances en materia de justicia, ante casos de huelgas o de procesos penales en contra de indocumentados, estos no han tenido una proyección política que los lleve a la mesa de negociación con las respectivas administraciones, como fue observado en el propio escenario de la Propuesta 186 en 1994 y la falta de contundencia y liderazgo de la Comunidad Mexicana para hacer frente a esta clase de leyes fascistas en el Estado de California.

Si bien es cierto que se plantea la existencia de más de 2,300 organizaciones<sup>7</sup> de mexicanos en los Estados Unidos, es tiempo de que se promueva una difusión mediática internacional, utilizando el poder de los propios medios y las propias cadenas televisoras en los Estados Unidos. De hecho, ya existen dos televisoras latinas en dicho país que de alguna forma ya aprovechan el gran mercado y el potencial de la comunidad hispana en su conjunto, lo que permitiría promover la difusión de la causa migrante en dichos medios, si es que los intereses de estos últimos lo permiten.

Por ello, eventos como fue la Primera Convención de Organizaciones de Mexicanos en el Extranjero<sup>8</sup> y la difusión de sus actividades, abren una nueva esperanza para que mexicanos y chicanos trabajen en la construcción de un mejor futuro.

---

<sup>6</sup> Prácticamente el PIB mexicano en el 2004.

<sup>7</sup> Orozco, Graciela, Las organizaciones mexicano - americanas, hispanas y mexicanas en Estados Unidos, Centro de Estudios Migratorios, Fundación solidaridad Mexicano Americana, 1ª edición, 2000, pp. 91-573.

<sup>8</sup> “Oleada de reclamos para Fox de mexicanos en el extranjero”, Milenio, febrero 23, 2003, p. 12.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## 1.- OBRAS CONSULTADAS:

ABRAMS FRANKLIN, S. “Política estadounidense de inmigración: ¿Qué tan estrecha es la puerta?” en: Richard R. Hofstetter (Compilador) La Política de Inmigración de los Estados Unidos, México, Gernika, 1ª edición, 1989.

ALBA, francisco, La política migratoria mexicana después de IRCA, Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 14, num. 1, enero-abril de 1999.

ANDREAS, Peter, Border Games: Policing the U.S.- México Divide, Cornell University Press, Ithaca, N.Y., s/ed., 2000.

BRAUDEL, Fernand, La Dinámica Del Capitalismo, Breviarios, México, FCE, 1ª reimp. 1997.

BUSTAMANTE Jorge A, “Migración Indocumentada de México a Estados Unidos; El Reto de Desmitificar Para Poder Razonar Conjuntamente”; en: Ma Esther Schumacher (compiladora) Mitos en las Relaciones México – Estados Unidos, México, FCE/ SRE, 1ª edición, 1994.

CASTELLS, Manuel, La Crisis Económica Mundial y el Capitalismo Americano, Política – Economía / Papel 451, México, Editorial LALA, 1972.

CASILLAS, Manuel y Manuel Ángel Castillo, Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México, STyPS-Conapo, México, 1994.

COMISIÓN sobre el Futuro de las Relaciones México – Estados Unidos, El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos, FCE, México, 1988.

CORNELIUS Wayne, A, “La Migración Ilegal Mexicana a los Estados Unidos: Conclusiones de Investigaciones Recientes, Implicaciones Políticas y Prioridades de Investigación”, en: Centro de Estudios Internacionales, Indocumentados: mitos y realidades, México, COLMEX, 1ª edición, 1979.

\_\_\_\_\_,”La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos”, en: Jorge A. Bustamante y Wayne A. Cornelius (coordinadores) Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos, México, FCE, 1ª edición, 1989.

DE LA MORA, Yolanda, Proceso Socio psicológico de la Emigración Legal a los Estados Unidos, México, STyPS / Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo, s/ed., 1983.

DÍAZ DE COSSÍO, Roger, Graciela Orozco y Esther González, Los mexicanos en Estados Unidos, México, Sistemas Técnicos de Edición, S.A. de CV., 1ª edición, 1997.

GÓMEZ QUIÑONES, Juan, “Inmigración y Cambio Cultural. La participación cívica, la sindicalización y la educación”; en: Ma Esther Schumacher (compiladora) Mitos en las relaciones México – Estados Unidos, México, FCE/ SRE, 1ª edición, 1994.

GARCIA y Griego Manuel, “Hacia una nueva visión del problema de los indocumentados en Estados Unidos”, en: Manuel García y Griego y Mónica Vereá Campos, México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados, UNAM – Coordinación de Humanidades y Miguel Angel Porrúa, México, 1988.

GUILLÉN R., Arturo, México Hacia el Siglo XXI: Crisis y Modelo Económico Alternativo. México, UAM/ Plaza y Valdés editores, 1ª edición, 2000.

- IANNI, Octavio, Teorías de la Globalización, México, Siglo XXI, 1ª edición, 1996.
- MÉNDEZ MORALES, José Silvestre, Economía y la Empresa, México, McGRAW-HILL, 1ª edición, 1987.
- MOHAR, Gustavo y María Elena Alcaraz. “U.S. Border Controls: A Mexican Perspective”; en: Peter Andreas y Timothy Snyder (eds), The Wall Around The West, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., Lanham, D, 2000.
- MORALES, Patricia, Indocumentados Mexicanos, causas y razones de la migración laboral, México, Grijalbo, s/ed, 1988.
- OROZCO, Graciela, Las organizaciones mexicano - americanas, hispanas y mexicanas en Estados Unidos. Centro de Estudios Migratorios, Fundación solidaridad Mexicano Americana, 1ª edición, 2000.
- ORTIZ, Edgar, La Participación Política de los Trabajadores Indocumentados en México y los Estados Unidos y sus Implicaciones en la Investigación y las Negociaciones Bilaterales, México, trabajo de investigación 79-5, UNAM, s /ed., 1979.
- QUIVY, Raymond y Luc Van Campenhoudt, Manual de Investigación en Ciencias Sociales, México, Limusa, 6ª reimp., 2001.
- RABASA O, Emilio y Gloria Caballero, Mexicano: ésta es tu Constitución, México, Porrúa, 10ª ed., 1996.
- SAXE – FERNÁNDEZ, John, “Globalización e Imperialismo”, en: John Saxe – Fernández (compilador), Globalización: crítica a un paradigma, México, Plaza æ Janés, 1ª edición, 1999.
- SORENSEN, Max, Manual De Derecho Internacional Público, México, FCE, 7ª reimp, 2000.
- STARK, Oded, La migración del trabajo, España, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, s/ed., 1991.
- VEREA CAMPOS, Mónica, Entre México y Estados Unidos: Los indocumentados. México, Ediciones Caballito, S.A., s/ed., 1989.

## **2.- TESIS CONSULTADAS:**

- SALOME IGA, Mauricio, El juicio de Amparo y la Extradición Internacional, Tesis de Licenciado en Derecho, Universidad Anáhuac, México, 1998.
- PONCE RIVERA, Cecilia Elena, Frontera Norte, Estados Unidos Mexicanos – Estados Unidos de América, (Regulación vs. Restricción), Tesis de Licenciado en Derecho, Universidad Anáhuac, México, 2001.
- ALMANZA MORELVO, Verónica, Relaciones entre México y los Estados Unidos: las migraciones, el bracerismo y deportaciones masivas de mexicanos, México, Tesis de Licenciatura/UNAM/FCPyS, México, Tesis de Licenciatura/UNAM/FCPyS, 1977.

## **3.- LEGISLACION CONSULTADA:**

La Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) de 1986. 24-12-2005

La Ley de Reforma de la Inmigración ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA) de 1996. 16-09-2006

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). 24-12-2005.

#### **4.- HEMEROGRAFIA:**

El Financiero, varios números.

Excélsior, varios números.

El Universal, varios números.

Milenio, varios números.

El Gráfico, varios números.

La Jornada, varios números.

El Independiente, varios números.

Reforma, varios números.

Crónica, varios números.

El Economista, varios números.

Nexos, Migraciones: Una atracción irresistible, 317, 20 junio 2004.

#### **5.- OTRAS FUENTES:**

Acuerdo de Cooperación Laboral, del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, dirección en Internet [http://www.economia.snci.gob.mx/tratados/tlcan/tlcf\\_lab.htm](http://www.economia.snci.gob.mx/tratados/tlcan/tlcf_lab.htm) 14-08-2005.

Colegio de la Frontera Norte, dirección en Internet <http://www.colef.mx>, 12-08-2005.

Consejo Nacional de Población, dirección en Internet <http://www.conapo.gob.mx/indicas.emif.htm>, 17-10-2005.

Embajada de los Estados Unidos en México, dirección en Internet <http://www.usembassy-mexico.gov/sMigrate1.htm>, 02-09-2005.

Instituto Federal Electoral, dirección en Internet <http://www.ife.gob.mx/InternetCDA/IFEInternacional/index.jsp?padre=> 14-10-2005.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dirección en Internet <http://www.diputados.gob.mx/sia/redipal/Redipal-02-05.pdf> 13-10-2006

Instituto Nacional de Migración, dirección en Internet  
[http://www.migracion.gob.mx/Paginas/Noticias/Boletines/B\\_389\\_02.htm](http://www.migracion.gob.mx/Paginas/Noticias/Boletines/B_389_02.htm) 08-06-2003.

<http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/losmaras.pdf> 30-09-2006

<http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/dossierestadistico.pdf> 30-09-2006

<http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/trabajadoretemporales.pdf> 30-09-2006

<http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/fronterasur.pdf> 30-09-2006

<http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/trata.pdf> 30-09-2006

<http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/primerforo/insumos/migracioneslaborales.pdf> 30-09-2006

[http://www.inami.gob.mx/tercerforo/Prop\\_Pol\\_Mig\\_Int\\_FS\\_Mex\\_\(Ingles\).pdf](http://www.inami.gob.mx/tercerforo/Prop_Pol_Mig_Int_FS_Mex_(Ingles).pdf) 3-10-2006

La Opinión Digital, dirección en Internet  
<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00041115153601375461>, 01-01-98.

Organización de Mexicanos en el Exterior, dirección en Internet  
[http://omeusa.20m.com/pagina\\_nueva\\_1.htm](http://omeusa.20m.com/pagina_nueva_1.htm) 17-10-2005.

Secretaría de Relaciones Exteriores, dirección en Internet [http://www.sre.gob.mx/im\\_](http://www.sre.gob.mx/im_) 12-20-2005

U.S. Department of Labor  
Employment Standards Administration Wage and Hour Division, dirección en Internet  
<http://www.dol.gov/esa/regs/compliance/whd/whdfs47spanish.htm> 17-10-2005.